BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE AGOSTO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.950

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

1.2 Sociedades en Comandita por Acciones 10

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 30

2.2 Transferencias
Nuevas 14
Anteriores 33

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 34

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 22

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 22
Anteriores 34

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 23
Anteriores 35

3.3 Sucesiones
Nuevas 24
Anteriores 36

3.4 Remates judiciales
Nuevos 24
Anteriores 37

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 28

1. Contratos sobre personas jurídicas

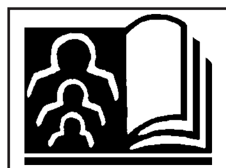

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALLCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Corr. 1.592.543. Ins. 24/6/94, Nº 6137, Lº 115, Tº A de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea del 17/6/98, protocolizada por Esc. 108 del 3/7/98, Fº 363, Reg. 264, Capital, se ha reformado su Estatuto ampliando el objeto social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La realización de asesoramiento, consultas, desarrollo, investigación, planeamiento y mantenimiento de sistemas administrativos, de computación, de comunicaciones y afines; y la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos y accesorios para la industria de la computación, comunicación y afines. b) Inmobiliaria: Compra venta, administración, explotación, comodato y arrendamiento de bienes inmuebles, rurales o urbanos. c) Constructora: mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial y/o refacción de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general , sin límite de tipo, clase, destino o especialidad; y la fabricación, compra, venta, arrendamiento, leasing, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización de equipos, máquinas, herramientas, accesorios y materiales para la industria de la construcción. d) Financiera: realizando aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Licitaciones: Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 160.890

BELCONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estatutos del 21 de julio de 1998 al folio 1082, Registro 13, Capital Federal; 2) Accionistas: Daniel Fabián Pedro Galante, argentino, 21 de abril de 1962, DNI 14.809.157, casado, contador público, domicilio Olazábal 1662, 10º A, Capital Federal, y Carlos Armando Canteloup, argentino, 9 de mayo de 1941, L.E. 4.370.796, casado, empresario, domicilio Arcos 4345, Capital Federal. 3) Denominación: "BELCONS S.A."; 4) Domicilio: Carabobo 81, 1º E, Capital Federal; 5) Plazo: 99 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio; 6) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración, construcción, y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción de viviendas individuales o colectivas, edificios de departamentos, plantas fabriles o establecimientos agropecuarios. Emprendimientos y realizaciones inmobiliarias. Comercialización, importación, exportación de materiales para la construcción y el hogar; b) Financiera: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Capital: 12.0000 pesos; 8) Dirección: Directorio: de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Carlos Armando Canteloup; Vicepresidente: Daniel Fabián Pedro Galante. Director suplente: Arnaldo Isaac Galante; 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Directorio - Carlos Canteloup
Nº 160.887

BUBU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 275 del 22/7/98. Accionistas: José Luis Val, 44 años, argentino, soltero, comerciante, CI 7.293.027, Olazábal 5360, 5º "C", Capital; Carlos Francisco Mastieri Val, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.804.411, Olazábal 5360, 5º "C", Capital. Denominación: "BUBU S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Industrial y comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas, productos de marroquinería, zapatos, bijouterie y relojes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: José Luis Val, Director Suplente: Carlos Francisco Mastieri Val. Sede social: Julián Alvarez 1010, P.B., Capital Federal.

Autorizada - Matilde González Porcel
Nº 160.813

BULLMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/3/98 pasada a Escritura Pública Nº 119, del 27 de julio de 1998 se dispuso la reducción de capital y reforma de los artículos 3, 5, 11 y 12. El capital se reduce de $ 5.000.000 a la suma de $ 550.000. Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversora: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Art. 5º: El capital social es de $ 550.000... Art. 11º: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por 3 años y un suplente por el mismo término. Art. 12: La Asamblea fijará las remuneraciones. 17/6/83, Nº 3663, Lº 98, Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 160.871

CIA. SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 30/12/96, Nº 13.192, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por esc. del 17/7/98, Fº 97, Reg. 1286, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de: "CIA. SUDAMERICANA S.A.", de fecha 26/6/98, por la cual se resolvió la modificación del art. 10 del Estatuto de la Sociedad, que se transcribe a continuación: "Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere Poder Especial conforme lo establecido en el artículo 782 y 1881 del Código Civil y el artículo noveno del decreto Ley 5965/63 que se tienen aquí por reproducidos. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, del país o del exterior, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen convenientes. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma individual o indistinta.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 160.973

CIMA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 617 del 22.07.98 se constituyó una sociedad anónima. 1) CIMA Asset Management Inc., RPC Nº 1254, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros; Carlos Alberto Palazón, 27 años, argentino, soltero, licenciado en economía, DNI Nº 21.980.024, con domicilio en Av. del Libertador 408, piso 19 B, Capital Federal. 2) CIMA INVESTMENTS S.A. 3)

Salguero 2731, piso 5º, oficina 6, Capital Federal. 4) Prestar servicios de asesoramiento financiero a terceros en inversiones en bonos y acciones de todo tipo que coticen o no en los mercados de la República Argentina o del extranjero. Quedan excluidas expresamente del objeto social las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 5) 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio, y suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Presidente: Carlos Alberto Palazón; Director Suplente: Esteban Antonio Nofal. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente; 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Diego Florio
Nº 160.972

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 23/7/98 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y las reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior incluyéndose pero no limitándose a la adquisición de las acciones de Hidroeléctrica Río Juramento S.A. y a la participación en el Concurso Público Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de dicha sociedad; efectuar inversiones de todo tipo, incluyéndose pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos o privados de cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociales o no; y otorgar y recibir préstamos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso público. Asimismo podrán otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizada - Leticia Alvarado
Nº 160.921

DEL GORRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/5/98. Esc. Víctor Cabuli, Reg. 1423, tit. Se constituyó DEL GORRO S.A. Socios: Marcos Sayegh, arg. nac. el 16/02/41, LE 4.369.321, casada, comerciante, domic. Gelly 3619, 11º Cap. Fed., y Ana María Chaio, arg., nac. 19/7/48, casada, DNI 6.036.074, ama de cada, domic. Gelly 3619, 11º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o en gestión de negocios, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Establecimiento Gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía sin limitación alguna, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. A tales efectos, la sociedad puede realizar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para la consecusión del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto c/u. Cierre del ejercicio económico: 28 de febrero de cada año. Designación de autoridades: Presidente: Marcos Sayegh; Director Suplente: Ana María Chaio por el término de un ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Víctor Cabuli
Nº 160.892

DENTAL PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 279 del 24/7/98. Accionistas: Edgardo Ariel Chausovsky, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.988.843, Arenales 3152, 7º, Capital; Mario Alberto Varea, 37 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.090.887, Horqueta Cura 753, Florencio Varela, Gustavo Diego Veloso, 27 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 22.099.543, Av. San Martín 1336, Vicente López. Denominación: DENTAL PRODUCTS S. A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Toda forma de comercialización de equipos, insumos, instrumental, aparatología, artículos y materiales de uso en la odontología, equipos y plaquetas de informática aplicables a la odontología, equipos y placas para radiografías, instrumental quirúrgico, sillones, prótesis, material descartable y todo producto relacionado con la odontología. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Edgardo Ariel Chausovsky, Vicepresidente: Gustavo Diego Veloso, Director suplente: Mario Alberto Varea. Sede Social; Arenales 1662, 6º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde González Porcel
Nº 160.814

DESLER

SOCIEDAD ANONIMA

24/7/92, Nro. 6670, Lº 111, Tº A. Por esc. 183, del 4/5/98, Fo. 491, Registro 553 de Cap. Fed., DESLER S.A., modificó los artículos 4 y 7: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de Pesos Dos millones doscientos veinticinco mil ($ 2.225.000), dividido en dos millones doscientos veinticinco mil (2.225.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal de Pesos uno ($ 1) cada una. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley Nro. 19.550, debiéndose elevar a escritura pública el acta de asamblea que resuelve tal aumento, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos en caso de corresponder. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidos por los artículos 211 y 212 de la Ley Nro. 19.550". "Séptimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". En la misma asamblea se designó Síndico Titular a Roberto Alfredo Goldberg y Síndico Suplente a Abelardo Luis Hoch. Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 160.860

DIVISADERO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura: 23/7/98. Aumento de capital y reforma de estatutos, todo resuelto por asamblea del 10/3/98. Duración: 99 años desde el 19/4/66, fecha de su inscripción. Objeto: a) Realizar operaciones agropecuarias mediante la adquisición, explotación, administración y/o arrendamiento de campos, estancias, chacras, montes y cualquier otra clase de bienes raíces, pudiendo establecer estancias de cría e invernada de ganado, cabañas y tambos y hacer toda clase de operaciones agrícolas, ganaderas y forestales; b) Realizar operaciones comerciales conexas con la actividad anterior, mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos agropecuarios, máquinas y materias primas en general; la explotación de marcas de fábrica y de ganado; el ejercicio de representaciones y mandatos de cualquier naturaleza; transporte de mercaderías y semovientes utilizando para ello medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos vigentes en la oportunidad; la instalación de mercados para el remate y venta de carnes y de ganado; c) Realizar operaciones industriales mediante la instalación y explotación de bosques, obrajes y montes y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Capital: $ 500.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/5.

La Autorizada
Nº 160.838

DUMEZ GTM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 279 del 23-7-98, Reg. 271 de Cap. Fed., se aumentó el capital social a $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/u y con dcho. a 1 voto c/u. Se reforman arts. 4 y 8 del Est. Social. Administración: Directorio compuesto por nro. mínimo de 1 y máximo de 7, mandato por 1 año.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 160.905

DUPLITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto: Escritura 165, Fº 469 del 16/07/98. 1) Nueva Sede Social: Estados Unidos 700 Cap. Fed. 2) Se amplía el objeto, agregándole todo tipo de tareas gráficas y de imprenta. 3) Se modifican el tipo de aciones por nominativas no endosables. Las decisiones se tomaron por unanimidad y con la totalidad de los socios.

Autorizado - Hernán Molnar
Nº 160.836

ECOIN CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Humberto Carlos Garuti, argentino, divorciado, Ingeniero, 66 años, LE. 4.505.688, domicilio en Teniente General Perón número 1980, piso primero "D", María Cristina Lobos, argentina, casada, profesora, 48 años, L.C. Cívica 6.276.393, domiciliada en Lavarden 35 y Verónica Piffano, argentina, soltera, Licenciada en Economía Empresarial, 24 años, con DNI. 23.682.738, domiciliada en San Martín 502, Bernal, Pcia. Bs. As. 2) 27/7/98. 3) Carlos Pellegrini 983, 6º C. Capital. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultora: Para la realización de estudios, evaluaciones, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, relevamientos, planes, planeamientos, evaluaciones técnico-económicas, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas científicas y en especial en las relacionadas con las de ingeniería, economía, sistemas y finanzas públicas y privadas, en las áreas de electrónica, telecomunicaciones, comunicaciones, computación, espacial, energía, transporte, vial, minería, agropecuaria, navegación fluvial, todo tipo de infraestructura y de todas las áreas científicas, tecnológicas y socioeconómicas, utilizando tecnología propia o de terceros, que se realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y consignaciones, representación y/o participación y/o actuación en todo tipo de proyectos en las áreas mencionadas en el presente. Podrá asimismo ejercer la ejecución y/o el control de la ejecución de los proyectos, organizar centros de cómputos, auditar sistemas de computación, seleccionar y evaluar el procesamiento de datos, ejercer representaciones de derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes, logos, análisis, creación, elaboración y programación de sistemas para computación (software), uso de licencias y representaciones extranjeras, conocimientos sobre normas, métodos, procedimientos y experiencias (Know How). Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, máquinas, equipos, vehículos, ensamblaje, adquisición y enajenación de los bienes referidos mediante la realización de cualquier otra actividad relacionada, a consecuencia o conexa con la importación y exportación. Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, representación, distribución y consignación de todo tipo de productos de los mencionados en el presente u otros necesarios para la realización de los fines enumerados en el mismo. Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de los mismos bienes mencionados o los que tuvieren relación con el cumplimiento de su objeto. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Humberto Carlos Garuti. Suplente: Verónica Piffano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 160.846

Eg3 ASFALTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 27/3/98, pasada a Esc. 373 del 21/5/98, ante Esc. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: a) Trasladar el domicilio social a la Ciudad de Buenos Aires, con sede en Suipacha 268, 5º piso y b) Modificar el Art. 1º del Estatuto Social. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 160.928

EMPRENDIMIENTOS PUNILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: José Raúl Mora, nacido el 27/7/42, argentino, divorciado, técnico mecánico, D.N.I. Nº 4.397.636, domiciliado en Martín Güemes 722, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Gustavo Delfino, nacido el 13/10/54, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 11.214.931, domiciliado en Patricios 1850, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Miguel Di Paolo, nacido el 1/11/50, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 8.402.935, domiciliado en Gurruchaga 1293, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Eduardo Cavicchioli, nacido el 17/8/37, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 5.614.311, domiciliado en Mendoza 905, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución el 16/7/98 por Escritura Pública Nº 1310 pasada al folio Nº 7178 del Registro Notarial 375. 3) Denominación:"EMPRENDIMIENTO PUNILLA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, 1º, ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Constructora: Construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles e industriales, para uso público o privado, vivienda, caminos, puentes, fábricas, centros comerciales, terminales aéreas, de ómnibus, ferroviarias y toda clase de obra de infraestructura. b) Inmobiliaria y Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, rurales, baldíos o edificados, por el régimen corriente o por la Ley 13.512. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Participación en Licitaciones y concursos de precios públicos y privados. Celebración y explotación de contratos de locación y concesión. c) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles e inmuebles, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del Territorio de la Nación; representación de compañías o empresas para la compra y venta de pasajes terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: José Raúl Mora; Vicepresidente 1º: Horacio Gustavo Delfino; Vicepresidente 2º: Daniel Miguel Di Paolo; Director Suplente: Norberto Eduardo Cavicchioli. 10) La sociedad carece de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente y/o cualquiera de los Vicepresidentes en forma indistinta. 12) Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada Especial - Alejandra Gliozzi
Nº 160.805

EXXEL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 23/7/98 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y las reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior incluyéndose pero no limitándose a la adquisición de las acciones de Empresa Distribuidora de San Luis S.A. (EDESAL S.A.) y a la participación en el Concurso Público Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Subtransporte y Distribución de Energía Eléctrica en la Provincia de San Luis; efectuar inversiones de todo tipo, incluyéndose pero no limitándose a, bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos y toda clase de operaciones financieras permitadas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso público. Asimismo podrán otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ese estatuto".

Autorizada - Leticia Alvarado
Nº 160.923

FAYTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458 y Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI. 456.631, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 17/7/98. 3) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje, servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 160.876

FERNBLICK

SOCIEDAD ANONIMA

El presente complementa los avisos publicados los días 9-10-97 y 27-5-98, en los Boletines Oficiales Nº 28.748 y 28.905 respectivamente, en los cuales se informó la reforma del estatuto según Acta de Asamblea del 20-8-96 y la garantía que depositaban los directores, según Acta de Asamblea del día 19-3-98. Este es a efectos de comunicar que las decisiones respectivas se resolvieron en forma unánime, con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y del capital de la sociedad.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 160.931

FLORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 21/7/98, los cónyuges Elizabeth Mónica Mirata, arg. nac. 6/11/61, arquitecta, DNI 14.740.684 y Alejandro Alberto Pavón, arg. nac. 22/2/98, comerc. DNI 14.680.211, dom. Manuel Porcel de Peralta 611, Cap. 1º Denominación: "FLORAN S.A.". 2º) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración 99 años a contar desde insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: 1º) Inmobiliario: Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. 2º) Patentes y marcas: Compra, venta de: a) Marcas y designaciones comerciales, en los términos de la ley 22.362. b) Modelos y diseños industriales, en los términos del Dec/Ley 6673/63 ratificado por la Ley 16.478 y c) Patentes de Invención o certificados de modelos de utilidades, en los términos de la Ley 24.481 modificado por las Leyes 24.572 y 24.603. 3º) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de maquinarias, herramientas, repuestos, instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. 4º) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nac. de Aduanas. 5º) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 11º) Sede Social: Manuel Porcel de Peralta 611, Cap. Presidente: Elizabeth Mónica Mirata, Director Suplente: Alejandro Alberto Pavón.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 160.808

FRAS-LE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 16/11/89, Nº 8042, Lº 107, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Autoconvocada de Accionistas del día 12/2/90, FRAS-LE S.A. resolvió modificar su denominación social, reformando el artículo primero de su Estatuto, cuya parte pertinente leerá como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de FRAS-LE ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada FRAS-LE S.A.".

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 160.804

FULL PLAY INTERNATIONAL TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 166 del 12/6/98, Reg. 1403 de Cap. se rectificó el nombre del Sr. Hugo Jinkis que es en realidad "Hugo Víctor Jinkis", accionista y Presidente del Directorio, publicado el 14/5/98, Nº 152.943.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 160.897

GLOBAL NET

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara edicto publicado el 2-7-98: Recibo Nº 92.489 el directorio de GLOBAL NET S.A. está conformado de la siguiente manera: Presidente Rachid Carlos Bestani. Director Suplente: Juan Gabriel Moukarzel.

Escribana - Cecilia E. Arias
Nº 160.907

HIE GENERADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-5-95, bajo el Nº 3799, Lº 116, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15-4-98, elevada el 27-7-98 a escritura pública Nº 469 al Fº 2109, del Registro Nº 374 de esta Capital, dispuso la reforma del Artículo 3º del Estatuto Social, el que quedó así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar inversiones por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes, dentro y/o fuera del país, y dedicadas directa o indirectamente a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica y/o gas natural, así como la prestación del servicio público de electricidad, y en toda aquella sociedad en la que, independientemente de la actividad que realice, la Sociedad considere oportuno realizar actividades de inversión propias de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto no prohiban."

Autorizado - Diego Krischcautzky
Nº 49.524

HIE OPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-6-95, bajo el Nº 4765, Lº 116, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20-4-98, elevada el 27-7-98 a escritura pública Nº 468 al Fº 2106, del Registro Nº 374 de esta Capital, dispuso el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 212.000 y la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. "Artículo 4º: El capital social es de $ 212.000, representado por 212.000 acciones de $ 1 valor nominal cada. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

Autorizado - Diego Krischcautzky
Nº 49.523

HOTELERIA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marta Noemí Tambone, argentina, casada, nacida el 27/12/1954, empleada, D.N.I. 11.634.420, domiciliada en Presidente Perón 315 Piso 6º; y Horacio Aníbal Cappello, argentino, casado, nacido el 21/2/1953, Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, D.N.I. 10.479.404, domiciliado en Beruti 4529, Piso 1º "A", ambos de la Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 658 pasada el 28/7/98 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2576 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "HOTELERIA PATAGONICA S.A.". 4) Domicilio Social: Presidente Perón 315, piso 6, Capital. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el exterior: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma públicas o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a siete Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Marta Noemí Tambone y Director Suplente: Horacio Aníbal Cappello. 9) Representación legal: El Presidente o quien lo reemplace en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 160.911

IECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 19-5-98, protocolizada por Esc. Nº 269 del 7-7-98, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 14.000.000 a la suma de $ 16.000.000, 1,00 y reformar el art. 4º del Estatuto Social: Art. 4º: El Capital Social es de pesos dieciséis millones ($ 16.000.000), representado por dieciséis millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,00 de v/n c/u y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 160.970

KAFAP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Estela Aída Landolfi, arg., casada, empresaria, 8-8-44, DNI 4.932.770; y Rodolfo Arturo Hein, arg., casado, empresario, 4-10-38, LE 5.622.437; ambos dom. Lorenzini número 1111, El Palomar, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 23-7-98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "KAFAP S.A.". Dom.: Libertad 1283, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial y de servicios: Industrialización, comercialización, renovación, reconstrucción, diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de muebles, objetos de decoración, equipamientos para la casa, comercio, industria y oficinas, y objetos de y para iluminación. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias, representaciones y de franchising (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. en end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Miguel Angel Carbajo; y Directora supl. Estela Aída Landolfi. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 160.797

KRAKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Edicto conf. del art. 10 de Ley 19.550: 1) Roxana Mónica Attwell: 36 años de edad, argentina, productora de televisión, DNI: 14.547.513, solt., hija de Guillermo Enrique Attwel y de Lidia María Brondo, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2069, 10 "A" de la Cap. Fed.; y Rodolfo Francisco Ferraiuolo, quien manifiesta ser: 30 años de edad, argentino, comerciante, DNI: 18.580.751, solt., hijo de Luis Rodolfo y de Alicia Esther Zarba, domiciliado en Av. Maipú 851, 10 "F" de Vicente López. 2) 21/7/98. 3) "KRAKEN S.A.". 4) Soler 4451, 3º "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del Exterior, a la siguiente actividad: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, inclusive las de la Ley 13.512, administración de inmuebles urbanos y rurales, compra venta de automotores, y de cualquier otro bien mueble, pudiéndolos prendar y cancelar dichas prendas. Pudiendo realizar operaciones de Leasing Inmobiliario, previsto en la Ley 24.441 y a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Roxana Mónica Attwell; Directora Suplente: Lidia Rosa Nagurny. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/6 de c/año.

Notaria - María Enriqueta Fontán
Nº 160.893

LA HERMANDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Por esc. del 20/7/98 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez, fº 567 Nº 112 Reg. 864, Cap. Fed., se constituyó "LA HERMANDAD S. A.", dom. legal Leandro N. Alem 630, piso 5º, "T", Cap. Fed. Accionistas: Ricardo Yahbes, arg., casado, C. I. P. F. 2.592.256, nac. 8/9/40, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz 274, Cap. Fed.; José Rodolfo Yahbes, arg., divorciado, C. I. P. F. 2.591.427, nac. 1/5/36, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz 274, Cap. Fed.; Eduardo Angel Yahbes, arg., casado, C. I. P. F. 4.876.415, nac. 7/1/43, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 3126, piso 8º, Cap. Fed.; y Federico Ricardo Yahbes, arg., casado, C. I. P. F. 7.874.717, nac. 3/11/66, comerciante, domiciliado en la calle Peña 2552, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: A) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, café concert, y organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos. B) Compra, venta, exportación e importación, producción, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de alimentos, comestibles, bebidas elaboradas y semielaboradas, en todo el territorio de la República Argentina y/o el exterior del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Ricardo Yahbes. Directores Titulares: José Rodolfo Yahbes; Eduardo Angel Yahbes; Federico Ricardo Yahbes. Director Suplente: Roberto Eliseo González, arg., soltero, nac. 17/4/17, C. I. P. F. 1.378.809, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz 294, Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/10 c/año. Buenos Aires, julio de 1998.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 160.894

LANLIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

27/4/89 Nº 1999 Lº 106 Tº A S. A. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 135 del 2/7/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 28/10/97; los accionistas de "LANLIVIA S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 20.000.- a $ 1.000.000.-, cambiar el domicilio y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 1.000.000.- Se establece la nueva sede social en Paseo Colón 221, 7º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.815

LAS TOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2-2-98 se resolvió constituir nueva sede social y domicilio legal, en Viamonte 773, piso 5º de esta Capital, sacando la fijación de los mismos del art. 1º del Estatuto, el que se reforma dándole la siguiente nueva redacción: "Artículo 1: La sociedad se denomina LAS TOYAS S. A., y tiene su origen en la escisión social de Estancias Juan Lalor Sociedad Anónima Agrícola Ganadera. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires."

Presidente - Victoria María Oswald
Nº 160.948

LUSES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 202, Fº 587, del 10/7/98, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, de esta Ciudad. Socios Angela Rosa Piro de Peluso, arg., nac. 13/8/1924, viuda, ama de casa, c/LC. 496.847, dom. en Pedro Goyena 1661, 1º piso, de esta Ciudad; y Sebastián Peluso, arg., nac. 3/2/1980, emancipado civil y comercialmente, s/escritura ante Escrib. de Cap. Rubén O. Erviti, el 7/4/1998, Fº 537, Registro 198, a su cargo, inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Departamento de inscripciones, con fecha 11/5/1998, Nº 765, del año 1998, soltero, estudiante, c/D. N. I. 27.939.499, dom. Granaderos 50, de Cap. Denominación: "LUSES S. A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) Constructora: Realizar construcciones de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Angela Rosa Piro de Peluso. Director Suplente: Sebastián Peluso. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Pedro Goyena 1661, 1er. piso, Cap. Fed. Aceptación de Cargos: En la escritura.

Apoderada - Luisa Aguírrez
Nº 160.903

MAYOR SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 59 de fecha 22 de julio de 1998, otorgada ante el Escribano Isaac Raimundo Duek, titular del Registro Nº 592 de esta ciudad, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 1997, que resolvió el aumento del capital social, la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales a los efectos de adecuarlo al aumento de capital aprobado, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Tercero: El capital social se fija en la suma de trescientos veintiocho mil pesos y se representan en treinta y dos ochocientas acciones ordinarias al portado, con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 de Sociedades. Toda resolución de aumento y emisión de capital, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes e inscriptas en el Registro Público de Comercio. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550 de Sociedades.

Escribano - Isaac Raimundo Duek
Nº 160.833

Mc. CYP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Camilo José Azize, 20/6/60, casado, arg., lic. adminis. empresas, D. N. I. 13.736.374, y Paula María Jordán, 11/5/61, casada, arg., comerciante, D. N. I. 14.321.915, ambos Rondeau 1123, San Isidro, Prov. Bs. As. Razón Mc. CYP S. A. Fecha 28/7/98, Esc. 697, Reg. 312, Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31 de agosto c/año. Domicilio: Riobamba 1142, piso 6º, de Cap. Objeto Actividades relacionadas con la operación de locales restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Directorio de 1 a 5. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Camilo José Azize, Director Suplente: Paula María Jordán.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 160.823

MILENIO GAUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Mariano Mortilla, arg., casado, economista, 30 años, D. N. I. 20.175.390, R. Peña 1766, 6º "A", Cap.; Carlos Mariano Mayer, arg., casado, economista, 47 años, L. E. 8.189.451, Reconquista 365, 5º, Cap. 1) "MILENIO GAUCHO S. A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Financieras: Financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Alimenticias: Compra, venta, permuta, elaboración y comercialización de productos alimenticios, naturales, envasados, congelados, deshidratados y deshidrocongelados, subproductos y sus derivados; la compra, venta, explotación y administración de establecimientos industriales; la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, siembra, cultivo de productos hortícolas, frutihortícolas, vegetales y todo tipo de productos de naturaleza, importación y exportación de productos alimenticios y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y distribución de dichos productos. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año; 7) Mariano Mortilla: 6.000 acciones; Carlos Mayer: 6.000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Reconquista 365, piso 5º, Cap. Directorio: Pres.: Mariano Mortilla. Dir. Sup.: Carlos Mayer.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 160.801

M3M

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Néstor Abel Pérez Baliño, arg., casado, médico, 5/1/48, D. N. I. 7.609.612, dom. Salta 38, 3º piso "A", C. F.; Daniel Eduardo Cragnolino, arg., casado, médico, 27/12/53, D. N. I. 10.986.381, dom. Salta 38, 3º piso, "A", C. F.; Alejandro Horacio Meretta, arg., casado, médico, 14/1/59, D. N. I. 12.801.506, dom. Salta 38, 3º piso "A", C. F.; y Osvaldo Horacio Masoli, arg., casado, médico, 9/1/54, D. N. I. 11.018.789, dom. Salta 38, 3º piso "A", C. F. Fecha const.: 15/7/98 y Complementaria de la constitución del 21/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "M3M S. A.". Dom.: Salta 38, 3º piso, of. "A", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de asistencia médica y sanitaria en las especialidades, prestaciones accesorias a éstas y todos los demás servicios relacionados a la asistencia médica, sanitaria y paramédica, incluyendo atención de urgencia, diagnóstico por imágenes, emergencias y traslado de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales. Propiciar, organizar y llevar a cabo congresos, cursos, simposios y seminarios y toda otra actividad docente, científica, organizativa, técnica y de investigación vinculadas con el área de salud. Importación, exportación, distribución, compraventa y locación de equipos, materia prima e instrumental de medicina en todas sus especialidades, prótesis y elementos de diagnóstico médico. Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social y de investigaciones científicas básicas. Así como todo tipo de publicaciones inherentes a la actividad principal de la empresa. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La dirección técnica estarán a cargo de un Director Médico. Las actividades pertinentes estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Néstor Abel Pérez Baliño, Vicepresidente: Osvaldo Horacio Masoli; Directores Tit.: Daniel Eduardo Cragnolino; Alejandro Horacio Meretta; y Director Sup.: Angel José Masoli. Rep.: Presidente, o al Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ejer.: 30/4. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 160.798

NAVIGO NETWORKING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea extraordinaria unánime del 17/7/98 y escritura de fecha 27/7/98 se resolvió ampliar el objeto social, y reformar el artículo 3 del estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros operaciones de servicios profesionales de asesoramiento en informática, administración, economía, finanzas y abogacía, mediante proyectos, dictámenes, informes, estudios de mercados, desarrollo de programas de promoción e investigaciones; selección de personal; alquiler de equipos de computación y sus suplementos, propios y/o de terceros, asesoramiento, venta, alquiler de sistemas de computación, software, representación de equipos y/o accesorios de computación, su compra, venta, distribución y consignación, actuar como proveedores de internet, prestar servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Las actividades relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas de disposiciones vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 160.919

OPLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Hugo José Ponte, arg., nacido 7/1/51, DNI 8.479.280, soltero, comerciante, General Paz 7089, Ciudadela; Verónica Noemí Trotta, arg., nacida 22/5/74, soltera, DNI 23.888.406, Merlo 5761, Wilde; 2) Esc. 134 del 27/7/98, Fº 414, Reg. 940, Cap. 3) OPLIMA S.A.; 4) Florida 470-3-310, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la siguientes actividades: Comercial e Industrial: Para la fabricación y/o comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por las leyes vigentes. Importadora y Exportadora: Importación y/o exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador de la Administración Nacional de Aduanas. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como: la compra venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones, Servicios y Mandatos: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para la presentación en licitaciones en licitaciones privadas y/o públicas, sean Nacionales, Provinciales, Municipales, ante Organismos autárquicos o autónomos, Empresas Mixtas y Reparticiones en General. Para la realización de tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial, rasqueteado encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativa, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios, u hospitales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromo y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas, puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreo, cinematógrafos, teatros y café concerts, dancing, cabarets, boites, pubs, dicoteques, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, y todo tipo de locales, stands y espacios donde se desarrollen actividades comerciales y/o de servicios. La realización de tareas afines a las enunciadas como: desinfección, fumigación, desinsectación y desratización, mediante procedimientos normales y/o especiales: recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas. Servicios de té, café y refrigerio. Y todo trabajo de conservación, servi-

cios y mantenimiento en general, tales como: movimiento y traslados de muebles, archivos y elementos de todo tipo relacionados con las actividades descriptas, así como trabajos de cargas y descargas en general. Proveer personal que desempeñe en calidad de ordenanzas, conserjes, porteros, serenos, playeros, pañoleros de depósitos, jardineros, ascensoristas, mucamas, camareras, y demás operarios y/o personal capacitado, necesario para realizar todas las tareas previstas en el objeto social o análogas a las ya consignadas, los que podrán desempeñarse en forma permanente, transitoria o eventual. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 12.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente Hugo José Ponte; Suplente Verónica Noemí Trotta; 9) 31 de mayo.
Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 160.929

PATAGONIA RESORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/7/1998. 2) Diego Dessy, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/1/1968, con D.N.I. 20.014.604, domiciliado en Av. 14 número 5254, Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Jorge Aníbal Vilches, argentino, casado, empleado, nacido el 30/1/1956, con D.N.I. 11.926.600, domiciliado en O'Higgins Nº 844, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 3) PATAGONIA RESORTS SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) El objeto de la sociedad lo constituyen las siguientes actividades: a) La adquisición de inmuebles destinados a complejos turísticos habitacionales, como así también a la construcción de los mismos. b) la administración y explotación, bajo la modalidad que estime conveniente, de los complejos turísticos que ella misma adquiera y/o construya. Y el otorgamiento a terceros bajo la modalidad y forma jurídica que estime conveniente, para que realicen dicha explotación. c) La administración y explotación, bajo la modalidad que estime conveniente de complejos turísticos de propiedad de terceros. d) La administración y explotación de consorcios de co-propietarios instituidos de conformidad con las previsiones de la ley 13.512 así como de unidades habitacionales afectadas contractualmente a la modalidad de uso denominada en plaza como de "Tiempo compartido" y/o "Propiedad vacacional" cualquiera fuere la figura jurídica adoptada al efecto, pudiendo realizar todo tipo de constataciones tendientes a satisfacer su objeto: sean estos de su propiedad como de terceros. e) La realización de actividades conexas accesorias y/o paralelas al turismo; tales como deportivas, recreativas, como así toda otra actividad que signifique brindar un mayor y mejor servicio al turista. f) A más de ello la sociedad tendrá por objeto la ejecución de mandatos que pudieren otorgarle quienes poseyeren legal derecho, tendientes a afectar unidades habitacionales a los regimenes de propiedad horizontal o tiempo compartido, establecer reglamentaciones para su uso y representar contractualmente a los interesados en actos de disposición o administración de sus derechos. 6) Doce mil pesos ($ 12.000). 7) La administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550. 9) El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año. 10) Fija domicilio social en Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, 1º piso Of. 120, Capital Federal. 11) Presidente: Jorge Aníbal Vilches, Director Suplente: Diego Dessy.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 160.866

PLANET FOOTBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. PLANET FOOTBALL S.A. por Esc. 256 del 7/6/1998 Mariano Hugo Laski, casado, abogado, 13/5/1968, D.N.I.: 20.202.431 y Jorge Laski, viudo, 17/8/1940, D.N.I. 4.319.666, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Esmeralda 625, Primero piso, Capital. "PLANET FOOTBALL S.A.", Plazo: 99 años, Objeto social: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de toda clase de calzado, indumentaria y accesorios para el vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general, de materias primas y toda clase de calzado, indumentaria y accesorios para el vestir. Inmobiliarias: Mediante las operaciones de compra, venta, permuta y locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, necesarios para la evolución de su giro. c) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, con excepción de las previstas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda clase que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000. Directorio: 2 a 8 titulares, durante un año. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Esmeralda 625 de la Capital Federal. Directorio: Presidente: Mariano Hugo Laski; Director Suplente: Jorge Laski. La apoderada.
Abogada - Juliana Antuña
Nº 160.895

PROYECTO DASH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Sergio Alejandro Muchnik, arg., casado, comerciante, 12/10/53, DNI 11.120.766; y Liliana Haim, arg., casada, comerciante, 23/10/55, DNI 11.864.442, ambos dom. Viamonte 1422, 6to. p., de C.F. Fecha Const.: 23/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PROYECTO DASH S.A.". Dom.: Viamonte 1422, 6to. p., CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial y de Servicios: Mediante la industrialización, comercialización, renovación, reconstrucción, diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de muebles, objetos de decoración, equipamientos para la casa, comercio, industria y oficinas, y objetos de y para iluminación. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias, representaciones y de franchising (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Sergio Alejandro Muchnik; y Directora supl. Liliana Haim. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura: cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/5. La sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 160.796

P.S.B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Bodoira, 21-12-50, DNI 8.386.979, Sarmiento 917, Longchamps, Oscar Ricardo Sterll, 8-2-47, DNI 8.350.898, Ramírez 940, Adrogué, Rafael Pérez, 24-2-44, DNI 4635027, Uriburu 926, Adrogué, arg., casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 27-7-98. 3) 50 años. 4) P.S.B. S.A. 5) Arce 949, 1º A, Cap. 6) $ 54.000. 7) Presidente o Vice. 8) 30/6. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: R. Pérez, D. Titular: O.R. Sterll, D. Suplente: J.O. Bodoira. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior. I) Industrial; fabricación y/o fraccionamiento de art. comestibles para supermercados. II) Comercial: compra, venta, distribución vinculadas a la actividad de almacén, supermercados y/o hipermercados en los rubros de alimentos, art. para el hogar, bazar, ferreterías, jardinería, librería, regalos, juguetes, perfumería, farmacia, vestimenta. Representaciones y mandatos. III) Importadora y Exportadora: de todo tipo de prod. de libre comercialización y/o fab. en el país. IV) Financieras: todo tipo de operaciones salvo las comprendidas en la Ley de E. Financieras y las que requieran el concurso público.
Autorizado - Julio Cesar Jiménez
Nº 160.865

RALLWEST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de sociedad extranjera para constituir o participar en sociedades de la República Argentina (Art. 123 Ley 19.550). Denominación: RALLWEST GROUP S.A. País de origen: República Oriental del Uruguay. Objeto: En el exterior podrá realizar. A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, químicas, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Tipo: Sociedad Anónima. Representante apoderado: Ricardo Eduardo Masllorens, argentino, casado, nacido el 27/01/46, LE. Nº 4.537.683, abogado, dom. Juncal 958-6ª Dto. 9 de Cap. Fed. Poder con facultades suficientes fecha 06/07/98. Sede social; en la Rep. Argentina Avda. Pte. Roque Saénz Peña 637, 3º piso, Cap. Fed.
Representante - Ricardo Eduardo Masllorens
Nº 160.861

RENTALRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: 8/7/98. Escrib. H. Bossi. Fº 443. Reg. 713. Nueva redacción de los Arts. 4º, 5º y 6º del estatuto. "Artículo 4º) El capital social es de cuatrocientos mil pesos y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor de un peso cada acción, y con derecho a un voto cada acción". "Artículo 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea general ordinaria, mediante emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". "Artículo 6º) Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y el Artículo 1º del Decreto 259/96".
Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 160.842

RIO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 21/3/77 Nº 659 Lº 87 Tº A de S.A. Esc. 295 del 16/7/98, esc. Gutiérrez De Simone protocolizó la asamblea extraordin. unánime del 30/4/98 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 160.000 a $ 600.000 por aportes irrevocables y 2) Reformar el artículo 4. $ 600.000.
Presidente - Irma María de la Candelaria Capozzolo
Nº 160.918

RULLO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social. Se hace saber que por escritura pública número 153, de fecha 2 de junio de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el artículo cuarto el cual queda redactado en forma definitiva de la siguiente manera: "Artículo Cuarto": El capital social es de ochocientos mil pesos ($ 800.000), representado por ochocientos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derechos a un voto cada una y de un valor Un peso ($ 1) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor Un Peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 183 de la Ley 19.550". Y modificar el artículo décimo sexto el cual queda redactado así: "Artículo Decimosexto": El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) El 50% hasta alcanzar el 20% del capital social al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.
Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 160.881

SHOWCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

22/11/1996 Nº 11. 715 L 120 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 31/3/98 pasada a Escritura Pública Nº 119 de fecha 27 de julio de 1998, se dispuso el Aumento de capital y reforma del artículo 5º del estatuto. El capital se aumenta de $ 20.000.000 a $ 24.450.000 emitiéndose 4.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v$n 1 de las cuales 445.000 serán clase A de 5 votos y 4.005.000 serán clase B de 1 voto por acción. Art. 5º: El capital social es de veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 24.450.000).
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 160.869

SIS & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.; del 2-7-98; Esteban Szczipnyj, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 24.872.025, Araóz 888, Capital y Carlos Alberto Szczipnyj, argentino, divorciado, comerciante, de 52 años, D.N.I. 4.550.542, Junín 1369, Capital; Sede social: Tucumán 1484, piso 11º, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La comercialización dentro y fuera del país de elementos promocionales de publicidad y gráfica, exhibidores de PVC y display. Cap.: $ 12.000; Adm: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente del Directorio; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Esteban Szczipnyj; Director Suplente: Carlos Alberto Szczipnyj.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 160.799

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que, con motivo de la Fusión celebrada entre SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA y FIRST PRIMA S.A. aprobada por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades de fecha 22/6/98, SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA aumenta su capital social en la suma de $ 85.976.000 es decir de $ 6.000.000 a $ 91.976.000, cancelándose la totalidad de las acciones en circulación y emitiéndose en consecuencia 91.976.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y un voto cada una, modificando consecuentemente el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 91.976.000 y se divide en 91.976.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de su emisión, condiciones y forma de pago".
Autorizada - Daniela Guiñazú
Nº 160.922

SUAREZ CLAUSEN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 203, Fº 592, del 14/7/98, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, de esta Ciudad. Socios: Luis Amadeo Suárez, peruano, nac. 14/11/1946, casado, ingeniero, c/DNI 92.497.942, dom. Ladislao Martínez 1041, Martínez, Pcia. Bs. As. y Bruno Olivo Castenetto, arg., nac. 1º/1/1941, casado, comerciante, c/LE 14.575.641, dom. en Brasil 846, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Denominación: "'SUAREZ CLAUSEN & ASOCIADOS S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Asesoramiento in-

tegral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. B) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Luis Amadeo Suárez. Director Suplente: Bruno Olivo Castenetto. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficinas B y C - Cap. Fed. Aceptación de cargos: En la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 160.902

SZARFER & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 9-6-98 aumentó el capital en $ 88.000 representado por 880 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 100 y 5 votos y Reformó: Cap. $ 100.000.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 160.835

TECNORUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. Priv. del 6-7-98, se const. el estatuto de la sociedad. Socios: Pedrosa Liliana Mabel, arg., nac. 9-3-60, viuda, DNI Nº 13.927.530, Olivera 1041, Ituzaingó, Bs. As.; Pedrosa Alicia Noemí, arg., nac. 18-8-67, casada, DNI Nº 18.522.676, Machado 1539, Castelar, Bs. As. y Pedrosa Jorge Luis, arg., nac. 29-11-58, casado, DNI Nº 12.623.720, French 289, Morón, Bs. As., todos comerciantes. Denom.: TECNORUP S.A. Objeto: Ind.: mediante la extracción, promoción y elaboración de productos y subproductos de la industria metalúrgica, mecánica, química, transporte, textil, productos para el hogar, la construcción y la alimentación. Dur.: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- divididas en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u. suscriptas de las sig. forma: Pedrosa Liliana M. 4.000, Pedrosa Alicia N. 4.000 y Pedrosa Jorge L. 4,000. Sede Social: Bynon 6790 Dto. 15, Capital. Autoridades: Pedrosa Liliana M., Pedrosa Alicia N. y Pedrosa Jorge L. con firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/7.

Contador Público - Rafael Salave
Nº 160.904

TELEVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 27-7-98. Accionistas: Jorge Pablo Guerrero, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 12.795.397, Azara 635, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Horacio Javier Delfino, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 17.999.183, H. Yrigoyen 2440, 4º "R", Capital. Denominación: TELEVIAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de locales comerciales (locutorios y/o telecentros) destinados a la comercialización al público de servicios: a) de telecomunicación de voz, datos e imágenes —provistos por y soportados en la red—, de las Compañías de Servicios de Telecomunicaciones; b) y/o productos vinculados a las telecomunicaciones en general; y en particular los que —a través de terceros—, aquellas Compañías presten y/o vendan al público en locales comerciales; c) de cobro de facturas, de mensajería, de correo privado y de receptoria de avisos clasificados; d) de venta de pasajes de ferrocarril y/o de autotransporte de pasajeros; y e) de fotocopiado y gráficos, y la venta de las mercaderías que habitualmente se comercializan en librerías y quioscos. Capital $ 12.000,-. Administración y representación legal: Directorio: Presidente Jorge Pablo Guerrero, Director Suplente Horacio Javier Delfino; representación legal en su Presidente designado. Cierre del ejercicio: 31/7. Sede social: Lima 29, piso 1º, Of. "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 160.850

UP DOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 32, Reg. 1354 de Cap. Fed. Rectifica lo publicado con fecha 23-8-98 bajo Recibo N. 0044-00094544. Art. 3) Consultoría y asesoramiento: se anula "asesoramiento jurídico".

Apoderada - Diva Ares
Nº 160.915

VANIMARY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 274 del 21/7/98. Accionistas: Jorge Carlos Molchadsky, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.565.819, Acevedo 141 1º "4" Capital; Claudia Felisa Lang, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.417.227, Acevedo 141 1º "4" Capital. Denominación: "VANIMARY S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Comercial: de productos alimenticios, bebidas, golosinas, artículos de limpieza, tocador, perfumería, belleza e higiene; de librería, juguetería; pilas; fotografía, eléctricos, electrónicos, electromecánicos; productos derivados de las industrias del plástico, caucho, papelera, textil, metalúrgica, del vidrio y la madera; y en general, productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Claudia Felisa Lang, Director suplente: Jorge Carlos Molchadsky. Sede social: Julián Alvarez 1010 P.B. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.817

VILEX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 245 del 14-7-98 se constituyó la sociedad: 1) VILEX INTERNATIONAL S.A. 2) Paraguay 610 28º P. - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Agustín Marcos Villar, casado, 26-6-39, L.E. 4.289.206 y Esteban Villar, soltero, 27-10-66, DNI 17.922.649, ambos abogados, argentinos, domiciliados en Paraguay 610 28º P - Cap. Fed. 5) Objeto: A) Servicios: La prestación de servicios profesionales de índole legal, contable, económico o financiero, de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, pudiendo asistir a particulares o empresas; sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales, mediante asesoramiento, representaciones o mandatos, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. B) Exportación e Importación: Realizar operaciones de exportación e importación de todo tipo de bienes y su posterior comercialización y distribución en el país y en el extranjero, pudiendo asesorar o gestionar en todo lo relacionado a: b1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b2) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; b3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; b4) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; b5) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; b6) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; b7) representaciones comerciales en el país y en el exterior; b8) participación en licitaciones nacionales e internacionales; b9) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. C) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y empresas en general. D) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. 6) $ 12.000. 7) La Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Agustín Pellegrini (argentino, casado, comerciante, 3-10-66, D.N.I. Nº 18.113.510, Dante 1251, Hurlingham, Prov. Bs. As.) y Director Suplente: Esteban Villar.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 160.969

YEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 276 del 22/7/98. Accionistas: José Luis Val, 44 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 7.293.027, Olazábal 5360 5º "C" Capital; Carlos Francisco Mastieri Val, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.804.411, Olazábal 5360 5º "C" Capital. Denominación: "YEYA S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas; productos de marroquinería, zapatos, bijouterie y relojes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: José Luis Val, Director suplente: Carlos Francisco Mastieri Val. Sede social: Julián Alvarez 1010 P.B. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.819

ZELYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 22-7-98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 160.877

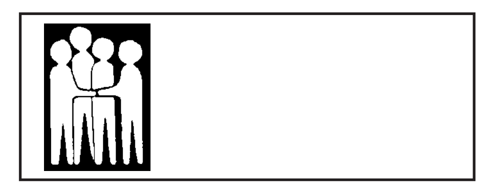

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTA SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/7/97, Nº 5335, Lº 107, S.R.L. Cambio de denominación y modificación. Acto privado del 28/7/98 entre Elsa Beatriz Morro y Rubén Ramón Laterza, únicos socios de "ALTA SERVICIOS DE SALUD S.R.L." resuelven: Cambiar la denominación social y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: "ALTA GERENCIACION EN SALUD S.R.L." continuadora de "ALTA SERVICIOS DE SALUD S.R.L.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.822

ARQUIDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 27/7/98. Socios: Carolina Ana Lisioli, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.326.187, Av. Callao 611, 8º B, Capital; Sebastián Núñez, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.895.649, Carabobo 455, 6º 17, Capital; Walter Guillermo Núñez, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.404.389, Montevideo 581, 11º C, Capital. Denominación: "ARQUIDEA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, diseño y comercialización de equipamientos para empresas en general; pudiendo la sociedad dedicarse a la manufactura en general y a la comercialización de los elementos que fabrique o adquiera a terceros, podrá recibir y otorgar licencias o representaciones, relacionadas con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Carolina Ana Lisioli, Sebastián Núñez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: California 1738, Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos Pisani
Nº 160.851

B.F.M.3771

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eleonora Juana Fernández, arg., 18/4/33, comerciante, DNI 2.976.737, casada, dom. La Pampa 2056, p. 9º "B", Cap. Fed.; Griselda Adriana Paz, arg., nacida el 11 de diciembre de 1958, comerciante, DNI 12.824.336, casada, dom. Juramento 1960, p. 5º "A", Cap. Fed. y don Domingo Antonio Miguel Lorenzo, arg., 28/8/56, soltero, comerciante, DNI 12.532.961, dom. Ramón L. Falcón 6715, p. 4º, Cap. Fed. 2) 18/6/98. 3) B.F.M. 3771 S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Sarmiento 1462, piso 7º "B". 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos acciones o debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: Re-

presentaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 10 años de su inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 3 ejercicios. Gerente: Eleonora Juana Fernández. 10) 31 de agosto de cada año.

Notaria - Silvina del Blanco
Nº 160.858

CALIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatuto. Por inst. priv. del 24/6/98, a) Elías Ricardo Suaya, LE 7.887.642 y Marcos Samuel Meiseles, LE 4.979.884, ceden, venden y transf. por partes iguales a Elvira Romero, argentina, soltera, DNI 5.328.033 y a Oscar Eduardo Erice, argentino, div. 1ª nupcias, LE 4.390.758, 180.000 cuotas de $ 0,10 c/u. Los cesionarios aceptan la cesión. b) Modificación art. 6º: Cap. social: $ 18.000 suscripto por los socios en efvo., integración al 25%: Elvira Romero 90.000 cuotas de $ 0,10 c/u y Oscar Eduardo Erice 90.000 cuotas de $ 0,10 c/u. Se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de ley. Gerentes: Elvira Romero y Oscar Eduardo Erice.

Abogada - Luz Suaya
Nº 160.854

CENTER MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 911.874/39.089. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/7/98, se resolvió: a) Reformar la cláusula 4ª del contrato social, prorrogando el plazo de duración de la sociedad a 44 años, contados desde su inscripción originaria, o sea desde el 17/4/69; b) Reformar la cláusula 2ª del contrato social, estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; c) Establecer la nueva sede social en la calle Centenera 3389 de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 160.947

CENTRO INTEGRAL DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.520.252). Se hace saber que por Acta de Asamblea de socios de fecha 9/1/1998 se resolvió modificar íntegramente el contrato social, en consecuencia: 1 - Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: 1) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos y radiográficos; servicios de hemodiálisis, clínicas médicas y quirúrgicas, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; atención con y sin internación, alojamiento, asistencia, curación y cuidados de enfermos. 2) Compra, venta, alquiler, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, concesión, operaciones de leasing de acuerdo con la Ley 24.441, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos o instrumental médico, quirúrgico y de todo otro elemento destinado a la práctica de la medicina, odontología, kinesiología, farmacología y demás profesiones y especialidades médicas, paramédicas y no médicas, vinculadas con el arte de curar; provisión de insumos destinados al funcionamiento de todos los establecimientos mencionados, para cubrir sus necesidades y las de terceros. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con el arte de curar. 3) La realización y atención como especialidad, en lo atinente a nefrología y hemodiálisis en general, con sus tratamientos respectivos. 4) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado para salas de hemodiálisis y terapia intensiva; y su respectivo mobiliario y aparatos. Industriales: Instalación y explotación de fábricas de los productos, aparatos e instrumental, mencionados en las actividades comerciales, así como la fabricación y elaboración de instrumental de uso clínico y/o quirúrgico y de hemodiálisis en general; sus repuestos y accesorios, y relacionados con la práctica de la diálisis peritoneal continua ambulatoria. Mandatos y Servicios: Asesoramiento, análisis, consulta, programación, investigación e instalación de todos los establecimientos mencionados; servicios de mantenimiento y reparación; mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y técnico que faciliten las actividades industriales. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. A tal efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. Financieras: Efectuar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades de responsabilidad limitada, y en cualquier otra relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización las inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. La sociedad podrá ejecutar operaciones de leasing. Las inversiones a efectuarse por la sociedad se concentrarán principalmente en sociedades dedicadas a la prestación de servicios de terapia renal. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado, ya sea nacional, provincial y/o municipal. Asimismo la sociedad podrá exportar e importar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2 - Administración: Gerencia colegiada (3 miembros). 3 - Duración: Un ejercicio. 4 - Representación legal: Gerente designado por la Clase A de cuotapartistas. 5 - Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 160.792

CIBRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 28/7/98, Fº 331, Reg. 303, Cap. Fed. Analía Sandra Briones, arg., 7/9/59, soltera, DNI 13.746.149, farmacéutica, domic. República Arabe Siria 3220, primer piso "D", de esta Ciudad y Juan Manuel Ciciriello, arg., 26/9/71, soltero, DNI 21.428.705, comerciante, domic. Roosevelt 2168, sexto piso "D", de esta Ciudad. Domic. en la Ciudad de Buenos Aires. 99 años. La sociedad tendrá por objeto la explotación de una farmacia, cuya autorización se solicitará a la autoridad sanitaria, pudiendo extender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, productos dietéticos, perfumería y todos los rubros de la actividad farmacéutica conforme a lo determinado por las normas vigentes. Asimismo podrá comercializar mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general, productos de perfumería, de peluquería, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería, regalos, artículos destinados a la indumentaria y adorno personal, artículos de joyería, artículos enchapados, relojes y demás productos vinculados con las actividades señaladas. Para el mejor cumplimiento del objeto podrá realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. soc. $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Ejerc. soc. 31 de marzo de cada año. Se designó gerentes a los socios Analía Sandra Briones y Juan Manuel Cicciriello.

Autorizado - Luciano López Lahirigoyen
Nº 160.974

COMPUDIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 27/7/98. 2) Mario Zurita Claros, DNI 14.871.862, nac. 25/5/53, domic. Reconquista 538, 5º; Mario Héctor Marcos, DNI 10.428.786, nac. 2/8/53, domic. Acuña de Figueroa 123, ambos argent. solt., comer. y de Cap. Fed. 3) COMPUDIM S.R.L. 4) Lavalle 1438, 3º K. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios, e insumos de computación, desarrollo de software y servicios de procesamiento de datos. Metalúrgica: Mediante la industrialización, tratamiento, fundición, trafilación, forja, rectificación, compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. 6) 99 años. 7) 2.000. 8) Uno o más geren.; gerente Mario Zurita Claros. 9) Cierre 30/6.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 160.802

COMUNICACIONES INTEGRALES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/7/98, se modifica el art. 3º del estatuto, al que se le agrega: "d) Servicios: Organización, asesoramiento, consultoría y prestación de todo tipo de servicios en materia de telecomunicac., informática, publicidad, industrial, administrativa, comercial, técnica, económica. Agencia o representante de empresas de servicios nacionales y/o internacionales. e) Comercial: Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes, materias primas, productos y mercaderías relacionadas a la telecomunicación e informática en sentido amplio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 49.526

CONCISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos del 16/4/98 y 24/7/98. Los socios Jorge A. Rodríguez Gramoso y Lorena B. Tukacz resolvieron: Ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Ligia Verónica Ferreyra, 26 años, DNI 22.494.602, Fraga 720 y a María Eugenia Romero Cañas, 30 años, DNI 12.599.898, Ntras. Malvinas 973; ambas argent., solteras, comerc. de Monte Grande, por el precio de $ 2.500 y renuncian al cargo de gerentes. Las actuales socias resolvieron: la primera cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Carlos Eduardo Prieto, argent., casado, comerc., 46 años, DNI 10.117.719, R. Rojas 118, 4º C, M. Grande, por el precio de $ 1.250 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios amplían el objeto, agregando a la cláusula 3ª el siguiente párrafo: b) La realización de obras de telefonía, incluyendo la excavación y canalización para las mismas, el tendido de cables, la instalación de centrales, equipos y aparatos y las conexiones domiciliarias. Modifican la cláusula 4ª así: Capital $ 10.000.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 160.924

CONSTRUCCION REDES TELEFONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por Esc. Nº 305 del 26-8-97 el Sr. José Ruiz Puerta vende, cede y transfiere 1.800 cuotas, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen de la sociedad, al Sr. Víctor Raúl Vladisauskas (arg., 19-2-53, soltero, empleado, D.N.I. Nº 10.644.615, Segurola 167, 2º P, Dto. 20, Cap. Fed.). En este acto el Sr. José Ruiz Puerta renuncia al cargo de gerente de la sociedad y los actuales socios resuelven: 1) Designar gerente al Sr. Víctor Raúl Vladisauskas. 2) Reformar las cláusulas 3ra. y 4ta. del contrato social: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o de asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Instalación de redes de telecomunicaciones y de gas, públicas y privadas; ejecución de proyectos de construcción de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. b) Compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y comercialización en todas las formas posibles de todo tipo de motores, máquinas, equipos y sus accesorios y repuestos que se relacionen con las actividades mencionadas en el inciso a) del presente. Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u, que se suscriben de la siguiente forma: Víctor Raúl Vladisauskas suscribe 1.800 cuotas; y Rodolfo Héctor Raviel suscribe 1.200 cuotas. Dichas cuotas han sido integradas en su totalidad. 3) Modificar el domicilio social a la calle Moreno 1954, 2º P, Dto. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 160.968

CRESPO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/2/88 Nº 542 Lº 89 S.R.L. Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 21/7/98 entre Leonor Amalia Flora de Crespo Marcos y Alberto Augusto Crespo Marcos, únicos socios de "CRESPO Y CIA. S.R.L." resuelven: Leonor Amalia Flora de Crespo Marcos y Alberto Augusto Crespo Marcos, ceden 3332 de sus cuotas por $ 1.000.- a Carlos Augusto Crespo Giudici, 43 años, argentino, casado, técnico industrial, DNI: 11.499.436, Núñez 1749, "1", Capital. Los socios resuelven aumentar el capital, prorrogar la duración y redactar íntegramente el contrato así: Denominación: "CRESPO Y CIA S.R.L.". Duración: 60 años a partir del 2/9/68. Objeto: proyecto, dirección y construcción de obras de arquitectura, las instalaciones de las mismas y la prestación de servicios de ingeniería o consultoría. Capital: $ 9.000. Administración: Los socios, en carácter de gerentes en forma individual, conjunta o alternativamente por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Montañeses 2875, Dto. "B", Capital Federal. Gerentes Leonor Amalia Flora de Crespo Marcos, Alberto Augusto Crespo Marcos y Carlos Augusto Crespo Giudici.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.818

DESAILLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/7/98. 2) Adrián Martín Kipershmit, arg., soltero, comerciante, nacido el 9/12/71, DNI. 22.547.936, y Nuria Romina Kipershmit, arg., soltera, comerciante, nacida el 3/3/75, DNI. 24.515.445, ambos domiciliados en Carril 975, Cap. Fed. 3) "DESAILLY S.R.L.". 4) Tucumán 2081, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de los bordados y estampados industriales en todos sus aspectos, fabricación, industrialización, transformación y comercialización ya sea mayorista o minorista. b) Exportación e importación de toda clase de materias primas, maquinarias productos y subproductos que tienen relación con el objeto social. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. d) El desarrollo de todas las actividades financieras permitidas por las leyes en vigencia y que tengan directa relación con el objeto industrial y comercial, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas aquellas en las que requiera el concurso público. 7) Pesos cinco mil. 8) La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes socios o no con firma conjunta. Se designa Gerentes a Adrián Martín Kipershmit y Nuria Romina Kipershmt. 9) 31 de Mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 160.868

DIROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 247, Fº 649 del 27/7/98. Socios: Manuel Rama Gómez, español, DNI 93.267.188, casado, nac. el 20/07/53, comerciante; y Leticia Mónica Vilariño, uruguaya, DNI 92.730.984, casada, nac. el 15/01/60, comerciante, y domic. en Catamarca 1148, Cap. Duración: 20 años. Objeto: Comercial: Fundación, administración, funcionamiento y explotación de colegios, academias y/o establecimientos de cualquier tipo destinados a la enseñanza en los niveles primario, secundario, terciario, profesional, artesanal, incluso jardín de infantes, guardería maternal e infantil, educación general básica y polimodal; con media jornada, doble escolaridad y pupilos, con o sin comidas, con sin orientación religiosa. Asimismo tendrá por objeto el dictado de todo tipo de cursos personales y por correspondencia. También tendrá por objeto la actividad editorial y la librería. La sociedad puede para el cumplimiento de los fines sociales realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Industrial: La construcción de obras civiles, edificios, urbanizaciones, reciclados y/o reparación de inmuebles. A los efectos de cumplir con los objetos de la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar bienes inmuebles, gestionar créditos bancarios. Capital: $ 4.000. Administración: representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/08. Sede Social: Catamarca 1148, Cap. Fed. Gerente: Manuel Rama Gómez.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 160.896

DOS SOLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 27/07/98; 2) Claudio D'Ambrosio, D.N.I. 17.901.720, argentino, casado, nacido el 11/10/1966, comerciante, Yapeyú 1167, Martínez, Pcia. Bs. As., y Lorena Longobarde, D.N.I. 22.708.763, argentina, soltera, nacida el 13/05/72, comerciante, Avenida La Plata 2364 "3", Capital Federal. 3) DOS SOLOS S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) edición, impresión, venta y difusión de libros, revistas, folletos, y publicaciones, la realización de todo tipo de publicidad, propaganda y promociones y la emisión de tarjetas de descuentos. 7) $ 5.000, cuotas $ 1 integrado totalmente bienes no dinerarios Claudio D'Ambrosio 250 cuotas y Lorena Longobarde 4750 cuotas. 8) uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicio reelegibles. 9) cuotas libremente transmisibles, 10) cierre 31/12. 11) liquidación por la persona que designen los socios. 12) sede Riobamba 486, piso 8, oficina A de la Capital Federal; 13) gerente Lorena Longobarde.

Autorizada - Lorena Longobarde
Nº 160.847

EL GLOBITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celestino Aurelio Naredo, CIPF. 4.255.601, español, 67 años, comerciante, Rivadavia 7190, P. 10º "A"; Alejandro Aurelio Naredo, DNI. 11.726.437, argentino, 43 años, comerciante, Primera Junta 3317, Pablo Alfredo Naso, DNI. 92.014.204, español, 28 años, soltero, comerciante, todos de Cap. Fed. y los dos primeros casados. 2) 21/7/98, Instrumento Privado. 3) Caseros 3015, Cap. Fed. 4) Explotación de negocios de gastronomía bajo cualquiera de sus formas: pizzería, restaurant, cafetería, sandwichería, copetín al paso, sea para la venta de productos en los locales que ella explote, sea para la venta de dichos productos para su consumo fuera de dicho lugar, pudiendo establecer a tales fines los locales que considere pertinentes en los lugares que crea convenientes dentro y fuera del país. 5) 50 años desde la inscripción. 6) $ 15.000 representado por 15.000 cuotas de $ 1. 7) Administración los 3 en forma indistinta. 8) Ejercicio 30 de junio.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 160.946

ENCOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29-7-1998. Socios: Marta Gladys Crisafio, argentina, soltera, comerciante, DNI 13.212.506, nacida el 8-11-1957, domiciliada en Alberti 1081, Capital y Sebastián Emanuel Marey, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.364.421, nacido el 1-12-1977, domiciliado en Pichincha 1136, Capital. Denominación: ENCOMI SRL. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Fabricación y venta de todo tipo de indumentaria; importación y exportación de telas e indumentaria en general; venta de artículos y accesorios deportivos; podrá participar de licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas o privadas. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 2.000. dividido en 200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 años siendo reelegible. Se designa a Marta Gladys Crisafio socio gerente. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1650 "10", Capital.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 160.843

EUROTEC NUTRITION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital: Acto Privado del 20/03/98 entre Jorge Rubén Berges y Leopoldo Nanni, únicos socios de "EUROTEC NUTRITION ARGENTINA SRL" resuelven aumentar el capital social, modificando por lo tanto la quinta cláusula del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: El Capital Social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($ 150.000); dividido en quince mil cuotas, iguales de Pesos diez ($ 10) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Ing. Jorge Rubén Berges siete mil quinientas cuotas por la suma de Pesos Setenta y cinco mil ($ 75.000); el Ing. Leopoldo Nanni, siete mil quinientas cuotas por la suma de Pesos Setenta y cinco mil ($ 75.000).

Autorizada - Alejandra Díaz
Nº 160.945

FRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23-7-98 los socios Frida I. Beer y Eduardo R. Luraschi resolvieron: la primera, cede, vende y transfiere todas sus cuotas al restante y a Ana María Lourenco, argent., soltera, comerc. 47 años, DNI 6.647.747, Remedios 3142, Capital; por el precio de $ 5.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º y designan gerente a Ana M. Lourenco.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 160.888

GASTRONOMICA RONAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por 1 día la Constitución de GASTRONOMICA RONAP SRL, según contrato social del 02/07/98, siendo sus socios el Sr. Rey, Fernando, DNI 23.221.036, de 25 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Cruz del Sur 2930, Cap. Fed. y la Srta. Solís Fieg, María del Rosario, de 24 años, soltera, empresaria, argentina, domiciliada en Laprida 961, Cap. Fed., suscribiendo el 50% del Capital Social cada uno. El domicilio legal de la sociedad en Larrea 236, Piso 5 Of. 23, Cap. Fed. Su objeto es la explotación de locales gastronómicos, el plazo de duración es de 99 años, el capital asciende a $ 3000.- dividido en 30 cuotas de valor nominal $ 100 cada una de ellas, suscrito íntegramente e integrado en un 25% en efectivo. El cierre de ejercicio es el 31 de julio de cada año y se designa gerente al Sr. Rey con una duración de dos años en el cargo.

Autorizado - Dario Alberto Albarracin
Nº 160.986

KO AND CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Alfonso Fausto, argentino, casado, con domicilio en Lavalle 2306 5º "508" Capital Federal, D.N.I. Nº 11.713.100, nacido el 25 de junio de 1955, comerciante, y Claudio Alberto Caso, argentino, casado, con domicilio en Lavalle 2306 3º "307" Capital Federal, D.N.I. Nº 14.944.848, nacido el 9 de mayo de 1962, comerciante. Fecha instrumento constitución: 28 de julio de 1998. Denominación: KO AND CO S.R.L. Domicilio Social: Blanco Encalada 5040 1º "D" Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta al por mayor y menor, consignación, permuta, representación, industrialización, fraccionamiento, importación y/o exportación de artículos de bazar, menaje, juguetería, artículos del hogar, accesorios y aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, comestibles, bebidas perfumería, limpieza, artículos de computación, artículos y accesorios textiles, marroquinería, bijouterie, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de supermercados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P. Comercio. Capital Social: Seis mil pesos, dividido en seis mil cuotas de VN $ 1. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Socio Gerente - Claudio Alberto Caso
Nº 160.927

LECSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 1 de abril de 1998, los Sres. Pochiero Francisco y García Rubén Joaquín, ceden 12 cuotas cada uno en favor de los Sres. Sánchez Barros César, Sánchez Leonardo F., Faig Juan Carlos, Di Paola Omar H., Cando Oscar D., Isella Juan J. y Suárez Marcelo D. Asimismo los Sres. Pochiero Francisco y García Rubén Joaquín, renunciaron a su cargo de Gerentes a partir del día 1 de abril de 1998.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 160.983

LIHUEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución: Acto privado del 8/7/98. 2º) Socios: Claudio Omar Garayalde, separado, D.N.I. 11.842.591, comerciante, 42 años y Mirta Teresa Salguero, arg., viuda, 50 años, D.N.I. 6.043.986, comerciante. 3º) "LIHUEEL S.R.L.". 4º) Duración: 99 años. 4º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de transporte para escolares, personal, para empresas, turistas, pasajeros en todas las formas y en cualquier tipo de vehículos, como ser ómnibus, micro-ómnibus, colectivos, combis, automóviles. b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero. d) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turística y el despacho de equipajes. e) representación de otras agencias de otras agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. e) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. f) la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos o culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. g) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de las agencias de turismo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 5º) Capital: $ 1000.- dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6º) Administración, representación legal y firma a cargo de los socios gerentes. 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8º) Sede Social: Murguiondo 3097, Cap. Fed. 9º) Claudio Omar Garayalde y Mirta Teresa Salguero.

Autorizado - Rodolfo Mario Mateo
Nº 160.951

LOS TEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leopoldo Nanni, argentino, de 47 años, nacido el 2 de agosto de 1950, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.426.789, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Montañeses 1954, Capital Federal; y, Graciela Silvia Savio, argentina, 52 años, nacida el 22 de abril de 1946, casados, Documento Nacional de Identidad Nº 5.381.294, de profesión Abogada, con domicilio en la calle Montañeses 1954. 2) Instrumento Privado 28/7/98. 3) LOS TEROS S.R.L. 4) La Montañeses 1954 - Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias sean frescas, cocidas o conservas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Leopoldo Nanni Socio Gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alejandra Díaz
Nº 160.910

MICHEL CHEDID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Carlos Acensio, argentino, soltero, comerciante, nació 13/7/75, DNI 24.467.818, domicilio Francisco Bilbao 6572 Capital; Christian Alberto Fazio, argentino, soltero, comerciante, nació 24/6/75, DNI 24.710.450 domicilio Montes 6826, edificio 20 Dto. "5" PB Capital. 2) 14/7/98. 3) MICHEL CHEDID S.R.L. 4) Amenábar 711 P. 2º "D" Capital. 5) Comerciales: Mediante la importación, fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, de materias primas y productos elaborados, textiles, hilados, caucho, cuero, plásticos y ramos anexos y afines; Industriales: Mediante la realización de toda clase de operaciones industriales en el ramo del calzado, tejidos, cueros, caucho, y plásticos, pudiendo explotar también toda actividad similar o vinculada con dichos ramos la explotación de hilanderías, tejedurías, tintorerías, lavaderos, apresto de algodón, lana, seda, rayón y/o de cualquier otra clase de fibra, sub-productos y derivados. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerente: Christian Alberto Fazio, en forma individual e indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 160.864

MUELLE DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cristian Javier Cabral, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1964, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.795.090, con domicilio en Riobamba 30, 1º B de esta ciudad, y Jorge Hugo López, argentino, divorciado, nacido el 21 de enero de 1955, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.281.752, con domicilio en Miró 546, 3º piso de esta ciudad, y Exequiel Patricio Castrege, argentino, soltero, nacido el 25 de julio de 1974, profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.031.228, con domicilio en Venezuela 2067 2º A Capital Federal. 2) Fecha de documento de constitución 29 de julio de 1998. 3) Denominación: MUELLE DEL PLATA S.R.L. 4) Domicilio social: Riobamba 30 Piso 1º Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A las siguientes actividades: compra, ven-

ta, distribución y comercialización de productos alimenticios y regionales, la explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, bares, rotiserías, comedores, cafeterías, grill, pizzería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, despachos de bebidas alcohólicas o no; la elaboración, preparación y venta de comidas; la organización de banquete y todo tipo de reuniones y servicios gastronómicos en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Duración: Diez (10) años contados a partir de la fecha de la presente venciendo el día 29 del mes de julio de 2008. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500.-), representados por cuatro mil quinientas cuotas de valor nominal de pesos uno ($ 1.-) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Cristian Javier Cabral suscribe mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, o sea la suma de mil quinientos pesos, Jorge Hugo López suscribe mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, o sea la suma de mil quinientos pesos y Patricio Castrege suscribe mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, o sea la suma de mil quinientos pesos. Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. 8) Administración y Representación legal: Gerente: El socio gerente Cristian Javier Cabral. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Cristian Javier Cabral
Nº 160.913

NEWLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 28/7/98. 1) Pablo E. Pérez, DNI 92.387.293, uruguayo, casado, comerciante, nac. 27/5/69 y Sonia Ethel Quispe, DNI 24.189.224, argentina, casada, comerciante, nac. 5/5/75, ambos con dom. Urquiza 440, 6to. "C" Cap. 2) Dom.: Corrientes 2835, Entrepiso "B" Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: desarrollo, adaptación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento, alquiler, leasing, intermediación, consultoría, implementación, instalación, mantenimiento técnico, entrenamiento y capacitación en todo lo referido a las comunicaciones, trunking, telefonía celular, y en la informática en todas sus variantes tecnológicas, equipos, repuestos, accesorios, insumos. 5) Cap $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Administ. y representación: Gerentes. Gerente. desig.: Pablo Enrique Pérez.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 160.862

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura otorgada el 6/7/98, ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, los socios resolvieron: I) Designar gerente a los Sres. María Cristina Bentivogli y Bruno Rodolfo Felipe Rabellino, quienes representan a la sociedad uno de ellos con cualquiera de los otros gerentes Hortensia Edelmira Ortiz, Teobaldo Renaldi y Alina Rosa Cosentino. II) Como consecuencia de lo resuelto, modificar la cláusula 4ta. del contrato social. Nº Registro 9.719.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 160.912

P.F.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1.614.773, Contrato Privado del 4 de junio de 1998, Juan Esteban Alexay cedió a Analía Fernández dos Santos, argentina, casada, socióloga, D.N.I. Nº 5.942.881, 49 años, domic. 3 de Febrero 958, Cap. Fed.; con 1500 cuotas de capital. Reunión de socios de 18/3/98 y 4/6/98. Reformó: Prórroga: Duración 20 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: a) Comercial: Explotación de fotografía digital, en todo el país y en el exterior. Venta de artículos fotográficos y de video y todo lo relativo a la actividad fotográfica y de diseño gráfico, digitalización de imágenes, fotocopiado, e imprenta. b) Constructora: Explotación de casas de madera, su fabricación e instalación, ejecución, dirección y/o administración de proyectos y obras públicas o privadas, construcción de edificios. c) Importación y exportación. d) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Administración, representación y uso de la firma social: Analía Fernández dos Santos, gerente. Sede Social: Avda. Santa Fe 3300, P.B., Cap. Fed. Se reformó cláusulas 2º, 3º, 4º y 5º.

Autorizado - Juan Sonoda
Nº 160.853

PROA IMPORTING & DISTRIBUTORS CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Miguel Pedrazzani, nacido 29/4/46, casado, analista de sistemas, M.I. 8.345.676, domic. B. Rivadavia 33, Don Bosco, Bs. Aires y Mabel Nora De Angelo, nacida 6/12/52, divorciada, vendedora, M.I. 10.515.769, domic. Sta. María del Buen Aire 569, P.B. "1", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Esc. pública 28/7/98. 3) PROA IMPORTING & DISTRIBUTORS CO. S.R.L. 4) Gral. Hornos 1110, 5º piso, Cap. Fed. 5) Compraventa, comercialización, distribución, consignación y representación de artículos náuticos, deportivos, de armería, cuchillería, pesca y "camping". Importación y Exportación: 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Socio Gerente, Angel Miguel Pedrazzani. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Carlos Genaro Pellegrino
Nº 160.934

POLYMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ el 13/10/94 Nº 8718 Lº 101 de SRL. Comunícase que en la publicación del 28/7/98, rec. 160213, donde decía que Carlos Alberto Ross cedió a Damián Marcelo Ciocan, 250 cuotas, deberá decir 200 cuotas.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 160.980

PONCHO MORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 14/5/98, Socios: Poncho Moro, LLC con sede en calle 5º Nº 400, oficina Nº 1000 de la Ciudad de Phoenix, Estado de Arizona, Estados Unidos de América, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número ...del Libro... tomo... de Sociedades Extranjeras y Río Corcovado, LLC, con sede en calle 5º Nº 400, oficina Nº 1000 de la ciudad de Phoenix, Estado de Arizona, Estados Unidos de América, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número ... del Libro... tomo... de Sociedades Extranjeras, Razón Social: PONCHO MORO S.R.L. Plazo: 10 años desde la inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Ganadera: para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; Cabañeros: para la cría de toda especie de animales de pedigrí; Agrícolas: para la producción de todo tipo de especies; plantas aromáticas; frutícolas; forestales; apícolas y granjeras. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto social, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con lo enunciado. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. La explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales y la participación en otras sociedades o uniones transitorias de empresas, cualquiera sea su objeto y tipo social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir todo tipo de bienes muebles, bienes inmuebles o bienes inmateriales y ser parte en los contratos que sea necesario. Capital Social: $ 4.000. Suscripción: Patagonia Holdings, LLC 2.000 cuotas de $ 1 c/u; Transnational Investments, LLC 2.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y Representación: Juan Manuel Freeman, designado por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Paraná 364 piso 9º, Buenos Aires.

Autorizado - Marcelo Julián Hernández
Nº 160.975

RELAX INCH BY INCH Y CENTIMETRO A CENTIMETRO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Público del 2/7/98, los Sres. Luis Alberto Lamon, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, DNI 10.631.539, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4772, piso 13, dto. A de esta Ciudad y Alejandro Hugo Petit, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, DNI 12.045.157, domiciliado en Chenault 1726, piso 11 dto. B de esta Ciudad, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de su pertenencia, a los Sres. Ramón Domingo Ayala, argentino, nacido el 12 de abril 1959, soltero, DNI 14.157.083, comerciante, con domicilio en Alvarez Thomas 1614, PB, de esta Ciudad y Víctor Manuel Vargas Vallardes, chileno, nacido el 9/4/47, soltero, comerciante, DNI 92.621.048, con domicilio en Lafinur 3642, P.B. de esta ciudad, quienes suscriben las mismas de la siguiente manera: Ramón D. Ayala, 8.820.000 y Víctor Manuel Vargas Valladares, 180.000. Asimismo queda designado como único gerente el Sr. Ramón Domingo Ayala, quien acepta el cargo en ese acto.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 160.825

SALVADO & MARUFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 20/7/98. Prórroga del plazo de duración. Traslado de domicilio. Aumento de capital. Reforma arts. 3º y 4º. Duración: 99 años desde el 16/8/83. Capital: $ 15.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 160.844

SEMILLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Verónica Francisca Martínez, argentina, de 30 años, DNI 18.559.987, casada, domiciliada en Talcahuano 1239, piso 6º Dpto. "F" Cap. Fed., abogada; Facundo Martínez Maino, argentino, de 27 años, DNI 22.206.812, soltero, domiciliado en Venezuela 917, piso 7º Dpto. "M" Cap. Fed. economista. Constitución: 15/7/98. Duración: 30 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversora: mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; 2) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 3) Inmobiliarias y Construcción: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, división, loteo, urbanización y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Realización de toda clase de construcciones o mejoras en inmuebles propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, incluyendo planes de viviendas dispuestos por entidades bancarias, institutos u otros organismos de financiación, públicos o privados. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución o representación, importación o exportación, de toda clase de bienes, mercaderías, productos primarios, elaborados o semielaborados. 5) Importación y Exportación: De cualquier bien producido, adquirido o comercializado, propio o de terceros, por consignación, distribución o representación. Como mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, incluyendo la designación de aseguradores, agentes o factores relacionados con el tráfico internacional. A esos efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras, mobiliarias o inmobiliarias, como asociarse a otras personas o sociedades, dentro de los límites permitidos por la ley y tener todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Para el cumplimiento del objeto social, podrá la sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, ya sea contratando con entes privados o públicos, sean nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma conjunta o indistinta. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Verónica Francisca Martínez y Facundo Martínez Maino. Sede Social; Talcahuano 1239, piso 6º Of. "F" Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 160.849

SEÑAL GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/7/98. Socios: Andrés Fernández, arg., casado, nacido el 28/12/61, comerciante, DNI. Nº 16.054.104, Montiel 2867, Cap. y Alejandro Horacio Valle, arg., soltero, nacido el 20/10/63, DNI. Nº 16.582.070, Calderón de la Barca 1232, "1", Cap. Domicilio: Montiel 2867, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la señalización industrial empresarial y vial de decoración de vidrieras y vehicular, gigantografía, letras corpóreas, letreros backlight y frontlight, decoración de stand. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Andrés Fernández y Alejandro Horacio Valle.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 160.837

SOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/4/83 Nº 1557 Nº 83 S.R.L. Cambio de Domicilio y Modificación: Escritura Nº 151 del 22/7/98 y Acta de Reunión de Socios Nº 39 del 15/7/98 entre Félix Fortunado Reguera y Ricardo Antonio Bastiani, únicos socios de "SOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: cambiar el domicilio a la calle Catamarca 453 2º "B" Capital Federal; y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina SOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 160.816

TILLINGHAST/MARCU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

MARCU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.648.930: Se comunica que por Reunión de Socios del 19/6/98 ha sido aprobada la siguiente transferencia de cuotas: del Sr. Gustavo Gabriel Grinblat 150 cuotas de $ 1 valor nominal y por un total de $ 150 en favor de Viviane Giselle Leuy. Asimismo han sido modificados los arts. 1, 3, 4, 5 y 7 del Contrato Constitutivo de la sociedad, quedando redactados de la siguiente manera: "Primero: Bajo la denominación "MARCU Y ASOCIADOS S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de TILLINGHAST/MARCU Y ASOCIADOS S.R.L., la que fuera registrada bajo el Nº 3082 del Libro 108, Tomo de S.R.L. el 29 de abril de 1998 y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; "Tercero: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros profesionales en ciencias económicas y matriculados con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, tanto en la República Argentina como en el exterior, la prestación de servicios profesionales de auditoría externa actuarial, en especial, de todos aquellos incluidos en la Resolución Nº 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación del 4 de marzo de 1998. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este contrato social"; "Cuarto: El capital social es de pesos tres mil ($ 3.000), totalmente suscripto por cada uno de los socios, dividido en tres mil (3.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Daniel Gerardo Marcu, 2.550 cuotas por $ 2.550; Ricardo Juan Fernández, 150 cuotas por $ 150; Viviane Giselle Inés Levy, 150 cuotas por $ 150; Danilo Ernesto Miño, 150 cuotas por $ 150. Las cuotas se encuentra integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. En el supuesto de que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá por mayoría absoluta del capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesaria la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado a la Inspección General de Justicia"; "Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Asimismo los socios podrán designar gerentes suplentes para que suplan a los gerentes titulares en caso de ausencia o impedimento. Los gerentes deberán ser profesionales en Ciencias Económicas y encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. En tal carácter, los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad y para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200). La elección de los gerentes como así también su remoción será resuelto por mayoría absoluta de los socios presentes y votantes en la reunión de socios"; "Séptimo: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 5 y 6 de la Ley 20.488 y Resolución C 273/96 (Reglamento de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarios) las cuotas sociales sólo podrán ser transferidas a profesionales en Ciencias Económicas que se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Asimismo, las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros ajenos a la Sociedad ni a otros socios sin conformidad unánime de los socios. La aprobación de los socios deberá ser notificada dentro de los 30 días siguientes a que la Gerencia reciba del transfirente la notificación del precio y el nombre del probable adquirente. Una vez transcurrido ese período sin que se hubieran efectuado oposiciones, la aprobación de los socios se presumirá en forma tácita. Si una de las partes transfiere sus cuotas partes, sin contar con el consentimiento unánime del resto de los socios, la Sociedad quedará disuelta. La disolución tendrá lugar de pleno derecho, cuando el gerente notifique a los restantes socios la transferencia efectuada, sin el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo. El gerente debe notificar a sus restantes socios, inmediatamente de tomar conocimiento de la transferencia especificada. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, sólo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales en ciencias económicas y se encuentren matriculados por ante el Consejo Profesional. Caso contrario la Gerencia ofrecerá en venta las cuotas mediante el procedimiento anteriormente expuesto con la diferencia que el precio o el valor de la cuota resultará de confeccionar un Balance General con una valuación real del activo y pasivo de la sociedad, incluyendo el inventario, todo ello dentro de los treinta días de acaecido el hecho y a esa fecha, a fin de establecer el capital y las utilidades que correspondan al socio saliente, fallecido o incapacitado. El monto neto de dicha liquidación se le abonará al socio saliente, a sus herederos o derecho habientes según corresponda, en diez cuotas iguales y consecutivas con un interés acumulativo igual a 6% sobre saldos, debiendo vencer la primer cuota a los 60 días de ese balance. Los herederos o derecho habientes deberán unificar representación, en el interin actuará el administrador provisorio. Salvo orden judicial en contrario, las sumas resultantes se depositarán a la orden del juez que tramita la sucesión del causante o la declaración de incapacidad". En dicha reunión el Sr. Gustavo Gabriel Grinbalt ha renunciado a su cargo de Gerente de la sociedad, siendo designada en su lugar la Sra. Viviane Giselle Inés Levy. Por tal motivo, la Gerencia de la sociedad ha quedado compuesta por los Sres. Daniel Gerardo Marcu, Ricardo Juan Fernández, Danilo Ernesto Miño y Viviane Giselle Inés Levy.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 160.840

TRANSPORTES DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego José Carrillo, arg., 10/5/77, comerciante, soltero, DNI 26.032.140, dom. French 2349, Béccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Hugo Horacio Pose, arg., 27/6/49, comerciante, casado, LE 7.866.532, dom. Esmeralda 1799, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As.; José Carrillo, español, 13/9/45, comerciante, casado, DNI 93.127.638, dom. French 2349, Béccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Marcela Alejandro Pose, arg. 2/1/79, comerciante, soltera, DNI 26.932.980, dom. Esmeralda 1799, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) 21/7/98. 3) "TRANSPORTES DEL SOL S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: La Pampa Nº 2497, Piso 2º. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos. 6) 50 años de su inscrip. 7) $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual o indistinta por 3 ejercicios. Gerente: Diego José Carrillo. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 160.859

WIMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/6/98 Antonio Viedma cedió el total de 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una a Javier Viedma, argentino, 31 años, industrial, soltero, D.N.I. 18.058.571, domicilio República 393, Villa Ballester, Partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As. El cedente renuncia a la gerencia, se designa gerente al cesionario y se ratifica al otro gerente.

Abogado - Eugenio Luis Orlando
Nº 160.932

WIMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/6/98 Margarita Teresa Bianchi cedió el total de 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, 500 cuotas a Javier Viedma, argentino, 31 años, industrial, soltero, D.N.I. 18.058.571, domicilio República 393, Villa Ballester, Partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As. y 500 cuotas a Verónica Viedma, argentina, 25 años, comerciante, soltera, D.N.I. 23.424.766, domicilio República 393, Villa Ballester, Partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As. La cedente renuncia a la gerencia, se ratifica único gerente al cesionario Javier Viedma.

Abogado - Eugenio Luis Orlando
Nº 160.933

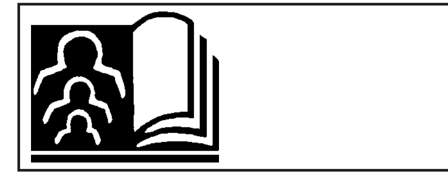

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ODETTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Registro Nº 285.514/11.362). Escritura Nº 102 - Fº 528 - Registro Nº 864 de Capital Federal del 7 de julio de 1998, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de mayo de 1997, que aprobó: 1) Reconducción de la sociedad; 2) Plazo de duración: 3) Modificación valor nominal partes de interés y acciones; 4) Capitalización parcial Ajuste de Capital; 5) Aumento de capital comanditado y comanditario según artículo 235 - Ley 19.550. Emisión acciones; 6) Reforma artículos 3º - 5º - 6º y 8º del contrato social. Artículo 3º: Por reconducción de la sociedad vencida el 10 de mayo de 1997 con fecha 22 de mayo de 1997, se ha fijado su plazo de duración hasta el 10 de mayo del año 2007. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de la Asamblea General de Socios y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En igual forma se podrá disponer la disolución anticipada y/o transformación de la sociedad en algunos de los tipos previstos por las leyes vigentes. Artículo 5º: El capital social es de $ 8.500.- que corresponden $ 7.600.- al capital comanditario, dividido en 7.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cuyo valor es de $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción y $ 900.- al capital comanditado. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme al siguiente detalle: Martha Harriet de Donnelly $ 450.- y Susana Harriet $ 450.- Las partes de interés de las socias comanditadas se dividen en fracciones de $ 1.- y con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Por resolución de la Asamblea General de Socios, el capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo según el procedimiento previsto por el artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los plazos legales estipulados por las leyes y reglamentaciones vigentes. La resolución de la asamblea se publicará, se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, y se inscribirá. Artículo 6º: Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas endosables, cuando las disposiciones legales vigentes no lo prohiban o nominativas no endosables en caso contrario, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho de uno a cinco votos, según se resuelva al emitirlas. Las acciones y/o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones prescriptas por las leyes vigentes. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) con mandato por el término de duración del contrato social si sus integrantes fueren socios comanditados y por tres (3) ejercicios si fueren terceros, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por el artículo Nº 299 de la Ley Nº 19.550, el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. Ya sea que el Directorio esté compuesto de socios comanditados y/o terceros en el caso de ser removidos uno o más de sus integrantes, éstos continuarán desempeñando sus cargos hasta tanto sean reemplazados. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión designará un presidente; pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada director en garantía de su gestión, depositará la suma de quinientos pesos ($ 500.-) en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la asamblea de socios. Inscripción en I.G.J.: 19 de octubre de 1967 - Nº 3221 - Folio Nº 23 - Libro Nº 245 de Contratos Públicos.

Autorizada - Marcela Antonia Reyes
Nº 160.810

TIMENPO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(15/9/76 Nº 464, Lº 253, Cont. Púb.). Se avisa que por Asamb. unánime del 29/4/98 protoc. el 6/5/98 se decidió la transformación de TIMENPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en una Sociedad Anónima, denominándola TIMENPO S.A. adaptándose el contrato social al nuevo tipo societario, se fijó nueva sede social en Montevideo 496, 7º Cap. Fed. se fijó una duración de 99 años desde insc. cierre de ejer. 31/12. Pres. Sindicatura, Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejerc. Presidente: María Soledad Carrasco; Dir. Sup.: Antonio Nicolás Carrasco. Rep. Legal: El presidente o vicepresidente. Ningún socio se retiró ni hubo incorporaciones de la sociedad.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 160.855

2. Convocatorias y avisos comerciales

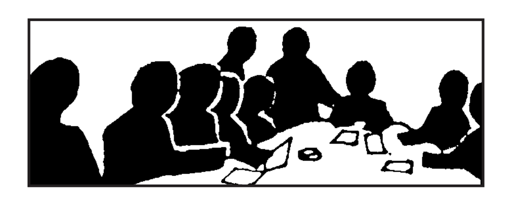

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica 365/82

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, Suipacha 964, de esta Ciudad, el día 27 de agosto de 1998 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con presidente y secretario.
4º) Consideración de: 4.1. La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998. 4.2. El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso:

Comisión Directiva:

Presidente	dos años
Vicepresidente 1º	dos años
Vicepresidente 2º	un año
Secretario	dos años
Prosecretario	un año
Tesorero	dos años
Protesorero	un año
Secretario de Actas	un año
Vocal Titular 1º	dos años
Vocal Titular 2º	dos años
Vocal Titular 3º	un año
Vocal Titular 4º	un año
Vocal Suplente 1º	dos años
Vocal Suplente 2º	dos años
Vocal Suplente 3º	un año
Vocal Suplente 4º	un año

Comisión Revisora de Cuentas

Rev. Ctas. Titular 1º	dos años
Rev. Ctas. Titular 2º	un año
Rev. Ctas. Suplente 1º	dos años
Rev. Ctas. Suplente 2º	un año

8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Presidente - Jorge M. Fischer
Secretario - Carlos A. San Martín
e. 3/8 Nº 160.776 v. 5/8/98

ASOCIACION MUTUAL UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
Matrícula INAM Nº 1955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS; Matrícula Nº 1955 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1998, a las 9:00 horas en la calle Charcas 4670, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del libro Registro de Asistencia.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Aprobación Apertura filial Noroeste.
4º) Aprobación aumento de cuota social.
5º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de pérdidas y excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1998.
6º) Elección para renovación parcial del Consejo Directivo por finalización de mandato.
7º) Elección de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato.
8º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
Presidente - Hugo Andrés Martínez
Secretario - Mauricio Carlos Lestani
e. 3/8 Nº 160.930 v. 3/8/98

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 21 de agosto de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frías
e. 3/8 Nº 160.690 v. 7/8/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 25 de agosto de 1998, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables. Modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Aumento del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por las asambleas de accionistas de fechas 07.03.95 y 20.12.96, elevándolo a u$s 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 19 de agosto de 1998, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
e. 3/8 Nº 160.675 v. 7/8/98

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

AVISO DE
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18º del Estatuto y conforme a lo aprobado en la reunión de la Comisión Directiva del 23 de julio de 1998, tenemos el agrado de informarle que se cita a Asamblea Extraordinaria a tener lugar en la sede social de esta Cámara Avda. Eduardo Madero 1020, piso 11º - Capital Federal, el día 27 de agosto de 1998 a las 10:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades para el período 1998-2000;
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Presidente - Roberto Monti
Secretario - José Ma. Ranero Díaz
e. 3/8 Nº 160.707 v. 3/8/98

CAPEX
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria (puntos 1 al 10 del Orden del día) y Extraordinaria (punto 11 del Orden del día) que se realizará el día 27 de agosto de 1998 a las 15:00 horas, (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16:30 horas), en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Madero 940, piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1998, Distribución de dividendos.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1998.
6º) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1999.
11º) Unificación de texto ordenado del estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones para gestionar su inscripción.
Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal sito en Avda. E. Madero 940, piso 16º, Capital Federal, hasta el 21 de agosto de 1998, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 3/8 Nº 160.800 v. 7/8/98

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S.A.
Nº de Registro Inspección G. Justicia: 110.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 20 de agosto de 1998, a las 8 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
6º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Mendez
e. 3/8 Nº 49.463 v. 7/8/98

CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía CASCO S.A.I.C. a asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los Estatutos Sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del domicilio de celebración de la Asamblea.
3º) Aprobación del Informe del Síndico.
4º) Tratamiento del balance social.
5º) Reducción del capital social, conversión y canje obligatorio de acciones. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.
Vice-presidente - Marino Acerbo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los Accionistas para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.
e. 3/8 Nº 160.984 v. 7/8/98

CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía CASCO S.A.I.C. a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de agosto de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los Estatutos Sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del domicilio de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores renunciantes del Directorio.
4º) Aumento del capital social y determinación del valor nominal de las acciones.
5º) Tratamiento del Balance Social.
6º) Reducción del capital social. Conversión y canje obligatorio de acciones. Reforma del artículo 5º del estatuto Social.
7º) Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
8º) Aprobación del balance especial de transformación.
9º) Aprobación del texto completo del contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
10º) Revocación de los integrantes del Directorio. Tratamiento de su gestión. Designación de gerentes.
11º) Tratamiento de la situación del síndico titular y suplente. Revocación del cargo, trata-

miento de su gestión y nueva designación. El Directorio.

Vice-presidente - Marino Acerbo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los Accionistas para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

e. 3/8 Nº 160.985 v. 7/8/98

CLUB AGRICULTURA
Personería Jurídica
dec. 68.366-26-7-40

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA, de acuerdo al artículo 53 de sus Estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1998, a las 11 horas en su sede de Bolívar 938, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) La Secretaría dará cuenta como ha quedado constituida la Junta Electoral.
3º) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 hs., para que tenga lugar el acto eleccionario.
4º) Elección de un (1) vice-presidente 2º; Un (1) Secretario; Un (1) vocal 2º; Un (1) vocal 3º; Un (1) vocal 6º; Un (1) vocal suplente 1º; Un (1) vocal suplente 2º; Un (1) vocal suplente 3º por el término de dos (2) años y un (1) Revisador de Cuentas titular y un (1) Revisador de Cuentas suplente por el término de un (1) año; en reemplazo de Juan Carlos Navarro, por renuncia, Fausto Cerdán, Vicente Atilio Bianchi, Silvia Córdoba, Federico Lloret, Manuel Fernando García, Juan José Acuña, Ana María Calderón, Carlos Alberto Pinto y Angel Camporeale, por terminación de mandatos.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General de Cuentas y Recursos al 30-06-1998 y socios vitalicios.
6º) Venta de un (1) terreno de aproximadamente 15.000 m2, ubicado en Villa Los Aromos, Córdoba.
7º) Proclamación de los señores miembros electos.

Presidente - Roberto Ishikawa
Secretario - Fausto Cerdán
e. 3/8 Nº 160.679 v. 3/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de agosto de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las garantías otorgadas y a otorgarse incluyendo garantías reales a favor de los Accionistas controlantes de la sociedad y/o de otras empresas bajo su control.

Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 3/8 Nº 160.688 v. 7/8/98

COTAX - COOPERATIVA DE PROVISION, CONSUMO, VIVIENDA Y CREDITO PARA PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES LIMITADA

CONVOCATORIA PARA EL 28 DE AGOSTO DE 1998 A ELECCION DE DELEGADOS QUE ACTUARAN EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA ENTIDAD ATENTO AL ACTUAL REGIMEN ESTATUTARIO

Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social vigente, convócase a los asociados de la Entidad a la elección de Delegados a celebrarse el día 28 de agosto de 1998, a las 17 horas en Anchorena 260, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Uno): Elección por sistema de lista completa, de Delegados 128 en conjunto, 116 Delegados titulares y 12 suplentes.
Punto Dos): Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta.
Lista de candidatos a Delegados: La presentación de listas de candidatos a asociados Delegados, deberá ser conforme a los artículos 38 y 39 del Estatuto Social, reuniendo las condiciones del Artículo 46 del referido y que sumen el número de Delegados que arriba se mencionan. Las listas se recepcionarán como máximo, hasta las 18 horas del 07 de agosto de 1998. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si ante no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Toda tacha o enmienda de un candidato anula el voto. Están en condiciones estatutarias de antigüedad para votar los asociados hasta el número 34.057 inclusive y para ser candidato a Delegado hasta el número 33.999 inclusive.
Credencial para asistir a la Asamblea Electiva: Se remitirá la credencial al garaje social de Lima 1875 para aquellos asociados que tienen guarda habitual en él. Aquellos asociados que deseen asistir a la Asamblea y no guardan en dicha dependencia social, se le entregará exclusivamente en Administración, Anchorena 260, Capital Federal, de 9 a 18 horas, de lunes a viernes, hasta una hora antes de la celebración de la Asamblea. No se admitirá asistencia a Asamblea, si no se retiró previamente la credencial, quedando eliminada su entrega en la Asamblea. La credencial es intransferible.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.

El Presidente
El Secretario
e. 3/8 Nº 49.521 v. 3/8/98

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I. e I.
Expte. 5.607

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1998 a las 10 hs. en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y gestión del directorio.

Director - Federico Carlos Dieterle
e. 3/8 Nº 160.710 v. 7/8/98

DIEZ HNOS Y BERGERA
S.A.
I.G.J. Nº 1.552.703

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1998 a las 17 y 18 hs. respectivamente en Tapalqué 7136 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31-03-98.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio por 1998 y anticipos para 1999.
5º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Víctor Bergera (h)
e. 3/8 Nº 160.782 v. 7/8/98

"E"

EUKION
S.A.
Número 49.845

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1998 a las 17 hs. en Maipú 550 Cap. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jesús Rodríguez
e. 3/8 Nº 160.700 v. 7/8/98

EXPRESO LA NUEVA ERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1998, a las 15,00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración del tratamiento de las acciones en cartera.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 3/8 Nº 160.774 v. 7/8/98

"F"

FLOFRI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLOFRI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1998, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 125, piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Aprobación de la gestión de los Directores y síndico.
3º) Fijación del número de miembros titulares para integrar el Organo Directivo. Designación de los directores titulares que correspondan con mandato por dos años.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

Presidente - Juan Tomás Frias
e. 3/8 Nº 160.699 v. 7/8/98

"G"

G.N.C. SERVICE CHASCOMUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A." para el veinticuatro de agosto de 1998, a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. interventor Administrador judicial y razones que motivaron la convocatoria.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de pesos ciento ochenta mil. Forma y plazos de integración. Modificación art. cuarto del Estatuto Social. Cumplimiento art. 238, Ley 19.550, en la sede del Juzgado y Secretaría antes citados.

Interventor Administrador Judicial - Alejandro Máximo Paz
e. 3/8 Nº 160.621 v. 7/8/98

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.
Registro Nro: 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el miércoles 19 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 22 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Modificación de los artículos tercero, décimo y décimo sexto del Estatuto Social.

Presidente - Gustavo Bestani

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 3/8 Nº 160.908 v. 7/8/98

"H"

HADECAR
S.A.
Nº de I.G.J. 1.551.079

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de HADECAR S.A. para el día 28 de agosto de 1998, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 900, piso 9º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/1/98.
3º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores.
4º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, fijación de la retribución al directorio en exceso (tope del art. 261, Ley 19.550.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Vicepresidente - Ludovico F. M. Ortelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/08/98.

e. 3/8 Nº 160.889 v. 7/8/98

"L"

LAS YUNTAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 20 de agosto de 1998, a la hora 11, en el local de Viamonte 773, piso 3ro., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal y sede social de LAS YUNTAS S.A.
3º) Si correspondiera, según lo que se resolviera respecto al punto anterior del Orden del Día, reforma del artículo 1ro. del Estatuto Social.

Presidenta - Victoria María Oswald
e. 3/8 Nº 160.724 v. 7/8/98

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 1998, a las 10 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Manuel Mezquita
e. 3/8 Nº 160.826 v. 7/8/98

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos articulo 234 - inciso 1º - Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1998. Destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección síndicos. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el Nº 1346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Director titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 3/8 Nº 160.809 v. 7/8/98

"P"

PANIFICACION ESMERALDA SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1998 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 1º Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.98 y distribución de utilidades aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Armando Juan Fassi
e. 3/8 Nº 160.832 v. 7/8/98

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1998 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto 1º 986, 2do. piso, Dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y síndico.
4º) Elección de síndicos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/8 Nº 49.511 v. 7/8/98

PORCELANA TSUJI S.A.
Legajo No. 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª Convocatoria, en Chile 267, Buenos Aires para el 31 de agosto de 1998, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y Estados contables al 31/3/98. Destino del resultado.
3º) Consideración de renuncia de directores.
4º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de directores titulares, en su caso y de síndico titular y suplente.

Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 3/8 Nº 160.607 v. 7/8/98

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente en el local social de la calle Lavalleja 1062 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la renuncia de un Director titular.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Eduardo Colombres

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias, a fin de poder asistir a la asamblea, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la asamblea que se convoca.

e. 3/8 Nº 160.784 v. 7/8/98

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 03 de setiembre de 1998, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 15,30 hs. y en segunda convocatoria a las 16,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veinticuatro ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

NOTA: De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 3/8 Nº 160.659 v. 7/8/98

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de agosto de 1998 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de setiembre de 1998 a las 16:00 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo
e. 3/8 Nº 160.901 v. 7/8/98

TURISMO AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tamborini 5608, planta alta, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Designación del nuevo directorio.
5º) Causas de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Presidente - Héctor Ríos
e. 3/8 Nº 160.878 v. 7/8/98

"V"

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de agosto de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Alberto Shebar
e. 3/8 Nº 160.632 v. 7/8/98

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20, 28, 37, 38 y 51 del Estatuto, se convoca a los señores asociados del YACHT CLUB BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de agosto de 1998 a las 20:00 hs., en el Automóvil Club Argentino, Av. del Libertador 1850, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 74º Ejercicio social comprendido en el 1º de mayo de 1997 y el 30 de abril de 1998.
2º) Consideración revalúo Ley 19.742 (Registrado debidamente no superando valores normales de plaza de cada bien).
3º) Análisis financiero de la Institución.
4º) Modificación de la cuota social (art. 26 inc. g) y art. 43 inc. b).
5º) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17).
6º) Elección de las siguientes autoridades para formar la Comisión Directiva. a) Comodoro, por dos años. b) Tesorero, por dos años. c) Tres vocales titulares, por dos años. d) Un vocal suplente, por dos años. e) Un revisor de cuentas titular, por un año. f) Un revisor de cuentas suplente por un año, g) Cinco socios para integrar el Tribunal de Honor, por un año.
7º) Elección de dos socios para que verifiquen y firmen el Acta de Asamblea.

Secretario - Ricardo M. Bello

NOTA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 39 del Estatuto si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios fundadores, Activos vitalicios y previtalicios) a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.
OTRA: Se recuerda que de acuerdo con el artículo 40 del Estatuto, sólo podrán votar en la Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con Tesorería.

e. 3/8 Nº 160.096 v. 3/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Ricardo Marcelo Lerech, Fernando Rafael Lerech, Alicia Ester Lerech y Matilde Scaletzky dom. Lavalle 1362, 2º cuerpo, 3º piso, of. 26, Cap. venden a José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2862, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida. Cap. Máx. 14 habitaciones y 25 alojados sito en AV. DIAZ VELEZ 4011, 1º y 2º Piso y Altillo Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras of. término legal.

e. 3/8 Nº 160.779 v. 7/8/98

Arturo Oscar Fabregas, domiciliado en Paraguay 3156, 1º "A", Capital, avisa que transfiere a Jorge Alberto Castreje, domiciliado en San Benito de Palermo 1618, P. B. "C", Capital, el negocio de "Lavadero manual de automotores y engrase" sito en AV. JORGE NEWBERY 2615-CIUDAD DE LA PAZ 406, CF, libre de deudas. Oposiciones de ley: San Benito de Palermo 1618, P.B. "C", Capital.

e. 3/8 Nº 160.781 v. 7/8/98

Darío Andrae Mart. Público Of. Alsina 710, Cap. avisa: Ricardo Daniel Ferrari dom. Piedras 113, P1 Dto. "7", Cap. vende a: Martín Reinaldo Gómez dom. Azopardo 3691, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, su negocio de garage comercial, sito en la AV. PATRICIOS 1470, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o, en término legal.

e. 3/8 Nº 160.748 v. 7/8/98

Se avisa que el Sr. Antonio Pascale, con domicilio en la Av. Directorio Nº 2952/54, vende el 50% de su parte indivisa al Sr. Luis María Laquis, con domicilio Av. Directorio Nº 2952/54, del local ubicado en la AV. SAN MARTIN Nº 3500 Cap. Fed., que funciona en el carácter de "Estación de Servicio, Venta de accesorios y repuestos para el automotor, bazar, platería, cristalería, bebidas envasadas". Reclamos de Ley en la Av. Directorio Nº 2952/54, Capital Federal.

e. 3/8 Nº 160.884 v. 7/8/98

Miguel A. Vázquez, Mart. Público, Oficina Mercedes 1623, Cap. avisa Daniela Ramírez Squillaro, Mercedes 1623, Cap. Transfiere a Inocencia Pabla Zarria y José Alberto Cabral, Mercedes 1623, Cap. la elab. de masas, pasteles, sándw. produc. similares, com. minorista, despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sándw. (s/e) sito en AYACUCHO 323, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/8 Nº 160.906 v. 7/8/98

"B"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa Antonio Molina y Demetrio Molina, domicilio Bartolomé Mitre 1415, Capital, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravamen y sin personal a Sergio Alfredo Lemme y Raquel Nicolasa Juárez, domiciliados Don Bosco 3441, 6º, "C" Capital, el negocio del rubro: restaurante cantina, casa de lunch, café bar, comercio minorista de bar lácteos, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería parrilla, comercio minorista de elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, comercio minorista de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en BARTOLOME MITRE 1415, P.B. y Sótano, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mi oficina.

e. 3/8 Nº 160.978 v. 7/8/98

"J"

Se avisa que Hugo Daniel Saitta con domicilio legal en la calle Zequeira 7620 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6141, Capital, habilitado bajo el rubro fábrica de chacinados, elaboración de embutidos, preparación de jamones, comercio minorista, venta de productos de abasto y tres cámaras frigoríficas por expte. 85.300/70 y 45.843/93, a Menudencias S. A. con domicilio constituido en la calle Av. Gral. Benjamín Victorica 2434, 5º P, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/8 Nº 160.777 v. 7/8/98

El Escribano Daniel Isaac Ini, domicilio Viamonte 1454, 7 "E", Cap. Se avisa que Caja de Crédito La Capital Cooperativa Limitada, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 222, Capital, transfiere a "Caja de Crédito La Capital S.A.", domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu 222, Capital, su fondo de comercio de JOSE EVARISTO URIBURU 222 y BARTOLOME MITRE 1721, Capital, recibiendo los avisos de la ley en la calle José Evaristo Uriburu 222, de Capital.

e. 3/8 Nº 160.775 v. 7/8/98

"T"

Fabián Emilio Lanzillotta, contador público, con oficinas en Av. Córdoba 1530, 8º, "24", Capital, avisa que: Gustavo Radaelli, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1700, Cap., vende su fondo de comercio a José Carou y Luis Pablo Andrés Carou, ambos domiciliados en Matheu 1987, P. B. "C", Capital, ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1700 de Capital Federal, dedicado a Servicios: Restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, confitería, reclamos de ley en el domicilio del profesional.

e. 3/8 Nº 160.615 v. 7/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVE ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 2/2/98 y Directorio del 2/2/98 de distribución de cargos, se designó como Presidente a Carlos Julio Mey, Vicepresidente a Miguel Adolfo Gómez Wrow, Director Titular a José Salomón. Acta de Asamblea elevada a Escritura Pública número 26 del 25/3/98, Registro 12 Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h)
e. 3/8 Nº 160.949 v. 3/8/98

ACTIVE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/3/1998, se aumentó dentro del quíntuplo el capital, de $ 120.000 a $ 480.000, emitiéndose el aumento de $ 360.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de un voto. El acta de Asamblea fue protocolizada en el Registro 12 de Capital Federal, el 25/3/1998.

Escribano - Mario O. Maqueda (h)
e. 3/8 Nº 160.950 v. 3/8/98

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Comunica designación de autoridades por acta de asamblea Nº 8 de fecha 29/5/98 y directorio Nº 22 de fecha 29/5/98. Presidente: Christian Jacques Marie Joseph Tourres. Directores Titulares: Frank Willems y Alberto Andrés Di Ció. Directores Suplentes: Carlos Dormal Bosch, Luis Enrique Lucero y Alfredo Pastor Sastre.

Director Titular - Frank Willems
e. 3/8 Nº 49.499 v. 3/8/98

ADITIVOS S.A.

Ultima Inscripción: IGJ 17/5/96, Nº 4337, Lº 118 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.O. Unánime del 22/12/97 protocolizada por Escr. Nº 117 del 29/5/98 Fº 651 Reg. 901 los accionistas de la sociedad resolvieron: Designación del Directorio: Presid: Carlos Adolfo Felisatti Capurro; Direct. Supl: Norma Iris Vázquez.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 3/8 Nº 160.935 v. 3/8/98

ALTOFLATS S.A.

—CAMBIO DE SEDE SOCIAL—

Esc. 182, fo. 679, Reg. 1626, 2/6/98. Se traslada la sede social de la calle Altolaguirre Nº 2189/91 de la Capital Federal a la calle Echeverría Nº 2109, piso 6o., de la Capital Federal. Datos de inscripción en R.P.C.: Estatutos Sociales inscripto el 3/8/92, bajo el Nº 7044, Lo. 111, To. A de S.A.

Autorizada - M. Belén Montes
e. 3/8 Nº 160.898 v. 3/8/98

ALUGLASS BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 2 y Acta de Directorio Nº 5 de fecha 16/6/98, elevadas a escritura de fecha 24/7/98 al Fº 369, Reg. 1238 a cargo del esc. Luis F. Macaya, se designaron autoridades quedando el actual directorio de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Daniel Entenberg, Vicepresidente: Eduardo Gabriel Entenberg, Director Titular: Federico Manuel Soriano, Director Suplente: Gabriel Arturo Soriano. Inscripción Nº 15395, Lº 123, Tº A del 29/12/97.

Escribano - Luis F. Macaya
e. 3/8 Nº 49.483 v. 3/8/98

ANCIRA S.A.

Comunica que por acta del 15/4/98 cambió Presidente: Enrique Rolando Pinto, soltero, 51 años, CI 6.276.706, Ushuaia 261, Río Grande. Suplente: Guillermo Sigilberto Puebla, divorciado, 40 años, DNI 12.458.929, Suipacha 211 22º A, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Aníbal Alberto Urtubey y Guillermo Sigilberto Puebla. Expte. 1.648.002.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/8 Nº 160.874 v. 3/8/98

"B"

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.
I.G.J. Nº 1.610.816

Hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 11/5/98 se resolvió aumentar el capital social a $ 89.000.000.- sin modificar el estatuto social.

Autorizado - Norberto R. Corbalán
e. 3/8 Nº 49.461 v. 3/8/98

BAYRES COMP. S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 15/2/95, por unanimidad, se aceptó la renuncia de los socios gerentes Marcelo P. Carosella y Pablo A. Carosella, y se designó a Carlos J. Schaller como socio gerente único por el plazo de un año.

Carlos J. Schaller
e. 3/8 Nº 49.508 v. 3/8/98

B.G.S. INFORMATION SERVICES S.A.

Por Escr. Pública del 24/7/98 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/7/98 se resolvió el cambio de denominación a "S.G.B. INFORMATION SERVICES S.A." y por renuncia del Sr. Vicepresidente Ariel Norberto Graizer, se nombra en su reemplazo al Sr. Enrique Darío Shaferstein, por lo que el nuevo directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcos Benjamín Buznick; Vicepresidente: Enrique Darío Shaferstein y Director Suplente Elías David Sporn. El Sr. Enrique Darío Shaferstein acepta el cargo al que fue designado.

Autorizado - Juan Pedro Souza
e. 3/8 Nº 160.676 v. 3/8/98

BONAFIDE S.A.I. y C.

(Nro. 268 Fº 198 Lº 43 Tº A de Estatutos Nacionales). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de BONAFIDE S.A.I. y C. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Director Titular: Sr. Armando Antonio Bofill Velarde; Directores Suplentes: Sres. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida, Gonzalo Antonio Vofill de Caso y Guillermo Walter Klein.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 3/8 Nº 160.658 v. 3/8/98

BUTLER BUILDING CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 21/7/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: César M. Urbieta Sede: Tucumán 1561 6º "49" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/8 Nº 160.795 v. 3/8/98

"C"

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA S.A.
Nº IGJ 1.529.519

Se hace saber que en virtud de lo decidido en la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 11/5/98, el directorio de CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Hans Peter Baier; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Directores titulares: Máximo Bomchil, Santiago de Montalambert y Manuel Rivero y Hornos; Directores suplentes: Jean Noel Bongrain, Gustavo Andrés de Jesús y Alain de Paillerets; Síndico titular: Héctor Ernesto Filgueira y Síndico suplente: Juan Carlos Pickenhayn, todos con vencimiento de mandato el 31/12/98.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 3/8 Nº 160.857 v. 3/8/98

CANFIELD IMPERIAL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 17/7/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Jong Ik Oh. Sede: Pasteur 369 1º "4" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/8 Nº 160.605 v. 3/8/98

CARBONE LORRAINE ARGENTINA S.A.
Nº IGJ 451.442

Se hace saber que en virtud de lo decidido en la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 13/3/98, el directorio de CARBONE LORRAINE ARGENTINA S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Didier Müller; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director delegado: Christian Magnin; Director Suplente: Néstor José Belgrano; Síndico titular: Marta Elida Pérez; Síndico suplente: Francisco Gutiérrez, todos con vencimiento de mandato el 31/12/98.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 3/8 Nº 160.856 v. 3/8/98

CARISEL S.A.

De acuerdo a la Asamblea Ordinaria celebrada el 17/6/98, y acta de directorio de igual fecha, se constituye el siguiente directorio: Presidente: Elso Mateo Ponzio; Vicepresidente: Miguel Carlos Actis; Directores titulares: Roberto Manuel Ponzio, Ricardo Raúl Maffini, y Luis Mateo Ghiglione; Directores suplentes: Liliana Teresa Ruggiero y Elida Nelsa Ribotta.

Presidente - Elso Mateo Ponzio
e. 3/8 Nº 160.619 v. 3/8/98

CENTRAL DOCK SUD
S.A.

Hace saber que en la reunión de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 21 de fecha 14 de abril de 1998 se aprobó por unanimidad la composición del nuevo Directorio de la sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Turiel Sandín; Vicepresidente: Alfredo Enrique Pochintesta; Directores titulares: Víctor José Sardella, José María Izquierdo Planells, Santiago Sabugal García, Alberto López García, Adrián Felipe Peres, Angel Macri y Jorge Alberto Matías; Directores suplentes: José Daniel Rico, Eduardo Raúl Milesi, Jordi Dolader Clara, Juan Antonio Madrigal Royo, Héctor López Vilaseco, Fernando Daniel Porta, Rodolfo Berisso, José Luis Sureda y José Antonio Linares. Nro. de inscripción en IGJ: 8519, del libro 111, tomo A de S.A., fecha 10/9/92.

Presidente - Luis Turiel Sandín
e. 3/8 Nº 49.501 v. 3/8/98

CENTRO INTEGRAL DE DIALISIS
S.R.L.
(IGJ Nº 1.520.252)

Se hace saber que por Acta de Asamblea de socios de fecha 9/1/1998 se aprobó la renuncia de los Gerentes Roberto José Barone, Leila Beatriz Nader y Gloria Ana Schneier y se designaron como nuevos Gerentes de la sociedad a los Sres. Sergio José Antonio Bodino, María G. Johnson y Gloria Ana Schneier. Asimismo, se designó Representante Legal al Sr. Sergio José Antonio Bodino.

Abogada - Mariana Testoni
e. 3/8 Nº 160.794 v. 3/8/98

CERRO SOLO
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 76.304

Se comunica que por acta de asamblea extraordinaria con fecha 14 de febrero de 1997 se ha procedido a designar las siguientes autoridades: Presidente Sra. Liliana Julia Spektor Director Suplente: Sr. Carlos Alberto Datria.

Presidente - Liliana Julia Spektor
e. 3/8 Nº 160.664 v. 3/8/98

CHARGE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/07/98.

Orden: 1º Premio:	Nº Sorteo: 963
Orden: 2º Premio:	Nº Sorteo: 739
Orden: 3º Premio:	Nº Sorteo: 427
Orden: 4º Premio:	Nº Sorteo: 392
Orden: 5º Premio:	Nº Sorteo: 057

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 3/8 Nº 49.480 v. 3/8/98

CLUB SAN JORGE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo del 25/07/98 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos:

1º Premio:	963
2º Premio:	739
3º Premio:	427
4º Premio:	392

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 3/8 Nº 160.831 v. 3/8/98

COMPAÑIA MINERA DE ALTOVALLE
S.A.
(IGJ Nº 1.597.586)

Se comunica que por Asamblea del 14 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Enrique Juan Loncán, Vicepresidente: Ing. José Tomás Ossa; Directores Titulares: Sres. David Rudi Heberlein, Alan Hill y Alexander Davidson; y Directores Suplentes: Sres. Patrick Garver y Atanasio Hernán Celorrio.

Presidente - Enrique Juan Loncán
e. 3/8 Nº 160.841 v. 3/8/98

COMPAÑIA MINERA DE SAN JUAN
S.A.
(IGJ Nº 1.597.583)

Se comunica que por Asamblea del 14 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Enrique Juan Loncán, Vicepresidente: Ing. José Tomás Ossa; Directores Titulares: Sres. David Rudi Heberlein, Alan Hill y Alexander Davidson; y Directores Suplentes: Sres. Patrick Garver y Atanasio Hernán Celorrio.

Presidente - Enrique Juan Loncán
e. 3/8 Nº 160.839 v. 3/8/98

CONENCAR
S.A.

Avisa que por actas del 30/3/98 y 13/4/98 renuncia al cargo de Director: Hernán Lacoste. Se designa nuevo Directorio: Presidente: María Inés Freixas; Vicepresidente: Andrés Blas Rocha.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/8 Nº 160.738 v. 3/8/98

CONFITERIA ASPEN SUITE
S.R.L.

8/3/1988 Nº 812 L 89 de S. R. L. Comunica que por escritura Pública de fecha 1/6/98 por renuncia a la Gerencia de Horacio Tesio y Sara Edith Hodari de Tesio pasan a ocupar dichos cargos Ezequiel Carlos Hodari y Luisa Inés Feuerman, quienes quedan designados Gerentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 3/8 Nº 160.870 v. 3/8/98

CON MAG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(10/01/96; nº 245, Lº 104 de SRL). Se hace saber que por escritura del 21/07/98, Fº 463, Esc. Rodolfo José Kligmann, interino Reg. 971, Capital Federal, "CON MAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió modificar la sede social, quedando establecida en la calle Moreno nº 1954, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. La resolución fue adoptada por ambos socios, firmando la respectiva escritura.

Escribano - Rodolfo José Kligmann
e. 3/8 Nº 160.926 v. 3/8/98

CONO SUR LEVADURAS
S.R.L.

Avisa que por escritura del 6/7/98 se protocolizaron las actas del 4/2/98 y 18/6/98, se resolvió 1º se establece el domicilio social en Carlos María Ramírez 1558, Capital y renuncia al cargo de gerente: Jorge Alberto Moreno.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/8 Nº 160.867 v. 3/8/98

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que en el edicto constitutivo publicado el 22 de mayo se omitió consignar la designación de Directores suplentes, quedando el Directorio de la sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente: José María Baztarrica, Directores Titulares: Luis Miguel Incera, Ignacio Marticorena. Directores Suplentes: Carlos María Fariña, Federico Busso y Guillermo Orlando Teijeiro.

Abogado - Matilde Corbacho
e. 3/8 Nº 160.764 v. 3/8/98

CONSTRULUZ
S.A.

Comunica que por Escritura 246 del 23 de julio de 1998 del Reg. 150 de C. Fed. del Esc. Marcelo M. Bubis, se transcribieron las siguientes actas: a) Directorio 1 del 5/5/98: renuncia de Presidente de Directorio y convocatoria a Asamblea; b) Asamblea General Ordinaria 1 del 6/5/98: elección presidente de directorio y director suplente; c) Directorio 2 del 6/5/98: aceptación de cargos. Directorio: Presidente: Mario Alberto Mouxaut; Director Suplente: Javier Osvaldo Mouxaut.

Escribano - Marcelo M. Bubis
e. 3/8 Nº 160.925 v. 3/8/98

CONSULTORIA VIDECO
S.R.L.

Esc. 467, del 12/5/98, Fº 1535, Reg. 253, Capital, se designó única Gerente por el término de vigencia de la sociedad a Valeria María Quesada, arg., 13/4/65, divorciada, DNI 17.366.847, comerciante, domiciliada en la Av. Córdoba 807, piso 9 B, Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 3/8 Nº 160.742 v. 3/8/98

CORPORACION MEDICA BELGRANO
S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/07/98 renunciaron al cargo de directores titulares, el Sr. Guillermo Carlos Martinitto y la Sra. Beatriz Olga Eiras, y al cargo de director suplente, el Sr. Juan Samo Santi, y se resolvió designar al Sr. Alberto Fabián Difranco, al cargo de director titular y al Sr. Ernesto Gabriel Bullorini, al cargo de director suplente, todos ellos por el tiempo que corresponda hasta cubrir el tiempo por el que fueron designados los miembros que se reemplazan, o sea hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Alberto Fabián Difranco
e. 3/8 Nº 160.812 v. 3/8/98

COYNE ET BELLIER BUREAU D'INGENIEURS CONSEILS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 20/7/98 folio 1634, Registro Notarial 191 de Capital Federal se instrumentó el acta del 20/4/98, los estatutos sociales y mandato general de COYNE ET BELLIER BUREAU D'INGENIEURS CONSEILS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la República de Francia 9, Allé des Barbanniers, Gennevilliers, la que resolvió abrir una sucursal en la República Argentina que se denominara COYNE ET BELLIER-ARGENTINA con sede en la Avenida Santa Fe 1385 segundo piso y designó representante legal de la misma a Raúl Alberto Mazzeo DNI 7.373.045 y como representantes legal suplente a François Esteulle, Pasaporte Francés 97, AE 42345. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 3/8 Nº 160.743 v. 3/8/98

"D"

DAELIA
S.A.

Hace saber que por acta del 23/4/98 designó Director Presidente a Mary Carmen Morales, uruguaya, soltera, comerciante, 32 años, DNI 92.695.666, domiciliada en Mario Bravo 270, B, Capital y Director Suplente a Héctor Francisco Trigo, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 12.471.325, domiciliado en Deán Funes 470, Avellaneda, en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/8 Nº 160.693 v. 3/8/98

DEFEND
S.A.

Hace saber que por acta del 27/7/98 designó Director Presidente a Diana Perla Mateos, argentina, divorciada, comerciante, 46 años, DNI 6.690.293, domiciliada en Padre Vanini 2426 y Suplente a Elena Beatriz Russo, argentina, divorciada, 39 años, DNI 12.866.511, domiciliada en Av. Pte. Perón 887, ambas de Haedo, en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/8 Nº 160.694 v. 3/8/98

DIQUE 1
S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso II, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y artículo 67 de la Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia, se comunica la escisión parcial de la sociedad DIQUE 1 S. A. resuelta por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1998, mediante la reducción del capital de la sociedad escindente destinado a la constitución de diez sociedades anónimas nuevas. En consecuencia, por el presente aviso que se publicará por tres días, se informa lo siguiente: DIQUE 1 S. A. tiene su sede social en la Avenida Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) números 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/68/74/80/88 de la Capital Federal: su constitución fue inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1993, bajo el número 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. a) La escisión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1998. b) Según Balance Especial al 31 de diciembre de 1997 el Activo asciende a la suma de $ 2.720.833.- y el Pasivo a la suma de $ 303.065.- c) El Patrimonio total destinado a las nuevas sociedades es de $ 2.321.948.- compuesto por $ 2.321.948.- de Activo y $ 0.- de Pasivo atribuyéndose un Capital Social de $ 1.442.460.- a las nuevas sociedades en conjunto conforme el siguiente detalle: Couno S. A.: Capital $ 136.715.- domicilio: Lima 355, Piso 10º, Capital Federal; Inversyc S. A.: Capital $ 126.506.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2º, "B", Capital Federal; Dock Justo S. A.: Capital $ 40.223.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Capital Federal; Dock Davila 1720 S. A.: Capital $ 43.669.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Capital Federal; Francor S. A.: Capital $ 145.847.- domicilio: Virrey del Pino 3660, Capital Federal; Porto Legno S. A.: Capital $ 326.824.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 3º "C", Capital Federal; Puerto Manso S. A.: Capital $ 94.452.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 3º "F", Capital Federal; Isla 2000 S. A. Capital $ 126.070.- domicilio: Avda. Córdoba 645, Piso 3º "D", Capital Federal; Ciabra S. A., Capital $ 271.897.- domicilio: Avda. Santa Fe 1868, Piso 6º, Capital Federal; Lornad S. A., Capital $ 130.257.- domicilio: Aráoz 1426, Capital Federal. Las oposiciones y reclamos de la ley: Escribano Machline, Hipólito Yrigoyen 785, 3º "I", Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas.

Presidente - Pablo M. Huberman
e. 3/8 Nº 160.971 v. 5/8/98

DOW CORNING
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(IGJ Nº 212.297)

Se comunica que por Asamblea del 28 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Edgard L. Cardoso; Vicepresidente: Tebet Jacob Netto; Director Titular: María Luisa Fulgueira y Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizada - Ana María Auiero
e. 3/8 Nº 160.636 v. 3/8/98

DRAMMEN
S.A.

Comunica que por acta del 5/3/98 cambió Presidente: Mario Rene Giambartolomei, DNI 10.103.233, 46 años, Blandengues 147, 16º C, Bahía Blanca. Suplente: Alfredo Héctor Massola, DNI 8.311.965, 47 años, Laprida 1157, 6º B, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.646.521.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/8 Nº 160.692 v. 3/8/98

"E"

ELECTRICITE DE FRANCE

La referida sociedad extranjera con domicilio en París, Francia resolvió designar nuevo representante legal a Yves Gerard Marie Joseph Desrousseaux.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/8 Nº 160.612 v. 3/8/98

ELECTROMETALURGICA ANDINA
S.A.I.C.

(Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6205). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1998, se dispuso efectuar una reducción de capital de $ 3.872.937,40 mediante la entrega a los Accionistas de acciones de "El Tambolar", por lo que el Capital Social pasó de $ 17.000.000.- a $ 13.127.260,60. La misma Asamblea decidió efectuar un aumento de $ 3.872.937,40, por capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, con lo que el Capital Social pasó de $ 13.127.260,60 a

$ 17.000.000.- Oposiciones de Ley en el domicilio legal: Av. de Mayo 981, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 16 horas. El Directorio.

Autorizado - Alfredo M. Palladino
e. 3/8 Nº 160.967 v. 5/8/98

ERMAX
S.A.

Hace saber que por acta del 22/5/98 designó Presidente: Roberto César Pilato, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI 10.206.98, Güiraldes 1745, San Rafael Mendoza. Suplente: César Nolberto Vallejo, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE 8.457.788, Vélez Sársfield 735, San Rafael Mendoza, en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Exp. 1.651.471.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 3/8 Nº 160.875 v. 3/8/98

ESCO
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de julio de 1998 correspondió:

1º Premio: 963
2º Premio: 739
3º Premio: 427

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 3/8 Nº 160.733 v. 3/8/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 27/7/98, realizó la calificación del "Prendario Luján Williams-Fideicomiso Financiero" Serie 1, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. El monto de emisión de la Serie I se fija en US$ 2.519.553. Títulos calificados: Certificados de participación de la Serie 1 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S. A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 25% y los Certificados de Participación Clase B del 33%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Presidente - Enrique Szewach
e. 3/8 Nº 160.739 v. 3/8/98

EVERGOLD
S.A.
(IGJ Nº 1.646.165)

Se comunica que por Asamblea del 17 de julio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Marcelo Dhers; Vicepresidente: María Cecilia Brando; Director Titular: Horacio César Soares; Director Suplente: Alberto Cerboni.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 3/8 Nº 160.637 v. 3/8/98

"F"

FINASOL
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Número 5304, del Libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 22/08/89. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 16, de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió elegir a los Sres. Heriberto Ricardo Handley, Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Pablo Hernán Miguens, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio Carlos Vigil, Constancio C. Vigil (h), Federico José Luis Zorraquín y a Alfredo José Vercelli (h) como Directores Titulares y a Fabián Alejandro de Paul, Hugo Oscar Berlingeri, Adrián Gostuski, Luis Martín Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Borio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y a Alfredo José Vercelli como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nº 87 de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Director Titular: Alejandro Burzaco; Director Titular: Martín Ruete Aguirre; Director Titular: Juan Perea; Director Titular: Eduardo Alonso; Director Titular: Constancio Carlos Vigil; Director Titular: Constancio Carlos Vigil (h); Director Titular: Federico José Luis Zorraquín; Director Titular: Alfredo José Vercelli (h).

Autorizada - Cynthia Bar
e. 3/8 Nº 160.882 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 27 de julio de 1998 ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de Obligaciones Negociables de Distribuidora de Gas del Centro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.848 del 16 de febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 6.04, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.04; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.79; los indicadores financieros adicionales al 31/3/98 (liquidez 1.55, rentabilidad 13.87% —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 0.33, endeudamiento neto 0.12); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron exámenes de sensibilidad, lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA (+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.937 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 27 de julio de 1998, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.342 del 2 de diciembre de 1993 y 184 del 14 de junio de 1995; calificándolas como categoría "A (+)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses; y de un Programa Global de emisiones en diferentes clases de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 150 millones de dólares estadounidenses. Este programa fue ampliado hasta la suma total de 400 millones de dólares estadounidenses por Asamblea extraordinaria del 30/4/96, y según autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de mayo de 1996, en su Certificado Nº 113. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.13, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.13; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.82; los indicadores financieros adicionales al 31/3/98 (liquidez 0.53, rentabilidad patrimonial promedio 24.9% (ejercicio 97), endeudamiento 1.99, endeudamiento neto 1.75 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron los exámenes de sensibilidad respectivos manteniendo la categoría. La categoría de calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.938 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 24 de julio de 1998 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Francés S.A. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples subordinadas y no subordinadas, no convertibles en acciones y con garantía común por valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses con categoría "AA" para las subordinadas y "AA+" para las no subordinadas, autorizadas por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 30/9/94, y resoluciones del Directorio adoptadas el 17/11/94 (certificado Nº 87/94, expediente Nº 857/94 CNV) y un Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediando plazo del Banco Francés S.A. (ex-Banco de Crédito Argentino S.A.) otorgándole la categoría "AA+", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993, según certificado Nro. 58 y 28 de Febrero de 1997 según Certificado Nº 143. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables originalmente por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, ampliándose a 500 millones de dólares estadounidenses, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. El programa fue decidido por la Asamblea general extraordinaria de accionistas del día 9 de septiembre de 1993, y por resolución del directorio del día 20 de septiembre de 1993; y la ampliación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de enero de 1997. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 2.57% y 16.53% respectivamente al último ejercicio. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 16%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificaciones "AA y AA+" poseen el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.939 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 27 de julio de 1998, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.663 del 20 de septiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.76, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.76; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó, 2.49; los indicadores financieros adicionales al 31/3/98 (liquidez 0.23, rentabilidad -2.21%, —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 0.77, y deuda financiera de largo plazo (en % 84); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron los respectivos exámenes de sensibilidad, con lo cual se determina mantener la categoría. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la meto-

dología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.940 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 24 de julio de 1998, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco de Río Negro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.580 del 2 de enero de 1997, otorgándole la categoría "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1996. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.02% y 0.18% respectivamente al 30/6/97. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11.76%. Por el período de nueve meses finalizado el 31/3/98 los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto son de 0.45% y 3.87% respectivamente presentando una leve mejoría respecto al ejercicio anual. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la calidad de sus activos, la garantía con que cuenta parte de sus créditos, su capitalización y sus perspectivas futuras en función a la inversiones efectuadas tendientes a incrementar su productividad. La calificación en categoría "BBB+" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.941 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 27 de julio de 1998, ha actualizado la calificación de las acciones de Sociedad Comercial del Plata S.A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.13, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo.
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 2.82.
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena.
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.942 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 27 de julio de 1998, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Representación Nro. 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA (+)". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador, Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.51. Este nivel supera el examen de consistencia manteniendo la categoría. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.51; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.58; los indicadores financieros adicionales al 31/3/98 (liquidez 0.96, rentabilidad 6.18% —último ejercicio 12/97— endeudamiento 0.39, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.943 v. 3/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de julio de 1998, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco Francés S.A. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo.
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena.
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/8 Nº 160.944 v. 3/8/98

"G"

GALAK S.A.

Por acta del 27/7/98 designa Presidente: Francisco Lucas Delgado y Suplente: María Rosa Mancini, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Gurruchaga 2135 1º A Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/8 Nº 160.599 v. 3/8/98

GENERAL PAZ HOTEL Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/3/98 se aumentó el capital social de $ 600.000.- a $ 1.600.000.

Abogado - Guillermo Alberto Elazar
e. 3/8 Nº 160.873 v. 3/8/98

GEOTECNIA Y CIMIENTOS S.A.

Por Instrumento Privado de fecha 7 de julio de 1998, se crea una sucursal de sociedad extranjera en la República Argentina (Art. 118 LSC), con domicilio en Av. Córdoba 1345, Piso 11º U.F. 238, Capital Federal, se designó representante legal a Félix Angel Poza Ceballos, español, nacido 8/3/65, Pasaporte del Reino de España Nº 9701667, con domicilio en Av. Córdoba 1345, Piso 11º, U.F. 238, Capital Federal. Se asignó un capital de $ 20.000.

Autorizado - José Luis Prat
e. 3/8 Nº 160.852 v. 3/8/98

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

— AUTOGESTION —

Av. de Mayo 1285 Piso 4º A - Capital Federal. Sorteo 25/7/98 Premios: 1ro. 963; 2do. 739; 3ro. 427; 4to. 392; 5to. 057; Adjudicados: sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 3/8 Nº 160.768 v. 3/8/98

GRIJAL S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 30/5/95 (instrumento privado) aprobó renuncias de Ricardo Jesús Banchero Director Titular, y Jorge Raúl Monteverde Director Suplente. Ratificó Directora Titular a Ada Emilse Banchero; designó a José Antonio Correa Director Suplente.

El Autorizado
e. 3/8 Nº 160.656 v. 3/8/98

GRUPO PROMOCIONAL S.A.

Antes

GOWLAND PUBLICIDAD S.A.

Sede social Viamonte 332, 4º Piso Of. 32, Cap. Fed., Nº de Registro en IGJ Nº 905.505, informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 26 de febrero de 1998 se ha decidido reducir el Capital Social por $ 250.000,00. Nuevo Capital $ 50.000,00. Reforma art. 4º: Capital: $ 50.000,00, 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 VN y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 31 de diciembre de 1997. Importes antes de la reducción: Activo: $ 327.719,18, Pasivo: $ 122.399,93, Patrimonio Neto: $ 205.319,25. Importes luego de la reducción: Activo $ 229.470,95, Pasivo: $ 179.470,95 y Patrimonio Neto $ 50.000,00. Reforma art. 1º: Denominación Social: antes: GOWLAND PUBLICIDAD S.A., ahora: GRUPO PROMOCIONAL S.A. Reforma art. 5º: Modif. de acciones nominativas endosables a no endosables. Reforma art. 8º: Número de miembros del Directorio: uno a cinco, Reforma art. 10º: Representación legal indistinta Presidente o Vicepresidente.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland
e. 3/8 Nº 160.778 v. 5/8/98

"H"

HIE ARGENER S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/6/95, bajo el Nº 5464, Lº 117, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/4/98, elevada el 1/7/98 a escritura pública Nº 418 al Fº 1708, del Registro Nº 374 de esta Capital, dispuso el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 85.463.979 y la emisión de 85.451.979 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 3/8 Nº 49.522 v. 3/8/98

"I"

IAB COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27.7.98 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al Dr. Daniel Oscar Olguín.

Apoderado - Mauro C. Mónaco
e. 3/8 Nº 160.936 v. 3/8/98

INDUSTRIAS DOLZ S.A.

En cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550, con domicilio social en la calle Paseo de la Morella 80 Castellón de la Plana, España. Comunica que dispuso inscribir sus Estatutos, en la República Argentina, constituyendo domicilio legal en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 3/8 Nº 160.661 v. 3/8/98

INVECOM S.A.

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.571.431. La Asamblea Extraordinaria del 24 de julio de 1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y documentación al Sr. Mauricio Toledano (41 años de edad, divorciado, marroquí, empresario, domiciliado en Gorostiaga Nº 2115, Capital Federal, con D.N.I. Nº 92.529.674), y aprobó el Balance Final de Liquidación al 30 de junio de 1998 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Diego Luis Rodríguez Fiser
e. 3/8 Nº 160.914 v. 3/8/98

"L"

LABORATORIOS PASTEURINE S.A.
Nº Registro 12.681

Se hace saber que por acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 1998, se designaron los miembros y se aprobaron los cargos del directorio de la Sociedad, se aceptaron las renuncias del Sr. Enrique Kaniucki y del Sr. Héctor Ricardo Puertas y por acta de Directorio Nº 9 de fecha 23 de abril de 1998 se distribuyeron los cargos, por lo que el nuevo directorio queda así: Presidente: Sr. Marcelo Daniel Kaniucki y como Director Titular: Celia Muhlrad.

Autorizado - Walter M. Huggias
e. 3/8 Nº 160.863 v. 3/8/98

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Sorteo 06/98 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 342 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 342, 866, 664, 148, 721. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 3/8 Nº 160.696 v. 3/8/98

LA PRIMERA ALBORADA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

SORTEO MES DE JULIO: 25/7/98.

PLAN: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.

SIMBOLO FAVORECIDO: 963

PLAN: AG - AI - BE - BF - 1º al 2º Premio.-

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 963 - 739

PLAN: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.-

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 963 - 739 - 427

PLAN: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.-

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 963 - 739 - 427 - 392 - 057

PLAN: AB - 1º al 10º Premio.-

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 963 - 739 - 427 - 392 - 057 - 536 - 040 - 842 - 104 - 882

Apoderada - Mirta Goddard

e. 3/8 Nº 160.981 v. 3/8/98

LOMITO'N ARGENTINA
S. A.

Inscripción: Nº 11039 Lº 120 Tomo A. 6.11.96. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/6/97, la sociedad LOMITO'N ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Emilio Carné Plá; Directores Titulares: Ricardo Menéndez Ross y Jaime Alfaro Avendaño; Directores Suplentes: Juan Ramón Samaniego, Guillermo Walter Klein y Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Natalia Gherardi

e. 3/8 Nº 160.608 v. 3/8/98

LONDON SUPPLY
S.A.C.I.F.I.

Inscripción en I.G.J. 22/3/63; Nº 15.640 Libro 57 Folio 6 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día, de acuerdo al artículo 60 Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/3/98, renunció como Presidente del Directorio y como Director de la Sociedad el Sr. Enrique Natalio Taratuty, nombrándose en su reemplazo al Sr. Eduardo Néstor Taratuty.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty

e. 3/8 Nº 160.829 v. 3/8/98

LOTESTA
S.R.L.

Por instrumento 16.6.98 Mario Germán Calderone cedió 20 cuotas sociales a María Inés Armendáriz, argentina, casada, abogada, DNI 13.985.771, Maipú 32 América (B.A.), 37 años. Reunión del 18.6.98 aceptó la renuncia del primero a la Gerencia.

Autorizado - Fernando Armendáriz

e. 3/8 Nº 160.883 v. 3/8/98

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 25/7/98.

1º Premio: 963 - 2º Premio: 739 - 3º Premio: 427 - 4º Premio: 392 - 5º Premio: 057

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera

e. 3/8 Nº 160.731 v. 3/8/98

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo 25/07/98. 1º Premio: 8963 - 2º Premio: 1739 - 3º Premio: 1427 - 4º Premio: 3392 - 5º Premio: 9057.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera

e. 3/8 Nº 160.730 v. 3/8/98

"M"

M 5
S.A.

Inscripción del nuevo Directorio (Art. 60 L.S.) Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 16-10-96, de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 17-10-96, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas. Presidente: Juan Domingo Cardozo; Director: Cynthia Gabriela Forte. No están comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.

Contadora - Ana María Pino

e. 3/8 Nº 160.848 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es muy bueno 30.89 %. El valor de la cuotaparte del fondo al 22 de julio de 1998 fue de $ 1,33559. El desvío standard fue de 0.1355905 y el desvío standard sobre el promedio del 8.36 %. El perfil de cartera al 30 de mayo de 1998 era de 0.05 % sin volatilidad y 99.95 % con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 3/8 Nº 160.624 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III - V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "A", subcategoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA"; "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Certificado de participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20 % aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BB". El significado de la categoría "B" es la siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB": aquellos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los flujos teóricos de fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 -, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 3/8 Nº 160.628 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es muy bueno 18.56 %. El valor de la cuotaparte del fondo al 22 de junio de 1998 fue de $ 1,222422. El desvío standard fue de 0.107706411 y el desvío standard sobre el promedio del 7.49 %. El perfil de cartera al 30 de mayo de 1998 era del 100 % con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 3/8 Nº 160.629 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es muy bueno 24.71 %. El valor de la cuotaparte del fondo al 22 de junio de 1998 fue de $ 1,3324. El desvío standard fue de 0.024631 y el desvío standard sobre el promedio del 1.79 %. El perfil de cartera al 30 de mayo de 1998 era del 1.05 % sin volatilidad y 98.95% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 3/8 Nº 160.631 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión del Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 15 millones de Curtiembre Arlei S. A. (aprobada por Res. Nro. 12.269 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:
— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/3/98 son: El resultado del primer trimestre fue positivo en el orden de los $ 0.7 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.48. El índice de liquidez es de 1.44. La rentabilidad es de 4.68% sobre activos y de 11.96% sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1998/2007 determina una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 4.24. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tiene una alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management, c) Buena actualización tecnológica de la empresa. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado,

el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.633 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo es muy bueno 20.41% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 22 de junio de 1998 fue de $ 1,2772. El desvío standard fue de 0.00381968% y el desvío standard sobre el promedio del 0.30%. El perfil de cartera al 30 de mayo de 1998 era de 2.37% sin volatilidad y 97.63% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.635 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II, por hasta V/N U$S 3.149.656 del Fideicomiso Financiero Prendario Luján Williams (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: aquél haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría B, Subcategoría BBB.

El significado de la Categoría B es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría BBB: aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría B.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que puedan ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Luján Williams S. A. El Fiduciario es también dicha compañía. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.638 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, por hasta V/N U$S 24.000.000.- (veinticuatro millones de dólares estadounidenses) Certificados de Participación en Secuprend— Fideicomisos Financieros, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: aquél haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificado de Participación Clase B, subordinado, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la serie: Categoría B, Subcategoría BB.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría BB: aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría B.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por el Banco Liniers Sudamericano S. A. El Fiduciario es el Banco Roberts S. A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.639 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Irsa Inversiones y Representaciones S. A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manuel de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consulado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15ta., Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.640 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones: i) Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones; ii) Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N U$S 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nro. 184 de la C. N. V.). Emitidas por Irsa Representaciones e Inversiones S. A. Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/3/98, tercer trimestre del ejercicio 1997/1998, son: La liquidez es del 2.70. El índice de endeudamiento es de 0.50, presenta un buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 4.38% sobre activos y de 5.92% con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 5.00, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 7.0 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta. - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.642 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de julio de 1998, procedió a la revisión de las calificaciones de las siguientes emisiones:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 26 millones, con opción a incrementarla a U$S 50 MM, efectuada por Banco Quilmes S. A.

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 55 millones efectuada por Banco Quilmes S. A., aprobado por Resolución Nro. 11.489 de la Comisión Nacional de Valores.

iii) Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 300.0 millones a efectuar por Banco Quilmes S. A., aprobada por Resolución Nro. 11.347 de la Comisión Nacional de Valores.

En una primera etapa se estimó una emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 75.0 MM. y de Obligaciones Negociables Subordinadas de hasta U$S 50.0 MM., limitándose el alcance de la calificación a estos valores.

Asignándole las siguientes calificaciones:

Obligaciones Negociables No Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AAA".

Obligaciones Negociables Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior la categoría "A".

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: la que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.37. Compromiso Patrimonial el ratio es de 32.68%, que sigue siendo elevado. El índice de Cobertura Total es de 18.62%, el que mejora con respecto al trimestre anterior. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de plazos muestra una aceptable posición. La rentabilidad es de -3.65% sobre activos totales. Ha incrementado fuertemente sus previsiones a fin de cubrir más adecuadamente el riesgo de su cartera crediticia. El Scotiabank se ha constituido en el accionista mayoritario de la entidad, lo que representa un mayor respaldo para la misma dada la solvencia del mismo a nivel in-

ternacional. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.643 v. 3/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de junio de 1998, procedió a la calificación de la Serie I — Fideicomisos Financieros Sol — por hasta V/N U$S 5.000.000 (cinco millones dólares estadounidenses), autorizado por la Resolución Nro. 12.181 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un valor equivalente al 70% aproximadamente del valor nominal de las series:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 15% aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "A", Subcategoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". La Subcategoría "A": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría "A"".

Certificados Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 15% aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "C": "aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El MBA Banco de Inversiones S. A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/8 Nº 160.886 v. 3/8/98

MEDICAL & DENTAL COVERING S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 19/12/97 (instrumento privado) aumentó capital a $ 1.250.

El Autorizado
e. 3/8 Nº 160.662 v. 3/8/98

MEDICAL & DENTAL COVERING S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 22/7/96 y 19/12/97 (instrumentos privados): renuncia de Director Titular Miguel Khoury, remoción: Director Titular Ricardo Jesús Banchero y Directora Suplente Ada Emilse Banchero. Designó única Directora Titular: María Daniela Pousa y Directora Suplente Ada Emilse Banchero.

El Autorizado
e. 3/8 Nº 160.663 v. 3/8/98

MINERA AZUFRE S.A.

R.P.C. Nro. 5311, Lº 119, Tº A (11/6/96). comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del día 29/6/98, se aceptó la renuncia del Sr. Richard Raymond Walters a su cargo de Director Titular y se designó al Sr. Raúl Bonfada, en su reemplazo.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 3/8 Nº 160.687 v. 3/8/98

MOTERO'S S.R.L.

Inscripción: IGJ 26/9/97, Nº 7339, Lº 107 de S.R.L. Por Acta de Asamblea Nº 3, del 2/7/98, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente presentada por la socia Susana Graciela Sívori. En consecuencia dicho cargo será ejercido por el Sr. Walter Luis Sívori, arg. 21/7/65, comerciante, soltero, DNI 17.507.960, dom. Vedia 1981, 2º "G", Capital Federal.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 3/8 Nº 160.828 v. 3/8/98

"N"

NEGRO EL 20 S.R.L.

Const. Inscr. IGJ el 23/5/96 Nº 3995 Lº 194 de SRL y modif. inscr. 1/7/98 Nº 5002 Lº 109 SRL. Por escr. públ. Nº 130 del 28/7/98 a fs. 458 Reg. 845 Cap. Fed. "NEGRO EL 20 S.R.L." con dlio. en Av. San Martín 1466, Cap. Fed. resolvió en Reunión de Socios por único socio, del 10/7/98 disoluc. anticipada y liquidac. soc. y se constituyó liquidador: Alejandro Bravo, DNI.: 17.945.515.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 3/8 Nº 160.879 v. 3/8/98

"O"

OCEANTUR S.A.

Por Asamblea Unánime del 30/6/98 se aumentó el capital de $ 133.000.- a $ 333.000.-. Sin reforma del Estatuto Social. El Apoderado.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/8 Nº 160.602 v. 3/8/98

"P"

PELBA
Sociedad Anónima

5/12/94 Nº 12.559 Lº 116, Tº A. Por A.G.E. 24/10/97 renunció la Directora Mónica C. Polanzan. Se aceptó renuncia, quedando el Directorio integrado así: Pte.: Pascual C. Mazza; D. Suplen.: Omar L. Haveisen y Omar E. Barbagelata.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 3/8 Nº 160.787 v. 3/8/98

PEOPLESOFT ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 1.624.525). Se deja constancia de que por Acta de Directorio de fecha 18 de junio de 1998 y acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de julio de 1998 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Antonio Bernardo Avila a su cargo de Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo al Sr. Juan Pablo María Cardinal.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 3/8 Nº 160.793 v. 3/8/98

PERALES AGUIAR
Sociedad Anónima Constructora Industrial y Comercial

Ins. 5/7/68, Nº 1943, Fº 133, Lº 65, Tº A S.A. Por escrit. Nº 89 del 17/6/98 se protocolizó la asamb. ordinaria unánime y reunión de directorio de fecha 28/4/98 donde se eligieron las sig. autoridades: Presidente: Luis Gustavo Perales. Vicepresidente: José Oscar Rodríguez y Directores Titulares: Rodolfo Perales y Jorge Alberto Perales: Síndico Titular: Serafín Antonio Vázquez y Síndico Suplente: Carlos Luis Radiminski: todos con mandato por un ejercicio.

Presidente - Luis Gustavo Perales
e. 3/8 Nº 160.718 v. 3/8/98

PLACO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.630.971). Por reunión de Directorio del 24/2/98 y Asamblea Ordinaria del 26/2/98 se aceptaron las renuncias de Néstor Farías Bouvier al cargo de Director y Presidente y Alberto D. Q. Molinario al de Director Suplente. El Directorio, conforme la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/2/98, quedó constituido por: Presidente: David Charles Leonard, Directores: Fernando Lovero, Aníbal Aristía Reyes, Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.

Autorizado - Pablo García Morillo
e. 3/8 Nº 49.536 v. 3/8/98

PRADERA ARGENTINAS S.A.

Avisa que por actas del 1/4/98 y 2/4/98, renuncia al cargo de Director: Hernán Lacoste. Se designa nuevo Directorio: Presidente: María Inés Freixas; Vicepresidente: Andrés Blas Rocha: Director Suplente: Leopoldo E. Alvarez.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/8 Nº 160.736 v. 3/8/98

PRIVILEGIAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
JULIO 25/7/98	963

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal - Teléfono 816-1616.

Autorizado - Gustavo A. Albarracín
e. 3/8 Nº 160.645 v. 3/8/98

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

Inscripción en I.G.J. 12/9/66; Nro. C-2730 Libro 240 Folio 415. Se hace saber por un día, de acuerdo al artículo 60 Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/3/98, renunció al cargo de socio Administrador el Sr. Enrique Natalio Taratuty, nombrándose en su reemplazo al Sr. Eduardo Néstor Taratuty.

Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 3/8 Nº 160.830 v. 3/8/98

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13/4/98, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral del programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de "Creafé Fiduciaria S.A., Fideicomiso Torres de los Naranjos" y las Series 1, 2 y 3 Torre II, Serie 1 Torre III y Serie 1 Torre IV. El monto total del programa es de dólares estadounidenses doce millones cuatrocientos cuarenta mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Evaluación de los activos: Buenos
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.
3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.
4) Calificación Preliminar: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Calificación Final del Programa Global: A.
Calificación Final de las Series Torre II: A.
Calificación Final de las Series Torre III y Torre IV: AA.
5.1. Resguardos y garantías: Adecuados.

La Calificación A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

La calificación AA corresponde a "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que además presenten una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311, P. 9 P, Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A 1.547.655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 3/8 Nº 160.653 v. 3/8/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20/7/98, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral del programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Ocho Millones, de los cuales fueron cancelados Cuatro Millones Ochocientos Mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: a.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 5,35
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura proyectada: 6,37.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de pago Esperada: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A.

La Calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria, a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A 1.547.655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 3/8 Nº 160.655 v. 3/8/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20/7/98, ha emitido la Tercera Calificación Trimestral de la Segunda Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Dieciocho Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 5,35
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura proyectada: 6,37.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de pago Esperada: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A.

La Calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pretende o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311, P. 9 P, Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A 1.547.655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 3/8 Nº 160.657 v. 3/8/98

RATTO - HUMPRHEYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20/7/98, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría CC. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.
1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: C.
2.1. Riesgo de la Industria: Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 1,26
3) Categoria Básica Corregida: CC.
3.2. Cobertura Proyectada: 6.05.
3.3. Indicadores Adicionales: Negativos.
4) Capacidad de pago Esperada: CC
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: CC.
5) Calificación Final: CC.

La Calificación de CC posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una regular capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, pero que pueden mejorar en forma rápida ante cambios favorables no excesivamente importantes".

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311, P. 9 P, Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A 1.547.655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 3/8 Nº 160.660 v. 3/8/98

REVESTIMIENTOS ORLANDO
S.R.L.

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 17/7/98, los señores Alberto Jorge Orlando, Isabel Teresa Romano de Orlando y Ricardo Héctor Roncoli resolvieron: Isabel Teresa Romano de Orlando y Ricardo Héctor Roncoli renuncian a sus cargos de gerentes. Se ratifica a Alberto Jorge Orlando en su cargo de gerente.

Autorizado - Sergio D. Piris
e. 3/8 Nº 160.979 v. 3/8/98

ROVESA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 27 de julio de 1998 los accionistas de ROVESA S.A. domiciliada en Sarmiento 643, 7º piso, (Libro 92 Tomo A del Registro Público de Comercio de fecha 15 de octubre de 1980) resolvieron: Reducir el capital social a la suma de $ 0,0007 con el rescate y cancelación de las acciones correspondientes. El Patrimonio neto después de la reducción es de $ 250.623,47. Oposiciones de Ley: Sarmiento 643, piso 7º, Capital Federal.

Director - Alfonso de Laferrere
e. 3/8 Nº 160.786 v. 5/8/98

"S"

SABERO
S.A.

Cambio de Sede Social. Esc. 231, Fº 932, reg. 1626, 23/7/98. Se trasladó la sede social de la calle Tomás M. Anchorena Nº 883 de la Capital Federal a la Avenida Pueyrredón Nº 880/882 de la Capital Federal. Datos de Inscripción en R.P.C.: Estatutos Sociales inscripto el 5/7/95, bajo el Nº 5834, Lº 117, Tº A de S.A.

Autorizada - M. Belén Montes
e. 3/8 Nº 160.900 v. 3/8/98

SIMEDENT
S.A.

Insc. el 7/12/88, Nº 8925 Lº 106, Tº "A" S.A. Por asamblea ordin. unánime del 28/5/98 se eligieron las sig. autoridades: presidente: Walter Otto Hoppe. Vicepresidente: Ana Elisa Hoppe y Directora Suplente: Carol Margarete Hoppe; todos con mandato por un ejercicio.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 3/8 Nº 160.717 v. 3/8/98

SIRTI ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 20 de julio de 1998, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Franco Giovani y Flavio Bergonzi a los cargos de Directores Titulares y se resolvió designar como Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes a los Sres. Aris Malez y Mario Gasparollo".

Abogada - Analía Mabel D'Oria
e. 3/8 Nº 160.634 v. 3/8/98

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de Julio de 1998 correspondió:
1º Premio: 963
2º Premio: 739
3º) Premio: 427

Presidente - Eldo Samperi
e. 3/8 Nº 160.735 v. 3/8/98

SOCMA ALIMENTOS
S.A.

Hace saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 30/4/98 se eligieron como miembros del Directorio a los Sres. Félix José Devoto, Osvaldo Oscar Capoulat, Luis da Costa, Daniel Eduardo Sidero y Luis Christian Antonini como Directores Titulares, 2) por reunión de Directorio del 30/4/98 se designaron a los Sres. Félix José Devoto y Osvaldo Oscar Capoulat como Presidente y Vicepresidente respectivamente y a los Sres. Luis da Costa, Daniel Eduardo Sidero y Luis Christian Antonini para los cargos de Directores Titulares.

Autorizado - Luis Christian Antonini
e. 3/8 Nº 160.824 v. 3/8/98

SPANAIR
S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Palma de Mallorca, España, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Reconquista 360, piso 6º, Capital. Representante Legal: Alfredo Pastor Sastre. No se asignó capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/8 Nº 160.611 v. 3/8/98

SUNDA
S.A.

Por acta del 24/7/98 designa Presidente: Juan Carlos Rey y suplente: Santiago Ernesto Oberts, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Boedo 443 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/8 Nº 160.597 v. 3/8/98

"T"

TEKNOTECH
S.A.

Designación de Autoridades: Esc. 212, Fº 824, del 30/6/98, R. 1626. Presidente: Salomón José Cheja, Vicepresidente; Walter Iricelli; Directora Suplente: Alicia Melo de Cheja. Datos de inscripción en R.P.C.: Estatutos Sociales inscripto el 21/9/93, Nº 9057, Lº 113, Tº. A de S.A.

Autorizada - Belén Montes
Escribano - Mariano A. Montes
e. 3/8 Nº 160.899 v. 3/8/98

THE MARKETING STORE WORLDWIDE (ARGENTINA) L.L.C.

Comunica que en fecha 18/6/98 la sociedad ha nombrado como su representante en la República Argentina, conforme lo dispuesto por el art. 118 de la Ley de sociedades, a la Sra. Christine Couturier, con domicilio legal en la calle San Martín 140, piso 14, Capital Federal, estadounidense, casada, D.N.I. 93.731.660.

Abogada - M. Florencia Navarro Cox
e. 3/8 Nº 160.709 v. 3/8/98

TOSTI
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 30/6/98 se aceptó la renuncia presentada por los Directores titulares Sres. Rodolfo Carlos Nitzke, Rodolfo Miguel Nitzke y Francisco Jorge Nitzke, quienes cesaron en sus cargos, 2) que en la misma Asamblea se eligieron como miembros del Directorio a los Sres. Osvaldo Oscar Capoulat y Luis da Costa como Directores Titulares y a los Sres. Daniel Eduardo Sidero y Carlos Alberto Molinelli como directores Suplentes y 3) por reunión de Directorio del 30/6/98 (a) se designaron a los Sres. Osvaldo Oscar Capoulat y Luis da Costa como Presidente y Vicepresidente respectivamente y (b) se aprobó el cambio de domicilio de la sede social de la sociedad fijándolo en Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Luis Christian Antonini
e. 3/8 Nº 160.820 v. 3/8/98

TRANSPORTES RUIZ
S.A.

Por acta de asamblea gral. ordinaria unánime del 1/6/98 se designó nuevo Directorio y se distribuyeron cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: María Estrella Guerrero, Vicepresidente: Shizue Matayoshi; Directores Titulares: Sres. Julio Oscar Raimundo, Francisco Daniel Alvarez, Romualdo Alvarez y Agustina Ortiz. Dejan de integrar el Directorio los miembros anteriores salientes Sres. José Ruiz, Fanny Mabel Buccaro de Ruiz, Fanny Mariela Ruiz, Osvaldo Daniel Ruiz.

Abogada - Norma Ramos
e. 3/8 Nº 160.987 v. 3/8/98

TRELON
S.A.

IGJ Nº 1.647.107. Por acta del 23/6/98 designó presidente a Sergio Germán Furlan DNI 22.656.200, 26/4/72 Concordia 3787 1º A de Cap. y suplente a Francisco Celedonio Martínez DNI 8.488.287, 9/1/51, Curapaligüe 1939 Caseros, Pcia. Bs. As., ambos argen. cas. comer. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente. Debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a 3 de Febrero 1674. El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 3/8 Nº 160.803 v. 3/8/98

TRICO LATINOAMERICANA
S.A.

(IGJ. 1.581.190) Por Acta de Directorio Nº 49 del 14/7/98, protocolizada por escritura Nº 446 del 15/7/98 pasada al Fº 1949 del reg. Notarial Nº 374 de Cap. Fed. resolvió otorgar un poder general administrativo a favor del señor Fernando Ramón Iglesias.

Autorizada - María Inés Ramírez Blankenhorst
e. 3/8 Nº 49.488 v. 3/8/98

"V"

VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:
Sorteo del 25/7/98:
1º Premio: 963
2º Premio: 739
3º Premio: 427
4º Premio: 392
5º Premio: 057

Presidente - David Daniel Valiente
e. 3/8 Nº 160.734 v. 3/8/98

VISOMAF
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el número 3941, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 10/5/95. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N º 4, de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió elegir a los Sres. Heriberto Ricardo Handley, Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Pablo Hernán Miguens, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio Carlos Vigil, Constancio C. Vigil (h.), Federico José Luis Zorraquín y a Alfredo José Vercelli (h.) como Directores Titulares y a Fabián Alejandro de Paul, Hugo Oscar Berlingeri, Adrián Gostuski, Luis Martín Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Borio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y a Alfredo José Vercelli como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nº 87 de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Director Titular: Alejandro Burzaco; Director Titular: Martín Ruete Aguirre; Director Titular: Juan Perea; Director Titular: Eduardo Alonso; Director Titular: Constancio Carlos Vigil; Director Titular: Constancio Carlos Vigil (h.); Director Titular: Federico José Luis Zorraquín; Director Titular: Alfredo José Vercelli (h.).

Autorizada - Cynthia Bar
e. 3/8 Nº 160.880 v. 3/8/98

VOX TRONIC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, de Servicios y Mandatos.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 21/10/97 quedaron designados Pres.: Alberto Lorenzo y Vice.: Blanca Rosa Uhrich de Lorenzo y Dir. Sup.: Claudia Adrián Gambarella. Insc. 27/9/71, N. 3405, Fº 398, L. 74, T. A de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/8 Nº 160.727 v. 3/8/98

"W"

WARNER
S.A.

Lº 1. Soc. p/Acc. Nº 3469. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/6/98, renunciaron María Caudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/6/98, se designaron a María Ethel Cotti como Presidente y Carlos Martín del Prete como Director Suplente.

Presidente - María Ethel Cotti
e. 3/8 Nº 160.683 v. 3/8/98

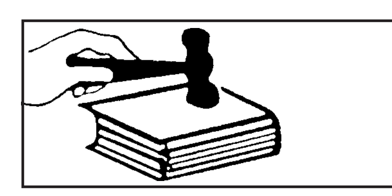

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel P. de Elizalde, (Lavalle 425-393-1450) hace saber por dos días, que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el miércoles 12 de agosto de 1998, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente automotor de fabricación francesa: Peugeot 205 GL, tipo Sedán, 3 puertas, año 1997, Dominio BEK 587, Motor Peugeot Nº 10FS7M1939707 - Base $ 8.000.- Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastará con el 50% de la base. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en las oficinas del estudio Lanfranco. Mariño. Cerrito 740, piso 17 de 10 a 18 hs., Capital Federal, bajo apercibimiento declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El automotor se exhibe en la calle Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal, a partir del lunes 10 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs., y se entrega en el estado en que se encuentra sin aceptar reclamo alguno sobre su estado. Puesta en marcha el 11 de agosto a las 11 hs. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 3/8 Nº 160.725 v. 4/8/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "CARA JOSE s/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR EL BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita y emplaza al Sr. José Cara por el término y por el plazo establecido por el art. 84, para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Paula Maria Hualde, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.977 v. 4/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, en los autos caratulados: "PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO BANSUD", cítese por el término de dos (2) días para que dentro del quinto día de notificado comparezca a dar explicaciones al presunto deudor Gustavo Fabián Pergierycht en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.769 v. 4/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº cuatro, Secretaría Nro. siete, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero de la Capital Federal, cita y emplaza a Gustavo Jorge Cuttica, Juan Jorge Natalio Cuttica y Alex Mabel Maisonnave de Cuttica para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA ANTIGUA CASA CUTTICA S.A. y Otros sobre Ejecutivo". (art. 343 del C.P.C.C.) Expte. 49.675. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 3/8 Nº 160.916 v. 4/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "CACCIA ANA s/ Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A." cita a la ejecutada doña Ana Caccia, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/8 Nº 160.976 v. 4/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORAN LUCIA y Otros s/ Ejecución Prendaria", cita y emplaza a Juan Bautista del Re para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/8 Nº 160.670 v. 3/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en calle Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita por cinco días al Sr. Héctor Vicente Ferrari y al Sr. Julio Carlos Romero, para que contesten demanda y tomen en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FERRARI HECTOR VICENTE y Otro s/ Proceso de Ejecución", la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 3/8 Nº 160.845 v. 3/8/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 49.221, caratulada: "GRANADOS JOSE LUIS Y OTRAS, Pres. Inf. Art. 296 C. Penal y art. 35 Inc. 1º Dec. Ley 6582/58", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana MONICA LILIANA DELL ERA, clase 1963, DNI Nº 16.315.584, con último domicilio conocido en Pío XII Nº 24 de la Ciudad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 17 de julio de 1998.
Juan José Papetti, juez federal subrogante.

e. 3/8 Nº 237.946 v. 3/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/07/98	RAFAEL ALBERTO CRUZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	21/07/98	ANTONIO JUAN NUNSIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	VENTURA D. BUSTOS	21/07/98	MARTA NOBLIA DE CARAM, ARMANDO RAMON FERNANDEZ Y CARLOS BRESTI	3	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	23/07/98	GASTON JONATHAN MILANO	3	VIOLACION AGRAVADA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLI	22/07/98	GABRIEL QUIROGA	3	ESTUPRO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	WALTER MARCELO GARCIA	3	ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/07/98	HECTOR VICTOR RODRIGUEZ	3	MALVERSACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	MARIO CESAR MAMAN	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	HECTOR CASTRO	3	INF. LEY 11.723
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/07/98	JAVIER BUONTEMPO (D.N.I. Nº 18.415.760)	5	ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	21/07/98	MODESTO ALBERTO GARBERO MONTASSI	2	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/07/98	MARIA ESTELA LA ROCA	3	Nº 42.174/98
23	158	EDUARDO A. D' EMPAIRE	14/07/98	ARIEL ALEJANDRO JIMENEZ, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	EDUARDO A. D' EMPAIRE	14/07/98	JOSE MASSERO, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/07/98	CARLOS ALBERTO PESCE, D.N.I. Nº 4.526.516	5	DEFRAUDACION
29	152	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/07/98	NIEVES GARAY O NIEVES SUSANA GARAY (D.N.I. Nº 17.557.938)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/07/98	SUSANA ELVIRA DUARTE , ARGENTINA, TITULAR DEL DNI Nº 26.200.112	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/07/98	ANA MARIA KOTOSKEK, ARGENTINA, TITULAR DE LA CIPFA Nº 7.426.526	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/07/98	JOSE CODESAL	3	ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	ROBERTO MARCELO VIVANCO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.872.214, ARGENTINO, NACIDO EL 01-02-74 EN TIERRA DEL FUEGO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BACACAY 1868 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	00/00/0000	LAURA NOEMI SARVERRY, ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. 23.447.010, HIJA DE MANUEL PEDRO SARVERRY Y DE ADRIANA GIMENEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ESTADOS UNIDOS 4015 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	HUGO OMAR LACOSTE, ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.617.159. NACIDO EL 20-04-70 EN AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN QUINTINO BOCAYUVA 893 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	ADRIANA GALAFASSI	20/07/98	SATURNINO ARANDA, TITULAR DEL CIPFA Nº 8.821.026, DE ULTIMO DOMICILIO EN RONDEAU 2446 Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	3	Nº 39.588/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	ELENA GONZALEZ, ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 2.425.769, NACIDA EL 26-06-36 EN SAN JOAQUIN, PCIA. DE CORDOBA CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN QUINTINO BOCAYUVA 893 DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	15/07/98	ISAAC ARIEL FALAK, TITULAR DEL DNI Nº 16.161.773, CLASE 1962, REGISTRANDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA AV. PUEYRREDON 807 DE ESTA CIUDAD Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	3	Nº 1.961/96
47	136	136	27/07/98	JORGE A. AVILA HERRERA	3	Nº 52.480/98 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA

e. 3/8 Nº 108 v. 7/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/07/98	ANGEL ALFREDO MIRANDA	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/07/98	EDUARDO IBARRA	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/07/98	LUIS BERNARDO KICILLOF, SERGIO OSCAR DZIADEK Y ALBERTO FRANCISCO TRIGO	3	DEFRAUDACION"

e. 3/8 Nº 109 v. 5/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de TEYCOTEXTIL S. A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a la Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue a la Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/8 Nº 237.868 v. 7/8/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos: "COSMEFICA S. A. s/Concurso Preventivo", "VINARO S. R. L. s/Concurso preventivo", "FORCINITI, DOMINGO RUBEN s/Concurso Preventivo", "SPERTINO, ALICIA s/Concurso Preventivo", "FORCINITI DE CHERVERO, MARTA ROSA s/Concurso Preventivo" y "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Concurso Preventivo", que se han fijado las siguientes fechas: a) 23 de noviembre de 1998 para que la sindicatura presente el informe que determina el art. 39 de la ley 24.522; b) 9 de noviembre de 1998 para que la concursada presente sus propuestas de categorización y agrupamiento; c) 22 de diciembre de 1998 para que el Juzgado dicte la resolución sobre categorización y agrupamiento y d) 29 de marzo de 1999 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Buenos Aires. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/8 Nº 160.668 v. 4/8/98

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022), hace saber la apertura del concurso preventivo de "FIASCHE, FRANCISCO SALVADOR", designándose al C. P. N. Norberto José Pironio, con domicilio en la calle Lavalle 1546, Piso 8º D, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de septiembre de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 25 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/8 Nº 160.917 v. 7/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de

1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO ANSELMO SERATTI, D. N. I. 10.979.953, de estado civil casado con Estela Mary Ruatta, domiciliado en la Avenida del Libertador 6749, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17,30 a 19,00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 18,00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 4 de agosto de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L. C. los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de agosto de 1998, a las 10,30 hs., y supletoriamente la del día 21 de agosto de 1998 a las 10,30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/8 Nº 238.110 v. 7/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados "FIBRASUR S. A. s/Quiebra", hace saber que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, correspondiente a los acreedores laborales con privilegio especial que desempeñaron tareas en la planta fabril de la fallida sita en Dolavon, Pcia. de Chubut y que se ha procedido a la regulación de honorarios a los funcionarios concursales.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 3/8 Nº 238.016 v. 4/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/98 - Vence: 5/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/98	CARLOS EDUARDO PINTOS	160464
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/07/98	ANGELA PACIFICO	160501
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/07/98	ANA MARIA GARCIA de FAINERMAN	160500
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/07/98	MARIA MARGARITA POMMARES	160502
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/07/98	CIRINO FUSCO	160527
36	U	GUILLERMO VALENTINI	17/07/98	STELLA MARIS ADELA VILLARRUEL y/o STELLA MARYS ADELA VILLARRUEL	160533
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/06/98	BENIGNO ESTEVEZ	160447
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/98	ROBERTO ANGEL BOLESI	160586
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/07/98	AVELINA GERONIMA CORTI	160456
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/04/98	TEODOLINDA MARINA MACCIONE	160492
91	U	ALBERTO UGARTE	16/07/98	ROSA CAMILA NIGRI	160589
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/07/98	JOSE FAUR	160576

e. 3/8 Nº 135 v. 5/8/98

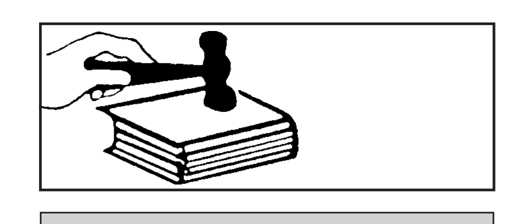

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. J.C. Davolos, Sec. Interina Dra. P. Guisado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, e/p, comunica por 3 días en el Juicio "PASTORI, OSCAR y Otra c/EDIFICADORA DEL CAZON s/Incumplimiento de Contrato" Expte. Nº 87.323/89, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 12 de agosto de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble embargado, ubicado frente a la calle Del Cazón sin número, entre los Nos. 1061 y 1099 y entre las calles Del Centauro y Av. del Valle Fértil, designado como Unidad Funcional número cincuenta, (en construcción). Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. V; Mnz. 56; Parc. 10-a. Matrícula: 9922/UF 50, del Municipio Urbano de Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Según informe del Martillero, se trata de una estructura de dos cuerpos unidos entre sí por un sector común de acceso por escalera a los pisos; desarrollado en planta baja y dos pisos altos. Unicamente el primer piso se encuentra dividido en aparentemente cinco unidades de un ambiente cada una. Sus paredes son de ladrillos huecos sin revocar y tienen solamente instaladas las aberturas externas. No existen pisos, puertas ni artefactos. La planta baja como el segundo piso se encuentran sin divisiones. Superficie total de la unidad 531.69 m2. Desocupada. Base U$S 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. El inmueble no registra deudas en concepto de Agua, Luz, expensas comunes e impuestos municipales al mes de junio de 1995. Adeuda Rentas al año 1995, $ 1.469,36. Demás circunstancias obrantes en autos. Visitar todos los días 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 3/8 Nº 160.749 v. 5/8/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "BIETTI, LIDIA MAFALDA ELISA y Otro c/PUBLIKA INTERNACIONAL S.A.C. e I. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.468/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de agosto de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Tucumán 2161/63, entre Uriburu y Junín, Unidad 11 del piso 5to. de superficie total 70,39 m2, porcentual 7,29% y unidad 12 del mismo piso, de superficie 61,87 m2., porcentual 6,40%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, sección 9, Manzana 56, Parcela 29, Matrículas 11-248/11 y 11-248/12. Conforme mandamiento de constatación, según surge de fs. 268 y vta., la unidad número 12 se identifica con la letra B al contrafrente, que consta de un ambiente de 6 x 4 mts. aproximadamente, una oficina al ingresar a la izquierda de 2 x 3 m., otra a la derecha de 4 x 2,50 mts. con un placard, un baño compartimentado, entre ambos como hall de entrada un ambiente de 3 x 2 m. y otro baño compartimentado. Todas las divisiones son de tabiques de madera y vidrio. El estado es regular por el uso, con deterioros en alfombra. Tiene dos equipos con aire acondicionado Conqueror. La unidad del frente, número 11, letra A, tiene en su ingreso una recepción de 3 x 3,50 m., a continuación una sala de trabajo de 7 x 3 m., al frente dos oficinas divididas por puerta corrediza de tela de 4 x 4 m. aproximadamente cada una. Hay un solo aire acondicionado marca Conqueror. Pasillo de 0,50 por 6 m., una oficina de 4 x 2,50 m. aproximadamente, sobre la pared hay otro aire acondicionado York. Tiene dos baños, uno de damas y otro para caballeros, compartimentados, a los cuales se accede por pasillo interno donde hay un placard. Los ambientes están divididos por madera y vidrio. En las oficinas del frente y contrafrente hay cableado telefónico de central que se encuentra en la oficina del frente (Central Telecom Avatec Cta. 412). El estado general es igual al anterior. El edificio es de aproximadamente 50 años, bueno, con dos ascensores, con portero, seis plantas con oficinas. Las unidades se encuentran totalmente desocupadas y libres de todo mobiliario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de agosto próximo de 14 a 16 hs. Base UF 11: $ 39.000. Base UF 12: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 343) por $ 820,27 al 15/4/98 para la unidad 11 y (fs. 344) por $ 684,82 para la unidad 12 a la misma fecha; en Aguas Argentinas (fs. 336) por $ 571,14 al 15/4/98 para la unidad 11 y (fs. 337) por $ 502,79 para la unidad 12 a la misma fecha; en OSN (fs. 333) por $ 169,17 al 14/4/98 para la unidad 12, encontrándose sin deuda la unidad 11 a la misma fecha (fs. 332), s/constancia de fs. 360 —emitida en fecha 27/5/98—, la unidad funcional 11 adeuda $ 10.486,05 y la unidad funcional 12: $ 9.207,69. Expensas del mes de abril de 1998: U.F. Nº 11: $ 272,25 y U.F. Nº 12: $ 239,13. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar el expediente o Tel. del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.954 v. 4/8/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días que en autos "CONS. PROP. SAN BENITO DE PALERMO 1674/76/78 c/SAUL, SAMUEL FABIAN s/Ejecución de Expensas" (Expte. 89.066/93), el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día 10 de agosto de 1998, a las 11.40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 56, letra F, ubicada en los pisos 9º y 10º del inmueble sito en la calle San Benito de Palermo 1674/1676/1678, Capital Federal, la que consta las siguientes superficies: piso 9º, cubierta de 29,12 m2, descubierta 7,08 m2 total del piso 36,20 m2 y piso 10º: cubierta 25,51 y descubierta 3,23 m2, total del piso 28,74 m2. Porcentual 2,52%. Matrícula FR 17-1633/56. Se trata de un dúplex, ubicado al contrafrente, que en el piso 9º consta de pequeño hall de entrada con escalera de acceso al piso 10º, espacio s/cerrar para cocina y amplio estar/comedor en desnivel elevado c/balcón terraza al contrafrente y el piso 10º de un ambiente y un baño que ocupan toda la planta, el balcón ha sido cubierto con un cerramiento. El estado de conservación en general es regular. Se encuentra ocupado por una persona que dijo ser hermano del demandado, sin haber acreditado en qué carácter jurídico y con qué título lo hace. Exhibición: del 4 y 7 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna. Adeuda Aguas Argentinas $ 509,71 al 30/5/97; O.S.N. $ 276,65 al 10/6/97; al GCBA al 2/6/97 $ 1.626,45; por expensas a septiembre de 1997, $ 2.188,63. Se vende ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/8 Nº 160.759 v. 4/8/98

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 a cargo de la Doctora Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ROBOSCAL S.A.C.I.F. c/GONZALEZ ISABEL LEONARDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 28.930/97, que el martillero César L. Galli (816-4032) rematará el día 19 de agosto de 1998 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Olazábal 1781, esquina camino Morón a San Fernando, Parada Bancalari, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. B, Manz. 22ª; Parc. 21; Matrícula 33.132; Sup. 565,2585 mts2. Sobre pavimento y con todos los servicios. Tiene edificado un galpón con techo de chapas de fibro

cemento, oficina baño y playa. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la firma Cortada del Medio S.A. como inquilina, contrato adjunto en autos. Deudas: Rentas: (fs. 80/81) al 12/12/97 $ 4.578,55; Municipal: (fs. 85/86) al 18/12/97 $ 3.714,05. Aguas Argentinas: (fs. 75/76) al 10/12/97 $ 1.122,11. O.S.N. (fs. 108) al 4/12/97 $ 701,46. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 38.100,00, Seña 30%; Comisión: 3%; Sellado 0,5%. Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión, como así mismo las deudas que tuviere el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 550 del Cód. Proc. Visitar los días 14 y 18 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/8 Nº 160.760 v. 4/8/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "UPONOR, ALDYK S.A. c/PLACO S.A. s/Ejecutivo" Expediente Nº 90.252/95, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 7 de agosto de 1998 a las 9.00 hs. (En punto) en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos: I) El inmueble sito en la calle Pedro Moran 2721 entre Terrada y Condarco U.F. 5 Piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Circ. 15, Sec. 71, Manz. 71, Parc. 25, Matrícula 15-3374/5. Superficie Total 54 mts. 58 dm2., Porcentual 12 con 58 centésimos. El inmueble se encuentra deshabitado y desocupado. El mismo consta de hall de entradas de 1,50 x 2 mts., cocina de 3,50 x 2,50, living-comedor de 4 x 4 mts., dormitorio con placard de 3,80 x 3 mts. y un baño completo en buen estado de conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. II) El inmueble sito en la calle Nahuel Huapi 4877/81/85/87/89/99 esquina Pacheco 2805/09/11 U.F. 5, de planta sótano, planta baja, piso 1ero. y azotea de Capital Federal. (Entrada por el Nº 4885 de la calle Nahuel Huapi). Nomenclatura Catastral; Circ. 16, Sec. 53, Manz. 17. Parc. 13. Matrícula 16-29207/5. Superficie Total 198 mts. 35 dm2. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. El mismo consta en planta baja de living-comedor, toilette, cocina, patio techado y pequeño jardín, como así también sótano amplio y cochera. En el primer piso existen tres dormitorios de distintas medidas, un baño completo y balcón terraza y placares. En la planta azotea existe un lavadero y un cerramiento de aluminio y vidrio que hace de especie de jardín de invierno, quedando 3/4 partes de la planta azotea libre. Se deja constancia que la cochera del inmueble se halla en planta baja. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: Inmueble sito en la calle Pedro Morán 2721 $ 10.500,00. Inmueble sito en la calle Nahuel Huapi 4877/99 $ 39.700,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la calle Pedro Morán 2721. M.C.B.A. (A.B.L.) al 14/5/96 $ 193,86 fs. 124. O.S.N. No registra deuda al 7/6/96 fs. 137. Aguas Argentinas al 16/4/96 $ 21,25 fs. 79. Expensas a mayo de 1998 $ 197,84. El inmueble sito en la calle Nahuel Huapi 4877/99. M.C.B.A. (A.B.L.) al 14/5/96 $ 260,55 fs. 127. O.S.N. al 7/6/96 $ 65,23 fs. 139. Aguas Argentinas al 16/4/96 $ 14,68 fs. 83. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la Orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Los inmuebles podrán ser visitados los días 4, 5 y 6 de agosto de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.754 v. 4/8/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/D'ERRICO, GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bernardo de Yrigoyen Nº 631, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. R, Manz. 53, Parc. 1-d, Matrícula 44.212, superficie según título 148,96 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un chalet de material, con techo de tejas, consta de planta baja y entrepiso, patio delantero, garaje cubierto y jardín al fondo, living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación ocupado por la demandada y familia. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes por Rentas Inmobiliarias la suma de $ 1.054,26 al 15/12/97 (fs. 65) y a la D.G.S.S. la suma de $ 898,79 al 29/12/97 (fs. 70); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 719,96 al 29/12/97 (fs. 69) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 861,90 al 24/12/97 (fs. 92/95). Base: u$s 39.344. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.751 v. 4/8/98

Nº 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Sect. Unica, de la Cap. Fed., sito en Uruguay Nº 714, Pº 2º, hace saber por dos días en los autos "ANDRES JAIME EMILIO y Otros c/LAGORIO NELIDA CRISTINA y Otros s/Ejec. Hip., Expte. Nº 36.528/96 (Reservado), que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de agosto de 1998, a las 9,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Añasco (hoy Nicolás Repetto) Nº 1795/97, esquina Remedios Escalada de San Martín, Nº 800 con entrada independiente por el Nº 1797, U.1 de la P-B, de la Cap. Fed.; Nomencl. Catast. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 7, Parc. 10; Matrícula 15-10817/1; Supf. 78,90 mts. 2; Porcent. 11,51 cent.; consta de: local, 2 habit., cocina, baño y patio cubierto, funcionando en el local Agencia de Remise y Mensajería; ocupado por una persona que niega identificarse, dice ser inquilina del demandado y ser Secretario de la Asoc. de Cine Ñandubay, con Personería Jurídica Nº 002012 y exhibe contrato fechado el 27/12/95, siendo locador Daniel Carlos Igarieta y locatario la Asoc. mencionada (ver fs. 142). Base: u$s 8.909,13 (2/3 de la valuación fiscal), Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 10 y 11 de agosto de 14 a 17 hs. Adeuda: A.A. $ 153,51 al 2/2/97 (fs. 80), OSN. sin deuda al 27/2/97 (fs. 82), Imp. Gob. Cid. Bs. As. $ 359,45 al 27/2/97 (fs. 92), Expensas $ 1.917,52 al 2/6/97 (fs. 101).

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/8 Nº 160.755 v. 4/8/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica del Dr. Carlos R. Garibaldi, comunica por dos días en autos: "TUDURY, PEDRO CARLOS y Otros c/BONED, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 122.360/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 12 de agosto de 1998, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 3 de planta baja, designada internamente con la Letra "B", del inmueble sito en la calle José León Suárez Nos. 273/75/77, entre las de Ventura Bosch e Ibarrola, de la Capital Federal, que tiene una superficie de 28,41 m2. y un porcentual del 6,56%. Matrícula: 1-65732/3. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 72, Manzana 14, Parcela 36. Título de propiedad, a fs. 65/72. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 55; sin deudas. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 51, al 25/4/97, $ 148,62. Aguas Argentinas, fs. 47/48, al 21/4/97, $ 211,54. Expensas, según informe de fs. 62, no se abona suma alguna por dicho concepto. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. José Luis Boned en carácter de propietario y único ocupante del inmueble. Se llega al departamento a través de largo pasillo, en parte cubierto y en parte descubierto, en regular estado de conservación. La Unidad consta de puerta de acceso, pequeño patio descubierto con pileta de lavar; hacia la izquierda pequeña cocina azulejada con termotanque; amplia habitación dividida en dos niveles, en el nivel alto con acceso por escalera de madera e hierro, un dormitorio con placard; en el nivel bajo un living-comedor y un baño completo sin bañera, totalmente azulejado. El departamento se encuentra en regular estado de conservación, verificándose especialmente la carencia de pinturas. La Unidad podrá ser visitada los días 10 y 11 de agosto de 1998, de 15 a 17 horas. Base: u$s 18.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. Tampoco procederá la indisponibilidad de fondos (Art. 98, inc. 7 del ritual).

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/8 Nº 160.761 v. 4/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/MIGUEL, GRACIELA ROSA y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 124.599/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Lavalle 841, Bernal, Pdo. de Quilmes, que mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo. Superficie total: 224,96 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección K, Manzana 17, Parcela 30, Matrícula 92.611. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado y se compone de sótano, planta baja, garaje, cocina pequeña, una oficina, un cuarto, un desempeño, dos baños, salón, primer piso al que se accede por el frente y el fondo, un baño completo, un dormitorio a la calle con balcón terraza, otro dormitorio, un hall con balcón, cocina, pequeño cuarto. En planta superior a la que se accede mediante puerta trampa existe una sala, un baño sin terminar, dos bauleras y en el fondo hay parrilla y lavadero, todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de agosto próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 89.395, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, o sea a $ 67,047. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y decretarse nuevo remate (580 CPCC). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 112) por $ 3650,93 al 11/7/97 más (fs. 108) $ 2520,21 y (fs. 109) $ 367,90 al 7/7/97; en Rentas (fs. 117) por $ 983,10 al 24/7/97; y en Aguas Argentinas (fs. 115) por $ 700,04 al 7/7/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/8 Nº 160.955 v. 4/8/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ, JORGE ALFREDO c/SCEIA, MARIO RAUL y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 6678/95, que el martillero Gustavo L. Pernice, rematará el día 19 de agosto de 1998, a las 14 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien; Una finca sita en Paroissien 2148/50/52/54, Unidad 2, de Planta baja, primero y segundo piso, en esta Capital Federal. Dicha unidad se compone de: Living y comedor con ventanal a la calle y terraza; en desnivel una cocina con ventanal y salida a un jardín; en dicho living existe una escalera de madera por la que se accede a un piso superior donde existe un dormitorio en suite con vestidor, amplio hall de distribución y continuando dos ambientes y un baño entre los mismos. En la planta baja existe un antegarage, garage cubierto, sala de juegos, baño, patio y lavadero. Sup. Total: 256 m2. con 11 dm2. Porcentual: 50,01 centésimos. Nomenclatura Catastral; Circ. 16; Secc. 29; Mzana. 29; Parcela 5; Matrícula: 16-13739/2. Estado de Ocupación: Ocupado por el demandado Sceia, Mario Raúl y su esposa. La misma se encuentra en un buen estado de conservación. Deudas: GCBA = Rentas = ABL fs. 182/3, al 19/6/97 total $ 6.608,59; O.S.N.: fs. 189/90 al 16/7/97 = Partida sin deudas por aplicación de pagos; Aguas Argentinas S.A.: fs. 175/78, al 19/6/97 totales: $ 1.350,39. Se deja constancia que las deudas informadas precedentemente, así como las posteriores, estarán a cargo del adquirente en la subasta. Base: $ 30.983. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Todas las medidas son "Ad-corpus". Horario de visitas: los días miércoles y viernes en el horario de 15:30 a 17 hs. y los días sábados de 10 a 12 hs. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días que aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 3/8 Nº 160.750 v. 4/8/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RUBIN, MARCELO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 50.720, que el Martillero César Galli (816-4032), Rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 9,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Baigorria Nº 4489 piso 2º B, U.F. 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 81, Manzana 6a, Parcela 25, Subparcela 008, Superficie Total; 35,94 mts2, Matrícula 15-67127/8. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación y Desocupado. Deudas: Aguas Arg.: fs. 77 sin deuda; G.C.B.A.: fs. 84 al 15/4/97 $ 339; Expensas: fs. 88 al 25/7/97 $ 636, incluye mes de mayo. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 18.750,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin limitación de precio. Está prohibida la compra en comisión. No procede la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.758 v. 4/8/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 80, a cargo del Doctor Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO QUILMES S.A. c/FEBRE FABIAN EDGARDO s/Ejec. Hip. Ejec." Expte. Nº 47.347/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 11 de agosto de 1998 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado según título con el Nº 2 de la fracción o manzana "H", compuesto de 10 mts. de frente al N.E. por 35,60 mts. de fondo. Superficie 356 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc B., Manz. 167a, Parc. 2). Desocupado. Se trata de una casa con techos de tejas francesas a dos aguas, sobre la calle Santos Dumont sin número, entre las calles Riobamba y Paseo de la Patria, lindero al inmueble con Nº 81 y frente al Nº 104, que se compone de: porch de entrada, hall, living comedor con hogar, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina y un cuarto de depósito en la parte posterior. Tiene pequeño jardín al frente y amplio jardín al fondo. Se encuentra

en buen estado de conservación, faltándole botiquín del baño, calefón y el artefacto de cocina. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por impuesto inmobiliario al 31-7-97 $ 1.191,10; a la Municip. de Fcio. Varela al 30-6-97 $ 791,35. Se venderá libre de deudas a Aguas Argentinas. Exhibición: sábado 8 de agosto de 11 a 13 hs. y el lunes 10 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 32.810. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado Ley 0,5%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 3/8 Nº 160.757 v. 4/8/98

Nº 89

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 89, en autos "MORTEO DE FAIRHURST AMINA c/TUTAK JOSE EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 56.735/91 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 10 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Lisboa Nº 333 e/Garibaldi y Algarrobo, localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Sup. cub.: 59,53 m2. Sup. semi cub.: 4,36m2. Sup. desc. 83,94 m2.; Sup. total polig. y U.F. 147,83 m2. Designado catastralmente: Circ. IV; Secc.: J. Manz. 60; Parc. 3; Sub Parc: 2 Pol. 00-02 Matrícula: 46107/2 ocupado por Nélida Alicia Rolón con su madre e hija Adeuda: Rentas $ 674,17; Municip. $ 725,88 al 30/5/97. OSN no adeuda a fs. 194, al 24-6-97, Aguas Arg. no adeuda al 21/11/97. Visitas: 7 y 8/8/98 de 11 a 12 hs. Base: $ 19.260. Comisión: 3%. Seña 30%, en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial y Diario "Página 12" de la Ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 16 de julio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 3/8 Nº 160.753 v. 4/8/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N º 99, a cargo del Dr. Luis C. M. de Preindlesperg, Secretaria Unica de la Dra. Marta N. Coccia, comunica por dos días en autos: "TUDURY PEDRO CARLOS y Otro c/DI CORRADO, BLAS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.555/96 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 12 de agosto de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Eduardo Wilde Nº 663, entre Santos Vega y Luján, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 30.755. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sección D, Manzana 121, Parc. 3 "b". El inmueble tiene 10 mts. de frente al NE por 43,14 mts. de fondo. Superficie: 431,60 m2. Linda: al frente NE calle; SE Parcela 4 "a", al SO pte. Parcela 17 y 18 y NO Parcela 3 "a". Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 64, al 5/2/98 $ 1.383,20. Obras Sanitarias fs. 46, informe del 21/5/98, no cuenta. Aguas Argentinas, fs. 42 al 27/3/97 $ 358,48. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 44 al 10/4/97 $ 375,63. Títulos agregados en autos a fs. 54/57. Según identificación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Gladys Pérez, en calidad de propietaria, su hijo Claudio Di Corrado, la esposa de este Andrea Ridau y 4 hijos menores de edad. El inmueble se encuentra edificado retirado aprox. 15 mts. de la línea municipal, sobre ésta línea, un frente de rejas de hierro. La propiedad consta de: comedor con pisos de cerámica, un dormitorio con pisos de igual material, una cocina parcialmente azulejada, con termotanque y mueble bajomesada. En el lugar correspondiente al garaje, se acondicionó una cocina en forma precaria con techos de chapas de fibrocemento, baño en malas condiciones por humedad y dos habitaciones separadas por cortinados, con techo de machimbre, en regular estado. Luego fondo libre. La zona dispone de pavimento, gas natural y agua corriente. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de agosto de 1998, de 10 a 12 horas. Base $ 25.000,00. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como perteneciente a estos autos. Se establece como condición de venta que si el producido del remate es insuficiente para cancelar las deudas por impuestos y tasas que grava el inmueble, devengados hasta la posesión por el adquirente, éste habrá de afrontarlos, sin perjuicio de su derecho de repetición contra el anterior titular de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 3/8 Nº 160.762 v. 4/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TALAJA, DIEGO ARIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8266912, chassis marca Fiat 147 BBO 07341150, uso particular, dominio AKM 839. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 3.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 61) por $ 1.538,24 al 18/6/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/8 Nº 160.959 v. 4/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Francisco J. Canega, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. de esta Capital, comunica por dos días en autos "HERCULE S.A. c/KAHN MAURO ISIDORO JORGE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 39.214 que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 18 de agosto de 1998 a las 12 hrs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap., el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio SJE 481 (ex C. 1.804.596) marca Decaroli, modelo SL 704 año 1994, motor Mercedes Benz Nº 347.943-50662627R, chasis marca Decaroli 0148, Carrocería Eurobus JM Nº 214, montado sobre 6 neumáticos sin pasacasete, parabrisas rajado, interior regular, tapizados con roturas, estado exterior, chapa y pintura en marcado estado de falta de conservación. Base $ 15.000. Comisión 10% todo al contado, mejor postor y dinero efectivo, en el acto de subasta. En caso de no existir postores pasada la media hora, el automotor saldrá a la venta nuevamente con una reducción de la base del 50%. En caso de corresponder el pago de IVA el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Adeuda en concepto de Rentas Santiago del Estero el 13-5-98 $ 25.119,11 los que están a cargo del comprador, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y denunciar el nombre y domicilio de su comitente, si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de efectuada la subasta. El bien se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 1998, en el horario de 14 a 17 hrs. en la calle Montesquieu 551, Cap.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/8 Nº 160.958 v. 4/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Cap. Fed., sito en Diagonal Norte Nº 1211, P.B., comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ BLANCO JOSE LUIS c/ RIZZO LUIS FRANCISCO s/Ejec. Expte. Nº 32.050 (Reservado) que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 14 de agosto de 1998 a las 13,30 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Sourignes Nº 1070, localidad de Haedo, Pcia. de Bs. As., compuesto de 2 plantas, en el 1º dos dormitorios con baño instalado, terraza y un patio estilo español, en PB amplio garaje, liv/comed. grande con bar, chimenea, cocina-comedor diario, salón estar, 4 dormit, 2 baños completos (informe de constatación fs. 237), ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos menores; edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 25 mts. de fondo, Sup. 212,50 mts. 2, total edificado 400 mts.2 aproximadamente; Nomencl. Catast. Circ. III, Sec. B, Manz 19, Parc. 22 a); Deudas: Municip. fs. 150/4 $ 1.380,23, Rentas a fs. 167/ 73 $ 3.486,30, A.A. fs. 147, sin deuda, OSN a fs. 156 informa sin servicio. Base $ 37.500. Seña 30%, Comisión 3 %, IV sobre comisión de martillero 21%, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.; para el caso que no existieran postores ordénase la venta sin limitación de precio. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 3/8 Nº 160.956 v. 4/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MENANT FUNES MARIA JOSE LILIAN y Otro sobre Ejecutivo" Expte. Nº 54.774/94) que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 18 de agosto de 1998 a las 10,20 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, piso 4º, identificada con la letra "C" del edificio de la calle Sarmiento Nº 1995, esquina Ayacucho Nº 303/05/07/09/11 de la Capital Federal. Superficie 52,59 m2. Porcentual 3,33 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección 9, manzana 69, parcela 20c. Inscripción dominial matrícula Nº 11-856/17. Título de propiedad glosado a fs. 91/93. Ocupado por la señora Lidia Aidee Funes, con sus dos hijos mayores de edad; en calidad de propietarios. Consta de living comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard, balcón sobre calle Sarmiento y balcón francés sobre calle Ayacucho, los tres ambientes externos, cocina y baño; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 6 y 7 de agosto de 1998 entre las 10 y 12 horas. Registra deudas: por impuesto municipal fs. 70/1, al 4/4/97, años 1988, 1992 al 1997 de $ 2.058,33. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 87 al 22/4/97, años 1991 al 1993, de $ 132,47. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 60, al 3/4/97, años 1995 al 1997 de $ 79,81. Por expensas fs. 169, a mayo 1998 de $ 8.291,97, existe juicio. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 12.640,96. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 13 de agosto de 1998. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/8 Nº 160.756 v. 4/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYNAFE, JUAN DANIEL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1994, motor marca Peugeot 950191, chasis marca Peugeot 2088927, uso particular, dominio X 673.70. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 11.951 de no existir ofertas se reducirá la misma un 25% luego de media hora y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, después de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 19 de agosto a las 9,30 hs., procediéndose a su apertura el día 19 de agosto a las 12 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba por $ 748,36 más $ 237,46 más $ 183,69 más $ 30 al 7/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/8 Nº 160.963 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHACON RAUL OSVALDO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3 P, año 1994, motor marca Fiat 8125028, Serie 159 A3 038, chassis marca Fiat R5108889, Serie 8AS146000, uso particular, dominio M 306.203. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 6.190, de no existir ofertas se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, después de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta el día 19 de agosto, a las 9.30 hs., procediéndose a su apertura el día 19 de agosto, a las 11,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas (fs. 64) por $ 1.876,77 al 18/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/8 Nº 160.965 v. 5/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PUERTAS ARTURO LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.602) que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 1998 a las 12,15 hs. en Talcahuano N 479, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS, año 1994, motor Nº B20NZ31092430, chasis Nº 9BGJK69RRRB063256, Domino ABJ 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.662,93 al 30/4/8 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/8 Nº 49.489 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BORRMAN, RODOLFO SANTIAGO y Otro s/Eje-

cución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo pick-up, modelo PUP 504 GD, año 1993, motor marca Peugeot 651727, chassis marca Peugeot 8043114, uso particular, dominio R 098.003. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 6.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 46) por $ 573 al 31/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/8 Nº 160.962 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIETO WALTER s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8111436, chassis marca Fiat 147 BBO 07274042, uso particular, dominio F 022.918. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 3.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Rentas de La Rioja informa que no registra deuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/8 Nº 160.952 v. 5/8/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del Sr. Juez Dr. Rómulo E. Di Iorio con domicilio en Callao 635 - 4º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "ZWEIGER, JULIO CESAR c/HERNANDO HECTOR s/Ordinario", Expediente Nº 52106/89, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 11 de agosto de 1998, a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 piso 1º y Unidad Complementaria 1 planta azotea, del edificio situado en Baunes 2014/16 e/Juramento y Mendoza - piso 1º de la Capital Federal - Carac. Cat.: Circ. 16 - Sección 51 - Manzana 40 - Parcela 23. El inmueble es un Departamento de una antigüedad aproximada a los 50 años, en Planta Alta con entrada independiente por el Nº 2016 de la calle Baunes y compuesto por dos dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lavadero, balcón al frente y terraza. El inmueble se encuentra en regular condición de mantenimiento, con humedades, algunos revoques desprendidos, total falta de pintura y desocupado. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 11/7/97 $ 22,24 fs. 476/78 y al 14/8/97 $ 107,36 fs. 484, municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 14/7/97 $ 350,93 fs. 482/3. Visitas los días 8 y 9 de Agosto de 1998, en el horario de 14 a 15 hs. Base: $ 35.000, al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 hs. El Impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/8 Nº 160.964 v. 4/8/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUAGLIA, JULIA NELIDA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1993, motor marca Peugeot 925074, chassis marca Peugeot 5307644, uso particular, dominio Nº 94.522. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.662, de no existir ofertas se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, después de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Deudas por impuestos, tasas o multas, estarán a cargo del comprador. Municipalidad de Podadas (fs. 110) informa que no se halla inscripto al 25/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 3/8 Nº 160.953 v. 4/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CARNUPIA S.A. s/Quiebra" Expte. 65096 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 12 de Agosto de 1998, a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., Dos Locales en block desocupados, Unidades Funcionales 45 y 46 (internamente locales 17 y 18) del "Mercado Curapaligüe" Avda. Eva Perón 1704 al 1790 esq. Avda. Curapaligüe 1003 al 1099, Capital Federal, con entrada común por Av. Eva Perón 1740 y Curapaligüe 1017 - Superficie Unidad 45 10,05 m2 y Unidad 46 10,05 m2. Total en block 20,10 m2. Porcentual 1,87% c/ a una Nomenc. Catast.: Circ. 1ra. Sec. 44; Manz. 103; Parc. Frac. H. e I. Matrículas F.R. 1-18522/45 y 46. Se trata de dos locales unidos entre sí preparados para negocios de carnicería, con mostradores de mármol de 14 mts. aprox. gancheras y una heladera comercial tipo cámara de 2,40x1,20x2,00 aprox., 4 puertas, con deterioros y sin equipo de frío. Venta Ad-Corpus. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cpr.) Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Art. 206 Ley 19.551 las que deberán presentarse en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta siendo su apertura el día hábil anterior del remate a las 12 hs. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley 23.905), en caso de corresponder, estará a cargo del Comprador, no estando incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En lo demás se dan por reproducidas, y como parte integrante del presente edicto, las condiciones establecidas por auto de subasta de fs. 281/286 de fecha 17 de octubre de 1996. Exhibición: libremente a partir de la fecha de publicación de los edictos.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 3/8 Nº 238.013 v. 4/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "LAVEDER FRANCISCO JUAN s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expediente Nº 65.656 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Servando García Casabal rematarán el día 20 de agosto de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Los inmuebles pertenecientes a la fallida que se detallan: El 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Hortiguera 3185 entre Warnes y Carrizo Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, edificada sobre un lote de terreno de 305 mts. m2 ocupada por inquilinos con contrato vigente Base $ 7.000. Un lote de terreno ubicado en la calle Fiorisbelo Acosta Lote Nº 14 Manzana 20 ff entre Olegario Andrade y José Ortega y Gasset de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. mide 12 x 31,30 aprox. desocupado Base $ 5.000. El 50% indiviso del Dto. ubicado en la calle Nº 36 Nºs. 395/99 planta baja Unidad Func. Nº 1 identificado como Nº 4 en la puerta del Dto. Santa Teresita Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Bs. As., Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, al momento de la constatación se encontraba desocupado Base: $ 5.000. Una propiedad ubicada en la calle Franklin 2114 entre Boyacá y Gavilán Cap. Fed. Circunscripción 5, Sección 65, Manz. 18 Parc. 1B, Matrícula 5-19246 consta de patio, dos habitaciones, cocina, comedor diario, un baño con ducha y garage para un auto, en planta alta por escalera hay tres cuartos con un baño con ducha, desocupada, edificada sobre un lote de terreno de 116 mts.2 70 dcm.2 Base $ 20.000, todos los inmuebles en el estado en que se encuentran. Se pueden visitar los días 13 y 14 de agosto de 1998 de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor Seña 30% comisión 3% sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cpr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al art. 278 Ley 24.522. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (cpr. art. 571). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la C. de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionados con la multa prevista por el Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522 las que deberán ser presentadas por este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. a la que concurrirán los enajenadores, los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, los enajenadores antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los enajenadores procederán a la adjudicación del bien. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
La secretaria.

e. 3/8 Nº 238.006 v. 7/8/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nr. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORGAS S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino D, año 1995, motor marca Fiat 146B10004195322, chassis marca Fiat 147BBO*07332686, uso particular, dominio AFW 649. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.222, de persistir sin oferentes se subastará sin base, luego de treinta minutos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 13,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 63) por $ 158,10 al 15/01/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/8 Nº 160.957 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 de Capital Federal, Secretaría Nr. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAYDANA, SILVIA DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8197056. chassis marca Fiat 8AS 138 A00 00150239, uso particular, dominio X 700.177. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.063,50, de no haber oferta por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin oferente, se subastará sin base luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta a las 13,30 hs., procediéndose a su apertura el día anterior a las 11,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 49/52) por $ 873,36 al 28/02/97 y $ 21,25 al 07/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/8 Nº 160.960 v. 5/8/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaría Nr. 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SIDRA, JUAN RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 0388263769, chassis marca Fiat 8AS146000*S5205522, uso particular, dominio AMN 106. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 6.454, de no existir ofertas, se subastará sin base, después de treinta minutos de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 47/50) por $ 563,99 al 16/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/8 Nº 160.961 v. 5/8/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza 284 -entre España y Zubiría- s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo). Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 162; Parc. 20 Base $ 78.750. Se trata de un amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 309 -entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia- s/terreno de 787,50 m2 (corresponde de 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 36 y 37. Base $ 52.500. Se trata de un terreno libre de portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. 3) Ruperto Mazza 361 -entre España e Italia- s/terreno de 502,86 ms2. (corresponde 10 mts. de frente). Dominio 1599/58. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 41a. Base: $ 39.750. Se trata de un galpón con pisos de cemento y techos de chapa con amplio portón y otro acce-

so más chico, cuenta con báscula cap. 20.000 Kg., sectores para depósito, taller, oficinas, baños y vestuarios. En regulares a malas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: los días 14 y 18 de agosto de 1998, de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/8 Nº 238.010 v. 7/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja. Comunica por dos días en el juicio: "CASA ROMA S.A. c/KANOORE EDUL ALBERTO s/Ejecutivo" - Expediente Nº 58846. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día jueves 20 de agosto de 1998 a las 12 horas en el salón de ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital Federal; el siguiente bien: "Un edificio ubicado en la calle Constitución Nº 2745/2751 Capital Federal. En planta baja con entrada independiente gran local de 8,66 m. x 25,00 m. aprox. con un entrepiso de 100 m2 y un sótano de 8,66 m. x 25,00 m. aprox. Ocupado por el demandado con negocio de tejidos en carácter de propietario. Terraza: play room con parrilla de 4,00 m. x 6,00 m.; un baño de 2,00 m. x 1,80 m.; tres dormitorios de servicio de 2,50 m. x 3,00 m.; un lavadero en L de 2,50 m. x 1,50 m. y sala de máquinas. Tres pisos; con un departamento por piso compuesto cada uno de ellos por balcón de 1,20 m. x 8,66 m., living comedor de 4,00 m. x 8,00 m.; pasillo de 1,00 m. x 1,00 m.; cocina de 3,00 m. x 4,50 m.; comedor diario de 3,00 m. x 5,00 m.; con tres (3) dormitorios de 3,00 m. x 4,20 m.; pasillo de 1,20 m. x 5,00 m.; dos baños; uno de 2,00 x 3,00 m.y otro de 2,00 x 3,80 m.; un balcón interno de 1,20 m. x 2,00 m.; todas las medidas expresadas en metros son aproximadas. Cada piso se halla ocupado por un hijo del demandado; uno por Alicia K. Edul; otro por Mabel K. Edul y el tercero por el señor Alberto K. Edul (h). El acceso a los pisos es por una entrada independiente; posee un ascensor. El edificio según títulos tiene un frente total de 8,66 m. x 26,62 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción octava; Sección 30; Manzana 89; Parcela 22D. Certificado de dominio fs. 82/86; título de propiedad a fs. 90 al 93. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 285.274,36 (dos terceras partes valuación fiscal 1997). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectiva o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero. Las que serán admitidas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del mencionado artículo. Serán abiertas por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los informes de los procedimientos a seguir serán requeridos en la Secretaría del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. Adeuda por gastos municipales ABL $ 10.941,99 al 30/04/96 (fs. 47). A Aguas Argentinas $ 1.466,78 (fs. 32). O.S.N. (E.L.) hasta el 22/03/96 $ 1.524,55

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.746 v. 4/8/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital, hace saber por dos días, en Autos, "SERVANDO PEDRIDO S.A. c/CAÑOSUR SACIMIA s/Ejecución Prendaria", Exped. 29483, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo. 14 de agosto, a las 11,00 hs. en el local de ventas de la calle Humberto 1º 2042, los siguientes bienes: Una máquina para fabricar caños de hormigón, simples y armados y consta de una estructura de nueve metros de altura, capaz de fabricar caños de hormigón de hasta un diámetro de 1.800 mm. a 300 mm. por una longitud de 2,50 mts. equipada con los siguientes elementos: Una tolva desoficadora de áridos, con cinta transportadora, una cinta transportadora, con un cubo para áridos para alimentar a la máquina elaboradora de caños de hormigón. Un silo para cemento de 35 toneladas, de capacidad, de almacenaje con tornillo, para alimentar la balanza de descarga, del cemento, dentro de la mezcladora, un tablero eléctrico, una central hidráulica, Una máquina para fabricar caños de hormigón simples y armados, consta de una estructura de siete metros de altura, capaz de fabricar los mismos diámetros de caños que la máquina anterior, descripta, pero con una longitud máxima de 1,50 mt. equipada con los mismos elementos que el anterior. Una pala hidráulica, marca Changling Mod. ZL M 30, Nº 3940692, esta última se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Antonio Marino, y podrá visitarse los días fijados, en el depósito de la calle Santamarina 172 y Dardo Rocha, de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., y el resto de los bienes se encuentran en poder del depositario Sr. Salvador Persi, en calle Mariana Arbel 3586, Barrio 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., los días de visitas son 12 y 13 de agosto, en el horario de 15 a 18 hs., la remoción, desarme y traslado a cargo de los compradores. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 8%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/8 Nº 160.763 v. 4/8/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 de Capital Federal, Secretaría Nr. 51, sito en Callao 635, entre piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulado "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ ALBERTO ADELMO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de Agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GD, año 1993, motor marca Peugeot 654616, chassis marca Peugeot 8044442, uso particular, dominio X 656.801, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 7 a 12 y de 15 a 18 hs., de Base: $ 3.500. Comisión: 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que no obra en autos informe sobre la existencia de deudas por multas (fs. 131). Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 113/4) por $ 143,10 más $ 30,63 al 31/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.966 v. 5/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10 a mí cargo con sede en Paraná 386, piso 5º comunica por dos días en los autos "Y.P.F. S.A. c/SPERONI EDUARDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 33618/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 14 de agosto de 1998, a las 12,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado y mejor postor, en las condiciones establecidas en autos, un inmueble en la intersección de la Ruta Nacional Nº 7 y Ruta Provincial 188, Partido de Junín de la Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una estación de servicio afectada a un contrato de explotación exclusivo con los colores y bandera de la actora, con vencimiento el 1º del agosto del 2009. Las instalaciones se desarrollan sobre tres lotes de terreno, con un acceso sobre la ruta 188 de y otro sobre la calle colectora las fracciones tienen las siguientes Nomenclaturas Catastrales: Circ. XV; Secc. R; Chacra 4; Parcelas 3b; 11a; 4. Inscriptas respectivamente en las siguientes Matrículas: 8798; 8799; 8800, del Pdo. de Junín. Superficies respectivas 1Ha. 15ss. 6 Ca.; 1Ha. 28as. 5ca; 3Ha. 42as. 18ca, con las medidas, linderos y demás circunstancias obrantes en autos, realizándose esta venta ad corpus, con todo lo plantado y adherido, a excepción de lo descripto en los contratos de comodato, que es de propiedad de la actora, obrando asimismo en autos copia fiel. Estos elementos son 10 surtidores, 2 de ellos duales y 8 tanques subterráneos de combustibles con una capacidad de 20m3 cada uno. El inmueble cuenta con dos construcciones principales, una con comedor, cocina, oficinas, depósitos, 3 baños y un amplio baño de caballeros con duchas, estimando la superficie total cubierta aproximadamente en 400 m2. En la parte posterior de las mismas encontramos el sector de engrase, contando con dos fosas, depósitos y sala de máquinas, conformando un espacio con techo a 4,20 mts. de altura, de 11 m. de ancho por 18m. de largo con dos accesos. Los surtidores se encuentran distribuidos en 3 grupos, la isla principal contigua a las instalaciones, con 6 surtidores, dos de ellos duales, dos islas más con 2 surtidores cada una de ellas. El espacio libre de construcción está con pavimento de asfalto conformando una amplia playa de maniobras y parte para estacionamiento. Sobre el extremo Sud sud Oeste, hallamos un galpón de 11x11 m., con paredes de material, techo metálico de chapa canaletas, con sendos portones corredizos de 4 m. de ancho por 4 m. de alto, siendo la altura de los techos de 4,20 m.; esta construcción se encuentra dividida en dos, uno de los sectores tiene una fosa de engrase y el otro una pequeña habitación contando esta con un acceso por la parte posterior. Hacia el lado Sur de la parcela en forma paralela a la ruta 188, en un pequeño monte se hallan una serie de parrillas con pilares con agua. Cuenta con una torre de hormigón de 12m. de altura con un gran tanque de agua, del mismo material. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de uso. Base U$S 498.098,07; Seña 30%; Sellado 0,50%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Deudas: Municipalidad de Junín, las partidas de las parcelas 11a y 3b se encuentran unificadas registrando una deuda al 27/6/96 de $ 275,80; Pcla. 4 al 27/6/96 $ 372,48; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 29/7/96, Pclas. 3b/ 11a $ 4.532,58; Pcla. 4 $ 166,49. Exhibición: visitar libremente a partir de la publicación, el martillero se encontrará en el lugar los días 10 y 11 de agosto de 1998, de 11 a 16 hs. Informes 372-9616; 371-5396; (15) 498-6837.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 3/8 Nº 49.544 v. 4/8/98

4. Partidos Políticos

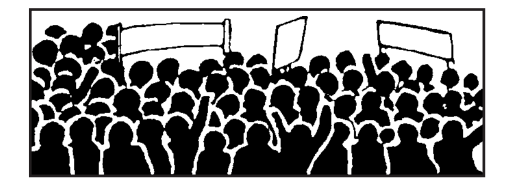

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO TIERRA COLORADA

Distrito Misiones

///sadas, 2 de julio de 1998. VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Aprobar los balances y rendición de cuentas presentadas por el PARTIDO MOVIMIENTO TIERRA COLORADA correspondientes a los períodos 1996 y 1997, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine Ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente. Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría. Notifíquese. Fdo. Dr. José Luis Casals - Juez Federal. Oficio Nº 496/98.

Posadas, Mnes., 3 de julio de 1998.
Carlos Alejandro Garzón Maceda, secretario electoral,Dto. Misiones.

e. 3/8 Nº 237.911 v. 3/8/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales

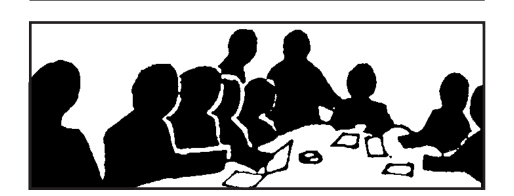

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Pablo Marcelo Goldszier, con motivo de su renuncia.
Presidente - Sergio Fryd
e. 29/7 Nº 94.768 v. 4/8/98

AGROCOY S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. Justicia 80.847. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto 1998 20 horas en el domicilio social calle Delgado 1517-PB "B" Capital, a los accionistas de AGROCOY S.A. conforme lo determina el estatuto social, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio finalizado 31 diciembre 1997.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Presidente - Eduardo Juan Zanardi (h.)

NOTA: para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 18/8/98.
e. 30/7 Nº 160.370 v. 5/8/98

"B"

BOTONERA MALAVER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1998 a las 15 hs. en la sede social de Aráoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1997.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Correlativo 486829.
Presidente - Pablo A. Lopardo
e. 29/7 Nº 160.174 v. 4/8/98

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 86 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Presidente - Andrés Mendizábal

NOTAS:
1. - Los señores Accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 26 de agosto de 1998, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
2. - A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la sede social.
e. 31/7 Nº 160.557 v. 6/8/98

CIBERMEDICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios número 2 (dos) cerrado el 30/6/1988, número 3 (tres) cerrado el 30/6/1989, número 4 (cuatro) cerrado el 30/6/1990, número 5 (cinco) cerrado el 30/6/1991, número 9 (nueve) cerrado el 30/6/1995, número 10 (diez) cerrado el 30/6/1996, número 11 (once) cerrado el 30/6/1997 ratificando las decisiones asamblearias anteriores.
3º) Explicación de motivos por el llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
Presidente - Eneas Luis Pampliega
e. 31/7 Nº 160.521 v. 6/8/98

CIBERMEDICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550).
3º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aumento capital social y su emisión.
5º) Reforma artículo cuarto y noveno del estatuto social.
6º) Sede social.
Presidente - Eneas Luis Pampliega
e. 31/7 Nº 160.522 v. 6/8/98

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4º, Of. "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 25 con cierre al 30/6/93 y Nº 26 con cierre al 30/6/94.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Horacio Satorres

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Dado que aún no han nominativizado sus acciones, el ciento por ciento de los accionistas, se comunica que los que vayan a hacerlo deberán concurrir al mismo domicilio en igual horario, para tal fin.
e. 31/7 Nº 160.380 v. 6/8/98

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de agosto de 1998 a las 10 horas en Paraguay 946, PB A, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los Doc. Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/1996 y 31/12/1997.
4º) Fijación de número y elección de Directores por 3 ejercicios.
Presidente - Roberto Eduardo Urcelay
e. 29/7 Nº 160.204 v. 4/8/98

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1998 a las 11 horas en Paraguay 946 PB A, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de Asambleas Extraordinarias Nos. 1, 2, 3 y 4.
3º) Modificación de Estatuto: Artículo Tercero (Objeto social), determinación de Acciones clase A y clase B y suscripción; reordenamiento de los restantes artículos del Estatuto.
Presidente - Roberto Eduardo Urcelay
e. 29/7 Nº 160.203 v. 4/8/98

CONVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 17 de agosto de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificar el domicilio legal y consecuentemente el art. 1º del estatuto social. Agradeceremos a Uds. tomar nota de nuestro nuevo domicilio: Daniel Cerri 699 (1168) Capital Federal. Nuestros nuevos números telefónicos son los siguientes: 303-2027/5003.
Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 30/7 Nº 160.264 v. 5/8/98

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1998 a las 17.00 horas a realizarse en la sede de CRISALED S.A., Florida 470, 5º Piso, Of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Alberto José Mazza
e. 29/7 Nº 160.097 v. 4/8/98

"D"

DECKER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937 - Inscripción CNV Nº 9416. Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 19 de agosto de 1998, a las 10 horas, en la sede social de Osvaldo Cruz 3101, a fin de que trate el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, del balance especial de fusión de la Sociedad y del balance, consolidado de fusión de la Sociedad y de Industrias Eléctricas de Quilmes S.A. ("Indelqui") al 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre DECKER S.A ("Decker") e Indelqui por el cual DECKER absorbería a Indelqui de conformidad con el artículo 83 y concordantes de la Ley 19.550, incluyendo las relaciones de canje de acciones de Indelqui por acciones de DECKER S.A.;
4º) Consideración del canje de 11.400.000 acciones clase "A", de v$n 1.- y de 5 votos por acción de DECKER por 475.223 acciones clase "A", de v$n 1.- y de 5 votos por acción de DECKER y el canje de 7.600.000 acciones clase "B", de v$n 1.- y 1 voto por acción por 316.815 acciones clase "B", de v$n 1.- y 1 voto por acción como consecuencia de la aplicación de la relación de canje aprobada en el punto 3) del Orden del Día.
5º) Aumento de capital social por un monto de $ 26.500.000 y emisión de acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de $ 1.- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación, las que serán entregadas en canje a los accionistas de Indelqui, por la operación de fusión, de conformidad con lo aprobado en el punto 4) del orden del día.
6º) Reforma de los artículos 1ª, 3ª y 4ª del Estatuto Social.
7º) Designación de dos personas para que suscriban el acuerdo definitivo de fusión;
8º) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes. Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, o en su caso quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito en la sede de la sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas, hasta el día 12 de agosto de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de julio de 1998.
Apoderado - Gregorio Hernán Iñiguez Díaz
e. 29/7 Nº 160.179 v. 4/8/98

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 19/8/98 en Maipú 942 PB, Capital: Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de nuevos proyectos de expansión.
4º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.

Presidente - Gracia F. de Crivelli
e. 30/7 Nº 160.254 v. 5/8/98

EL PALACIO DE LOS HILOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 9 horas del día 14 de agosto de 1998 en Tucumán 2202, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstas en el art. 234 inc. 1ero. Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Absorción de quebrantos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rubén Montero
e. 28/7 Nº 160.015 v. 3/8/98

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio en Acta de Directorio Nº 362.

Presidente - Antonio José d'Amorim

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

e. 31/7 Nº 160.555 v. 6/8/98

"G"

GRC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, a las 18,30 hs. en segunda convocatoria a desarrollarse en Uruguay 79, 3º "5", Capital Federal, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación del quórum reglamentario.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad.
3º) Situación Económico-Financiera de la Empresa.
3º) Presentación en concurso preventivo.
4º) Consideración de los elementos enumerados en el art. 11 de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Elva Beatriz Salto
e. 28/7 Nº 160.080 v. 3/8/98

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de agosto de 1998, a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan De Caro
e. 31/7 Nº 160.451 v. 6/8/98

"I"

INTER ROCK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social de Alejandro Magariño Cervantes 5129 Cap. Fed. el día 28/8/98, en primera convocatoria a las 11 hs. y de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre situación contable. Consideración.
3º) Cambio de sede social.
4º) Prescindencia de sindicatura. Designación de director Suplente.
5º) Pasivos y obligaciones de la firma. análisis.
6º) Venta del inmueble sito en Avda. Constitución, esquina Daireaux de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.).
7º) Reforma del estatuto social.

Síndico - Hugo Sáenz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea (ordinaria y extraordinaria), deberán cursar sus respectivas comunicaciones de asistencia, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/7 Nº 160.228 v. 5/8/98

IEDID S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la nueva sede administrativa de IEDID S.A., sita en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de la sede social a Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 28/7 Nº 159.970 v. 3/8/98

IEDID S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la nueva sede administrativa de IEDID S.A., sita en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta Resultados no Asignados al 31 de julio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997 y hasta la fecha. Renuncia de directores.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Distribución de cargos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 28/7 Nº 159.969 v. 3/8/98

"J"

JAFER Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1998, 17 horas y en 2º convocatoria 18 hs. Av. Belgrano 427, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación a los Sres. Asambleístas de las razones en la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables y Dictamen del Auditor por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Venta de dos lotes de campo sitos en el Cuartel noveno del Partido de San Pedro, provincia de Bs. As.: Circ. 09, Sección Rural, parcela 1104 G, Partida 099-016641-2 y Circ. 09, Sección rural, Parcela 1104 D, Partida 099-018111-0.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Socia Solidaria - María del Carmen Chain
e. 29/7 Nº 160.215 v. 4/8/98

"L"

LAURO S.A. I.G.J. Nº 1.537.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Paraná 768, 10º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/96 y 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/96 y 30/6/97.

Presidente - Rolvider Hipólito Lettieri
e. 31/7 Nº 160.524 v. 6/8/98

"M"

MARCAIDA HNOS. S.A. Registro Nº 31.274

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, Piso 8º, Oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
Tercero: Aprobación de la gestión de cada uno de los directores por el ejercicio que se considera.
Cuarto: Remuneración al directorio y a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.

Presidente - José María Marcaida
e. 29/7 Nº 160.169 v. 4/8/98

MAX TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4420. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria el día 14 del mes de agosto de 1998, a las 16:00 horas, en la calle Paraguay Nº 776, 3º Piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 17 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la modificación de los artículos 4 y 5 del estatuto social.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios indicados en el punto precedente.

Presidente - Diego Benjamín Nazar
e. 28/7 Nº 160.090 v. 3/8/98

MILLAHUE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MILLAHUE S.A. tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 21 de agosto de 1998, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Presidente - Guillermo D. Laura
e. 31/7 Nº 160.579 v. 6/8/98

MORENCY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro: 9459 - L 107 SA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 18 hs. en el domicilio comercial de la calle Monseñor Bufano 4399 - San Justo Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente temario:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración Estados Contables al 30/11/97 (art. 234, inc. 1, Ley 19.550);
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Consideración aumento del capital social de $ 100.000 a $ 300.000, con modificación del Estatuto Social.

Presidente - Juan J. Baigorria
e. 29/7 Nº 160.142 v. 4/8/98

MULTIBAG
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro 1.001.769. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1998, a las 15 hs. la primera convocatoria y a las 16 hs. la segunda convocatoria en Paraná 489, Piso 10, Of. 59 de la Ciudad de Buenos Aires. En la Reunión se tratará el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores suplentes, Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los actos de administración efectuados por su órgano de administración.
4º) Consideración de la reunión de Directorio Nro. 55 celebrada el 4/3/98 - falta de quórum - y de los actos aprobados en la misma.
5º) Consideración de las operaciones de disposición y aplicación de fondos de la sociedad a partir del 1/6/97 en adelante.
6º) Consideración del organigrama actualizado del funcionamiento operativo de la sociedad y del sistema informático en uso.
7º) Consideración del estado de bienes de cambio, del control de stock, de los planes de producción y de compras, del tratamiento de residuos y de productos rechazados y de operación de los talleres.
8º) Consideración del estado actual de los proveedores y del sistema de facturación y pagos.
9º) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de comercialización, ventas, clientes y cobranzas.
10º) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de administración, contabilidad y finanzas.
11º) Consideración de la información actualizada sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad, de seguridad social e impositiva.
12º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por los Sres. Accionistas sobre la posibilidad de disolución de la sociedad.
Presidente - Jorge Alberto Safar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán entregar las constancias de tenencia de acciones en la Escribanía Imar en la calle Paraná 489, Piso 10, Of. 59, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.
e. 29/7 Nº 160.111 v. 4/8/98

"N"

NOBAG
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. para el 14 de agosto de 1998 a las 16 y 30 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10º "A" Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
Bs. As. julio de 1998.
Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonca Paz
e. 28/7 Nº 160.057 v. 3/8/98

"O"

OSMOZ CONSTRUCTORA
S.A.

CONVOCATORIA

Acto privado de fecha 22/7/98, convócase a Asamblea de fecha 21/8/98 a las 13.00 horas en su sede social de Avda. Corrientes 1373, piso 4to. H de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la presidenta del Directorio, tratamiento de las gestiones realizadas.
3º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Silvia Gutiérrez
e. 30/7 Nº 160.351 v. 5/8/98

"P"

PASCUAL BRUNI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº 1211, Libro Nº 99, Tomo "A" de S.A. Expte. Nº 96.334. Convócase a los señores Accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18/8/98 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el recinto de la calle Florida Nº 520, piso 3º Of. 318, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 13 (1/1/97 al 31/12/97).
2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección de Directorio.
4º) Aumento del capital hasta el quíntuplo confor. art. 188 y 234 Ley 19.550, art. 4º del estatuto.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Leonor Estela Lafarga de Bruni
e. 31/7 Nº 160.544 v. 6/8/98

PIZZERIA LAVALLE 746
S.A.
Nº I.G.J. 108.447

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle Tte. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal, el día 18 de agosto de 1998 a las 18:00 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente a duodécimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238, de la ley 19.550, y sus modificaciones.
e. 30/7 Nº 160.258 v. 5/8/98

PRODECINE
S.A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículos 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de cuatro directores titulares por la clase A y cuatro directores titulares por la clase B y designación de directores suplentes por cada clase de acciones, con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 30/7 Nº 160.276 v. 5/8/98

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.371

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Avenida Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones en la demora en convocar a las Asambleas del 4/3/97 y 31/3/97.
3º) Consideración del Balance General en Liquidación al 4 de marzo de 1997.
4º) Consideración del Balance General en Liquidación al 31 de marzo de 1997.
5º) Remuneración al Sr. Síndico titular.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio Liquidador y Síndico.
7º) Ratificar la acción de responsabilidad del directorio al 4/3/97.
8º) Autorización modificación precio venta de galería y locales.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Síndico Titular - Juan Avedissian

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 30/7 Nº 160.353 v. 5/8/98

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUINTANA AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social de la Avda. Rivadavia 10.180/200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.
Vicepresidente - Mario Nelson Martinelli
e. 31/7 Nº 160.529 v. 6/8/98

"R"

RACUZA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 28 de agosto de 1998, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/9 8 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Pablo Benegas
e. 30/7 Nº 159.419 v. 5/8/98

RED CELESTE Y BLANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.525.953. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505 de Capital Federal el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se ha convocado a esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la totalidad de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y la remuneración de los directores, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
5º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
6º) Determinación del número y elección de Directores con mandato por un ejercicio y elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.
Presidente - Diego G. Avila

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
e. 28/7 Nº 94.677 v. 3/8/98

RED ODONTOLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio y conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial sujeto a lo dispuesto por el artículo decimosegundo del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de RED ODONTOLOGICA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/8/98 a las 10 hs. en el domicilio legal de la misma sito en la calle Paraguay 1462 - 10º piso - Depto. A de Capital Federal. El Segundo llamado se efectuará transcurrida una hora del primero. Se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ejercicio finalizado el 31/3/98.
3º) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y designación de nuevas autoridades.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Presidente - Pedro Veyssiere
e. 28/7 Nº 94.707 v. 3/8/98

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto

de 1998, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
4º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 14 de 1998.
Presidente - Arnaldo G. Luppi
e. 29/7 Nº 160.197 v. 4/8/98

SALINERA POPRITKIN S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J. 331, folio 82, Libro 81, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de SALINERA POPRITKIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 6074 Piso 1º Oficina A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/3/98.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mario Popritkin
e. 30/7 Nº 160.345 v. 5/8/98

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Nº IGJ 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 31/7 Nº 160.476 v. 6/8/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1998, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 - Piso 13º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 29/7 Nº 160.121 v. 4/8/98

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas, en nuestra Sede Social sita en San Martín 551 - 8º piso, Of. 78, de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Elección de Síndico titular y Suplente por 1 año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.
Presidente - Ignacio Antonio Goñi
e. 28/7 Nº 160.076 v. 3/8/98

"T"

TENRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de agosto de 1998 a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, en Caracas Nº 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
4º) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 30/7 Nº 94.800 v. 5/8/98

"W"

WALMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de WALMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/49, 5º piso, Buenos Aires, el día 21 de agosto de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación de la sociedad.
3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C. otorgándose a los accionistas el derecho acordado por los arts. 194 y ccdtes. de la L.S.C.
4º) Condiciones de suscripción y reforma del art. 4º del estatuto.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Presidente - Jorge Daniel Borisovsky
e. 31/7 Nº 160.386 v. 6/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, matrícula Nº 258 con oficinas en Avenida Independencia 1580 Capital Federal avisa por 5 días que José Jorge Marquez con domicilio en Avenida Acoyte 713 Capital Federal vende a María Alejandra Delledone, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 3640, piso 13º "B" Capital Federal su negocio de casa para fiestas privadas, sito en la AVENIDA ACOYTE 713 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y/o personal, reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 28/7 Nº 160.055 v. 3/8/98

Se hace saber por 5 días que por instrumento privado del 30/9/94 José Rejtman domiciliado en Arcos 2241 3er piso A de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de su propiedad dedicado a Farmacia denominado "Farmacia San Juan", sito en AV. CABILDO 4599, esquina Arias de Capital Federal a favor de Cristina Otero, domiciliada en Olazábal 3222, 9no., piso, dpto. 23 de Cap. Fed. Reclamos de ley en la Oficina farmacéutica de Av. Cabildo 4599 de Cap. Fed.
e. 30/7 Nº 94.864 v. 5/8/98

García López y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada en este acto por el corredor Don Julio E. Mamonte, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nro. 232, primer piso "B", comunican que los señores José Ramón Alvarez Fernández, Aurelio Colado y Florencio Martínez, domiciliados en la Av. Congreso Nro. 5001, Cap. Fed., venden libre de todo pasivo y personal a los señores Juan Ernesto Minoli y Horacio Luis Minoli, domiciliados en Colodrero Nro. 3324 de esta ciudad, el negocio del ramo de "Com. Min. de helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla y Confitería", ubicado en la AV. CONGRESO Nro. 5001, PB., de la Cap. Fed., reclamos de la ley 11.867 en término en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 160.002 v. 3/8/98

ANULACION EDICTO ANTERIOR

Se comunica que se ha dejado sin efecto la transferencia del Fondo de Comercio dedicado a garaje comercial ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 1376/8 de esta Capital, operación que se había realizado entre "Estacionamiento Gondomar S.R.L." (RPC Nº 8381 Lº 105 Tº SRL) y el Señor Héctor Marcelo Carral (en concesión), D.N.I. Nº 10.623.970 y que había sido publicado en el Boletín Oficial entre el 6/7 y el 13/7/98, según recibo Nº 0043-00157970 de fecha 30/6/98. Buenos Aires, 15 de julio de 1998. Reclamos de ley a Av. Belgrano 1735, 10º D, Capital Federal.
e. 30/7 Nº 160.294 v. 5/8/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Carlos Alberto Fierro, Dom. San Juan 2877 Cap. vende a Nidia Creiner, Dom. Ramos Mejía 1034 Cap. su Hotel S.S.C. Cap. 9 Hab. y 20 pasaj. sito en AV. ENTRE RIOS 1242, P 1º Capital. Libre deuda y gravamen Rec./Ley n/Ofic. Término legal.
e. 28/7 Nº 160.025 v. 3/8/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto Nº 158.724 del 15 al 21/7/98, siendo comprador Gran Garage S.R.L. (en formación), Dom. Viel 469 5º "B" Cap. del Garage Comercial sito en AV. GAONA 1837 PB. Capital. Libre deuda y gravamen Rec./Ley nuestras oficinas. Término Legal.
e. 28/7 Nº 160.031 v. 3/8/98

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/dom. en EE.UU. 719, Cap. avisa: El Sr. Ezio Raúl Ponce, dom. Av.Garay 719/21, Cap. vende al Sr. Christian Maximiliano Larocca, en repr. de Neumáticos Larocca S.R.L. (E/F). dom. Av. Garay 719/21, Cap. el negocio de: Taller de Reparación de Vehic. Autom. (Excep. Reparac. de Carrocerías y Rectif. de Motores), sito en AV. GARAY 719/21, Cap. Sin deudas ni personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mi oficina.
e. 30/7 Nº 160.233 v. 5/8/98

Del Solar SRL domicilio legal Av. Santa Fe 2036, 7º E, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita AV. LIBERTADOR 7446, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A. domicilio legal Av. Libertador 8324, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/7 Nº 160.371 v. 5/8/98

Carlos Hernán Corsini domiciliado H. Yrigoyen 8277, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. PUEYRREDON 865, Cap. Fed. a María Celeste Giles domicilio Estrada 880, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 30/7 Nº 160.373 v. 5/8/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Luis Pumar, Enrique Pumar, Ramón Pumar y Manuel Augusto Otero Ledo" dom. Rivadavia 5433, Cap. vende a "José María Cives Caamaño y Antolin Del Rio", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante Café Casa de Lunch. Despacho de bebidas (203001-203003-203002-203004) sito en AV. RIVADAVIA 5433, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 160.035 v. 3/8/98

"B"

Andrea Elizabeth Cattan, Alejandra Sara Cattan, Sebastián Ernesto Diamant, todos con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 764 Cap., avisan que transfieren a Ofinbur Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 764 Cap., su local comercial habilitado como garaje comercial por Exp. Nº 07431-92, sito en BARTOLOME MITRE Nº 764 libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el local.
e. 29/7 Nº 160.153 v. 4/8/98

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público, Matrícula CPCECF T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358, Capital, informa que Monti, Guillermo O. D. N. I. 2.263.281, domiciliado en De los Incas 4032, Capital, transfiere el fondo de comercio del rubro Depósito y Venta de Metales sito en DE LOS INCAS 4032/6, Capital, a Reuter, Elisabeth, C., L. C. 3.808.105, domiciliada en De los Incas 4032, Capital. Reclamos de ley en De los Incas 4032, Capital.
e. 31/7 Nº 160.523 v. 6/8/98

"L"

Lydia Irma Lubenfel Contadora Pública, con domicilio en Camargo 760 7º C, Capital, avisa que Morelli María Elena, con domicilio en Colombres 156, Lomas de Zamora, transfiere el local de Garaje con domicilio en LAFINUR 3250, Cap., a Rossi Isabel, domiciliada en Colombres 156, Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 30/7 Nº 94.838 v. 5/8/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que anulan edicto Nº 158.633 publicado del 14/7 al 20/7/98 del negocio sito en LAVALLE 2002 PB PU Esq. AYACUCHO 496, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 160.033 v. 3/8/98

"M"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: María Elisa Gómez y Susana Gómez de Roca (domic. Moldes 2076, Cap.), venden a Héctor Gómez (domic. Moldes 2076, Cap.), la venta de artículos de ferretería, bazar y limpieza de MOLDES Nº 2076, Capital Federal, retroactivamente al 30/6/98. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 31/7 Nº 160.410 v. 6/8/98

Monroe y Ramsay 2510 S.A. con domicilio en Rivadavia 827 1º Piso Capital Federal, avisa que transfiere a Bristol Myers Squibb Argentina S.A. con domicilio en Monroe 801/809, su fondo de comercio de las oficinas comerciales sitas en MONROE 801/809 Esquina RAMSAY 2510, Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravámenes, reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 28/7 Nº 160.038 v. 3/8/98

"N"

Jorge Roberto Garavaglia domiciliado A. Jonte 735, Castelar, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en calle NOGOYA 3148, Cap. Fed. a María Fernanda Gerez Martinez domiciliada en calle Independencia 922, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 30/7 Nº 160.372 v. 5/8/98

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Pascualina Laino, dom. Solis 1005, Cap. Vende a Jacqueline Manicas y Leonardo Fabián Allec, dom. Miller 4654, Cap. su Hotel (SSC), sito en PAVON Nº 1675/77, Capital. Libre deuda y gravamen. Reclamos/Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 30/7 Nº 160.279 v. 5/8/98

Se avisa que Jorge y Francisco Otranto S.A. con domicilio legal en la calle Maestra Rocha Montarce Nº 1495, Haedo, Prov. de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle POLA Nº 1431/43, Cap. Fed. Habilitado bajo el rubro Hilandería, taller de teñidos y cardado de lana (limpia) por Carp. Nº 22857/84, a Labana S.A. con domicilio en la calle Barragán 534, Piso 4 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Local.

e. 30/7 Nº 160.364 v. 5/8/98

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb., José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Chou Huei Wu, dom. Boyacá 1481, Cap., vende a Lu Shu Hsia, dom. Terrero 625, Cap., su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en TERRERO 625, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 31/7 Nº 160.587 v. 6/8/98

"V"

Gustavo Mármol, Mart. Púb., c/ofic. en Lavalle 534, 8º, Cap., comunica que Francisco Carril, L.C. 5.113.111, dom. Viamonte 681, Cap., vende su Rest Café Casa de lunch, Desp. de Bebidas, sito en VIAMONTE 681, Cap., libre de deudas y personal a Eduardo Luis Castellano, C. I. 10.450.540, dom. Deán Funes 817, Cap., y Liliana Edith Núñez, D. N. I. 14.101.840, dom. Rivadavia 3984, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/7 Nº 160.466 v. 6/8/98

Elsa Knebel, con domicilio Virrey Liniers 56, Cap. Fed., anuncia que transfiere a Hsiu Luan Lin, con domicilio Gral. Urquiza 377, Cap. Fed., su fondo de comercio de Hotel s.s.c., sito en VIRREY LINIERS 56, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Virrey Liniers 56, Cap. Fed.

e. 30/7 Nº 160.244 v. 5/8/98

Representada por su Presidente Ricardo N. Martínez, LE. 4.517.797 PVC Tecnocom S.A., con domicilio legal en Mario Bravo 562 Capital y domicilio administrativo y planta industrial en Av. Benito Pérez Galdós 8760 Pablo Podestá (Buenos Aires) vende a Tubocom S.A., parte de su fondo de comercio, enajenando todo lo concerniente a la Planta de tubosistemas, incluyendo el inmueble de Av. Benito Perez Galdos 8760, Pablo Podestá; la Actividad de Compuestos de PVC no está incluida en la transferencia. La venta se efectúa libre de toda deuda y sin personal bajo condición resolutoria la que tiene plazo máximo de acaecimiento estipulado en 7 meses. Pendiente la condición resolutoria la vendedora quedará en la tenencia del fondo de comercio. Reclamos de ley domicilio del comprador a los efectos del presente; Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en Florida 716, 1º piso "C" Capital Federal. Tubocom S.A.: con domicilio legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3er. piso - Capital Federal.

e. 28/7 Nº 160.026 v. 3/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAUPESA
Sociedad Anónima

I.G.J. n.c. 168.130/9901. Se hace saber por tres días que BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Sarmiento 246, piso 3º, Capital Federal, dedicada a la actividad inmobiliaria, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1959, bajo el Nº 1708, al folio 568 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con la siguiente sociedad: de San Isidro S.A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 2 de febrero de 1994, bajo el Nº 885, del libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Esta última sociedad, dedicada también a la actividad inmobiliaria tiene domicilio legal en Sarmiento 246 - Piso 3º, Capital Federal. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento al Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 3 de marzo de 1998 y aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA y asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de de San Isidro S.A. celebrada el 27 de marzo de 1998; b) de San Isidro S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA, será disuelta sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efectos al 1º de enero de 1998. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: BAUPESA SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 1.138.466,27; Pasivo $ 72.228,98; de San Isidro S.A,: Activo $ 599.154,63; Pasivo $ 619.410,56; d) Los balances generales de cada una de las sociedades, al 31 de diciembre de 1997, y el Balance Consolidado de Fusión al 1º de enero de 1998, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en Sarmiento 246, Piso 3º, Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - María Rosa Chiaraviglio de Torregrosa

e. 31/7 Nº 160.491 v. 4/8/98

"E"

ENTERTAINMENT DEPOT
S.A.

MUSIMUNDO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: ENTERTAINMENT DEPOT S.A., con domicilio en Av. Del Libertador, 602, piso 4, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal — Inspección General de Justicia — el día 27/3/98, bajo el Nº 3340, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas; sociedad Absorbida: MUSIMUNDO S.A., con domicilio en Avenida del Campo 1520, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal — Inspección General de Justicia — el día 30/8/72, bajo el Nº 3162, Fº 385, del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: ENTERTAINMENT DEPOT S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y MUSIMUNDO S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el día 16/7/98 y que fuera aprobado por reuniones de directorio y asambleas generales extraordinarias de ENTERTAINMENT DEPOT S.A. y MUSIMUNDO S.A., respectivamente, de fecha todas ellas, 16/7/98. La operatividad de la fusión se fijó —mediante Acuerdo Preliminar de Fusión suscripto entre las sociedades el día 9/6/98— para el día 1/7/98, a partir de cuya fecha inclusive, ENTERTAINMENT DEPOT S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades de MUSIMUNDO S.A.. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando MUSIMUNDO S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de ENTERTAINMENT DEPOT S.A.. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de ambas sociedades al día 31/5/98, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: ENTERTAINMENT DEPOT S.A. Activo: $ 248.937.803,82; Pasivo: $ 122.494.569,29. Patrimonio Neto: $ 126.443.234,53; MUSIMUNDO S.A.: Activo: $ 120.977.544,84; Pasivo: $ 97.932.275,16; Patrimonio Neto: $ 23.045.269,68. ENTERTAINMENT DEPOT S.A. no aumenta su capital social con motivo de la fusión habida cuenta que la misma es titular del 100% de las acciones emitidas y en circulación de MUSIMUNDO S.A. Asimismo, ENTERTAINMENT DEPOT S.A. por asamblea general extraordinaria de accionistas del día 16/7/98 resolvió modificar su objeto social, reformando el artículo tercero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación y representación de discos fonográficos, cassettes, compact-disc, soportes musicales de cualquier tipo, aparatos de audio, video e imagen, televisión, telefonía y fotografía, instrumentos musicales, láminas, posters, calculadoras, películas, video cassettes y accesorios relacionados con audio y video; venta de entradas para eventos deportivos y artísticos, producción de eventos artísticos, máquinas y sistemas de computación y de comunicación, y en general bienes vinculados a los conceptos descriptos existentes o a desarrollarse en el futuro por la ciencia y la tecnología, servicios de reparación de los artículos descriptos precedentemente; b) Societarias: la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos, c) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; d) Mandataria y de Servicios: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, análisis y preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción; y e) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, otorgar fianzas y/o avales, cualquier hipoteca prendas y otorgar cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526 modificada por las Leyes 24.144 y 24.485). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550, deberán dirigirse al Estudio Alberto Navarro Castex & Asoc., sito en Avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 30/7 Nº 160.238 v. 3/8/98

"M"

M. BILBAO Y CIA
S.A.

BIGUAY
S.A.

ESCISION

M. BILBAO Y CIA S.A.A.I.C.I y F., inscripta en el Registro Público de Comercio de La Provincia de Buenos Aires el 5/5/60 Nro. 489 Libro 1 Folio 226. Sede social: Garré Prov. Buenos Aires. Según balance especial al 01/02/98 con Activo $ 4.565.077,63; Pasivo $ 2.043.671,24. Patrimonio Neto $ 2.521.406,39. Por patrimonio (Activo $ 858.515,84; Pasivo $ 117.500; Patrimonio Neto $ 741.015,84 reduciendo su capital social a $ 2.400.) a BIGUAY S.A. con domicilio en Chacabuco 380 P. 5 Buenos Aires, inscripta I.G.J. Nro. 958 L 123 T. A el 27/01/98, quedando su capital aumentado a $ 14.900.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 31/7 Nº 160.562 v. 4/8/98

MERCOSUR RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunican que Mediante Resolución Nº 12.322 de fecha 21 de julio de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión "MERCOSUR RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION", inscripto bajo el Nº 328, como así también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., lo hará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del "MERCOSUR RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION", expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, Piso 5, Of. 19, de Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas. Presidente de Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Cr. Pedro O. Verdura. Vicepresidente de Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., Cr. Héctor L. Scasserra.

Presidente - Pedro O. Verdura
Vicepresidente - Héctor Luis Scasserra

e. 31/7 Nº 160.554 v. 3/8/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica por quince días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Cancelación", expediente Nº 38.269/98, que se ha decretado el 27 de mayo de 1998 la cancelación como título circulatorio de los pagarés librados por LOMBARDO Y CIA. S.R.L. por la suma de $ 15.863,00, INCONAR S.R.L. por la suma de $ 19.640,00 y TECNORTE S.A. por la suma de $ 5.000,00 la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/7 Nº 93.397 v. 3/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211,

Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ZUCCARINO ADRIAN PABLO y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 38.651/97) ha ordenado citar por edictos al demandado ADRIAN PABLO ZUCCARINO (D.N.I. Nº 16.599.434) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 31/7 Nº 160.526 v. 3/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días que en los autos caratulados: MICELI SALVADOR s/Cancelación de Documentos, se ha ordenado la cancelación de tres pagarés sin protesto con fecha de vencimiento 9-3-1996, 9-4-1996 y 9-5-1996 de u$s 1.400 cada uno, librados por MULTIOPTICA S.A. a favor de Néstor Antonio CIVITELLO.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/7 Nº 93.333 v. 3/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 189 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE LUIS MONTENEGRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de julio de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/7 Nº 237.377 v. 4/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JOSE LUIS RADZISZENSKI, que deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 13 de julio de 1998.
e. 29/7 Nº 237.342 v. 4/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. R. S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal (1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se le decretó la quiebra de "A.F. Y ASOCIADOS S.A. ", habiendo sido designado como síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superi 3784, Cap. Fed. (1430), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/7 Nº 237.194 v. 3/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1998 se decretó la quiebra de GABRIELE, LUIS AUGUSTO, en la cual se designó síndico al señor Ferrandina Silvia Armanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre de 1998 y 10 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 28/7 Nº 237.147 v. 3/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri hace saber en los autos "CAPURRO JULIA CLOTILDE s/Concurso Preventivo" que con fecha 10 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso fijándose plazo hasta el día 28 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico designado contador Juan Ignacio Estévez en calle Libertador 222, 5º A, Capital Federal. El Síndico deberá presentar el informe individual el 09 de octubre de 1998 y el general el 23 de noviembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el 12 de marzo de 1999 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/7 Nº 94.779 v. 4/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "INGEAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 3/4/98 se decretó la quiebra de INGEAR S.A. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5 L.C.), y para que en igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se fijó plaza hasta el 9 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 22.10.98, y 3.12.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/7 Nº 237.198 v. 3/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GRAIB, JOSE MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 64.405, que con fecha 27/3/98 se ha decretado la Quiebra de "JOSE MARIA GRAIB", D.N.I. Nº 7.811.108 cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Vallejos 4157, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 7 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/7 Nº 237.108 v. 3/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P. 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de junio de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ELECTROLASER INGENIERIA S.A., con domicilio en Gral. Hornos 872 Capital Federal e inscripta el 9 de diciembre de 1994 bajo el número 12866 del libro 116, tomo A de sociedades anónimas, en autos "ELECTROLASER, INGENIERIA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 169.694. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico el Dr. Horacio Rodolfo Smokvina, con domicilio en Azcuénaga 10, piso 3º, oficina "5" (Tel. 951-9350/953-4688) de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998 los que podrán ser impugnados hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 26/10/98 y 7/12/98 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa el día 22 de marzo de 1999, venciendo el plazo de exclusividad el día 29 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/7 Nº 159.979 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º Cap. Fed., en los autos caratulados "ANNECCA NOEMI S. M. s/Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 6-7-98 se resolvió la apertura del concurso preventivo de NOEMI STELLA MARIS ANNECCA (DNI 4.858.151); (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse a la sindicatura designada Cont. Mónica C. Rapp y Asoc., en su domicilio sito en Av. Córdoba 873, piso 6 Of. A de esta Ciudad, hasta el día 8-10-98; (3) se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar el 25-3-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/7 Nº 160.432 v. 6/8/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MATASSA DE PRADA ENCARNACION DELIA s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 piso 3º B, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de julio de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/7 Nº 236.609 v. 4/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino

Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se le decretó la quiebra de OSCAR ROBERTO PONTURO (DNI 10.468.475), habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880 Planta Baja, Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.192 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "TEX-TEN S.A.", habiendo sido designado como síndico la Cdora. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411", Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.187 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1998 se le decretó la quiebra del Sr. "DEL PINO ROBERTO GUILLERMO" (DNI: 92.856.917), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.183 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a SNEIBRUM ALBERTO RICARDO (L.E. 7.133.579), habiendo sido designado como síndico la Cdora. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411", Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.182 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de CIRCULO DEL BUEN LECTOR S.R.L. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el día 17 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 30 de octubre de 1998 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 14 de diciembre de 1998. El síndico designado es el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 4º piso depto. "C" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.148 v. 3/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "GADIE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 18/6/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de GADIE S.A. Se fijó plaza hasta el 29 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 11.11.98, y 28.12.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2143, Piso 6º, "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María del Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/7 Nº 160.077 v. 3/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LA PLAZA 42 S.R.L., y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 12 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Enrique Battellini con domicilio en Paraná 774 p. 3º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la LCyQ se celebrará el día 9 de junio de 1999 a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/7 Nº 94.709 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA CHINO WARNES S.R.L. con fecha 29 de mayo de 1998, en el cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8vo. piso, Dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de septiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de octubre de 1998. Dado lo perceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve; Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 20 de agosto de 1998, y supletoriamente, la del día 11 de septiembre de 1998, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 29/7 Nº 237.470 v. 4/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 del Dr. Marcos Francisco Roca sito en Talcahuano 550, 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA FIASCHE S.R.L. el 30 de Junio de 1998, habiéndose designado Síndico al CPN Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467 Piso 1ro. "A", Capital Federal (Tel. 373-2378) ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de Octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/7 Nº 237.573 v. 5/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "SADAC CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.033, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de SADAC CONSTRUCCIONES S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de diciembre de 1978, bajo el Nº 3966, Libro 73 de S.R.L., con domicilio social en la Avenida Córdoba Nº 1584, Piso 6º "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de octubre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/7 Nº 237.202 v. 3/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/98 - Vence: 3/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/98	ESTEBAN PURICELLI	94757
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/98	JUAN CARLOS KUPERMAN	160209
29		FERNANDO JORGE CESARI	10/06/98	ROBERTO ALFREDO FARIZO	94781
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/07/98	ELVIRA CARMEN ARIAS	94717
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/07/98	OSCAR ANDRES CICHERO	94762

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/06/98	ELENA VARGAS	94732
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	2/07/98	GIORDANO, HORACIO AMERICO	94763
50	U	JUAN C. INSUA	27/05/98	ISAAC KURISS	94721
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/06/98	ERNESTO BOUQUET ROLDAN	94777
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/98	BARTOLOME SEPTIMO ELLI	160216
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/07/98	GUSTAVO FEDERICO DOMINGO SALAS DONES	160166
89		DAMIAN IGNACIO FONT	7/07/98	LUIS ANTONIO TALLONE	94720
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/98	ANTONIO EXEQUIEL RUIZ	94764
91	U	ALBERTO UGARTE	16/07/98	JUAN CARLOS FRESNO	94788
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/07/98	ROBERTO JORGE IRIBARNE	94789
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/07/98	JULIO BONCEK y AGUSTINA ELVIA DELGADO	94765
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/07/98	ALICIA AIDA GRAPIOLO	94786

e. 30/7 Nº 133 v. 3/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/98 - Vence: 4/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/07/98	ANDRES JULIO SUSANJ	94862
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/07/98	MARIA AMALIA DUQUE	94866
16		PAOLA MARIANA GUISADO	17/07/98	MARIA DEL CARMEN NOVOA RODRIGUEZ	94836
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/07/98	SARA FAIBICHENKO de VELSHER o FAIBISCHENKO de VELSHER.	160235
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/07/98	VIGEVANI ALEJANDRO	160366
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/98	ANGEL MIGUEL CERVERA	160355
45	U	MARISA S. SORINI	14/07/98	JUAN BAUTISTA TULA	160306
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/98	LEONTINA LUCIA VERNAY	160301
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/06/98	HECTOR ORLANDO CEÑAL	94851

e. 31/7 Nº 134 v. 4/8/98

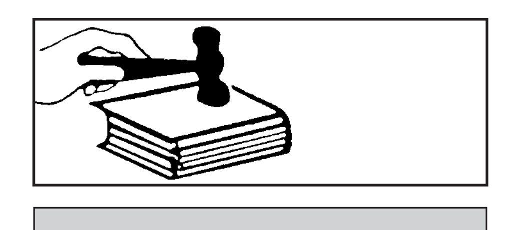

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "DE LARA JAUREGUI ELENA c/ABAN PIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.781/95, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 7 de agosto de 1998 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Mariano Boedo Nº 2110, Villa Palmira, Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), Prov. Buenos Aires (Lote 24, Manz. 44, N.C. IV, N. 44,24). Ant. Dom. Nº 1564, año 1960, Gral. Sarmiento. Superficie del terreno 266,80 m^2. Matrícula 77.366. Consta de pequeño jardín al fte., entrada para autos, 3 ambientes, baño y cocina en P.B. y en P.A. un dormitorio, seguidamente en P.B. lavadero, acceso a terraza, jardín y pequeño galpón. Ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. No procede la compra en comisión y el saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate. En el acto de la subasta no se admitirán posturas menores a U$S 200. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el inmueble, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de éste a repetir contra el propietario y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. En autos constan deudas por Rentas Pcia. $ 294,63 al 9/12/97 (fs. 86); Municipal $ 170,38 al 15/12/97 (fs. 87/88) y Moratoria $ 837,04 al 15/12/97 (fs. 89/90). Está fuera del radio de O.S.N. y Aguas Argentinas. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 4 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. y en caso de oposición por parte de los ocupantes se exhibirá con la fuerza pública el 6 de agosto de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 31/7 Nº 160.566 v. 3/8/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA Nº 1080/82/1100 c/KELLY, CARLOS s/ Ejecución de Expensas" Expte. 123.069/96 —Reservado—, que el martillero público Humberto Horacio Astorga rematará el día 10 de agosto de 1998, a las 14 hs. en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1080/82/1100. Matrícula 12-2972/9; Unidad Funcional Nº 9, piso 2º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12; Sección 14; Manzana 32; Parcela 18, y Unidad Complementaria II piso, compuesta de las siguientes comodidades: 3 ambientes (2 dormitorios con placards y alfombrados, living comedor grande, baño azulejado y piso de cerámica completo; cocina azulejada y piso de cerámica, completa) pequeño balcón a la calle, la unidad da al frente de la propiedad y se encuentra ocupado por el accionado, su Sra. esposa y sus dos hijos menores de edad. El estado de conservación es regular. Deudas: OSN al 11/5/98 $ 15,01); Aguas Argentinas al 11/5/98 ($ 71,72); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 11/5/98 ($ 1.474,85). Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. De conformidad con lo normado por el segundo párrafo del art. 3936 del Código Civil no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 7 y 8 de agosto de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 31/7 Nº 160.462 v. 3/8/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ RODRIGUEZ LAROZA, JORGE ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 52.800/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 7 de agosto a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la Ciudad y Partido de Pilar, calle 11 de Septiembre 1043 (hoy Eva Perón 1043), Provincia de Buenos Aires. Edificada en terreno designado como Nº 5 de la Manzana E, que mide 8m66 de frente al NE por 20m56 de fondo. Sup.: 178mc5dm^2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 77, Parc. 5, Matrícula 10.715. Según constatación realizada por martillero de fecha 23/3/1998, la propiedad se encuentra retirada de la línea municipal y consta de entrada, amplio living con chimenea, escritorio al frente, toilette, cocina con artefacto y mesada y pequeño patio o jardín al contrafrente, en altos desde el living se accede a un gran ambiente con balcón, hall, dormitorio principal con baño y vestidor en suite, dos dormitorios más y otro baño. Desocupado. Base $ 69.750, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.664,75 al 26/3/97 a fs. 134; por Inmofoprovi $ 1.577,19 al 27/12/96 a fs. 100 y $ 731,75 al 27/12/96 a fs. 101; por OSN $ 208,47 al 26/3/97 a fs. 133. Según auto de fs. 164 y vta. el inmueble se rematará como libre de deudas por Rentas. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del Boleto de compraventa.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 31/7 Nº 160.378 v. 3/8/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, en autos: "CROTTI, ENRIQUE ALFREDO c/GOMEZ, SOFIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.061/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de agosto de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Mar Chiquita, Paraje denominado Santa Clara del Mar, designado con el Nº 5 de la Manzana 255, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vía Reggio Nº 278, entre Valencia y Santander. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 255, Parcela 5, Pda. Inmobiliaria Nº 16.368. Matrícula 16.436. El mismo consta de comedor, baño, a continuación una habitación. Siguiendo por un pasillo se comunica con un pequeño lavadero, a continuación la cocina, y sobre la parte izquierda y comunicando directamente con la cocina hay otra habitación. En los fondos a los que se puede acceder por la puerta de la cocina, hay un terreno descubierto y parrilla. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Encontrándose el mismo desocupado, según constatación obrante a fs. 75 y 76. Superficie, según título 237,50 m^2. Base pesos quince mil ($ 15.000) a fs. 92. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuestos en la causa. Deudas: con Servicios Sanitarios, a fs. 53, en dicha localidad no se prestan Servicios Sanitarios, con Rentas a fs. 51 $ 25,43 al 30/5/97, con Municipalidad de Mar Chiquita a fs. 39 $ 951,76 al 16/12/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 31/7 Nº 160.396 v. 3/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en autos "LA CASA DEL BICICLETERO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 79.071 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17, "I", Capital, Tel: 373-0520/375-2724), rematará el día 18 de agosto de 1998, a las 10 horas, en el salón de Ventas sito en calle Uruguay 666, de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle Mendoza 135/137 de la localidad de Morón (PBA). Se trata de un inmueble que consta de entrada para camiones, áreas administrativas, industriales y de servicio, edificado sobre terreno que consta de una superficie total de 606,79 m2; sup. cub. aproximada 800 m2. Desocupado: Base $ 96.990; B) Los bienes inventariados a fs. 736 y 810, entre los que corresponde destacar muebles y útiles de escritorio, sillones, armarios, máquina escribir, fax, CPU, teclados, pantallas, estanterías, bicicletas, cuadros y gran cantidad de elementos para armado de bicicletas, máquina engomadora, máquinas fresadora, compresor de aire, etc. etc., sin base. y c): Pick up, marca KIA, modelo K2400 10S, motor SF-245877 sin base, condiciones de venta al contado y al mejor postor; seña 30 %. Comisión inmueble 3 %. Comisión muebles y rodado 10 %. IVA sobre precio de bienes muebles y sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables; deberá asimismo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional del fuero, art. 104.5, y se procederá a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública para las 12 hs. del citado día. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 13 horas, en la dirección del inmueble y en calle Rauch 975 de Morón (PBA).

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/7 Nº 237.570 v. 5/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Inc. de Venta Inm. H. Primo 2738" (Exp. Nº 39.245) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 13 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el lote de terreno baldío ubicado en la calle Humberto Primo 2738/42 entre las de Jujuy y Catamarca de Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 94, Parc. 6. Matrícula: FR 8-5556. Medidas del terreno según título: 8,66 mts. por 62,35 mts. Desocupado. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 7/8/97 $ 284,63 (fs. 27); a Aguas Arg. al 7/8/97 $ 1042,73 (fs. 19) y a O.S.N. no registra deuda al 1/9/97 (fs. 37). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de las ofertas al inicio del acto del remate por el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación alguna. Exhibición libre.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.

e. 31/7 Nº 160.565 v. 6/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., a cargo del Dr. Atilio Carlos González, hace saber por 5 días en el juicio "PAZOS, MYRIAM EDITH c/SIO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.730, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 6 de agosto de 1998, a las 10 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Brasil Nº 818, entre los números 802 y 824, Villa Sarmiento, partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. D, Manz. 233, Parc. 1213. Partida: 49.969. Deudas: OSN: $ 164,95. (Fs. 131), Aguas Argentinas: $ 506,41. (Fs. 130), Inmobiliario: $ 722,50. (Fs. 116). Se trata de una casa en dos plantas, con entrada de garage, dos habitaciones, cocina, baño y garage en planta baja, con un pequeño fondo, y dos o tres habitaciones en planta alta, con terraza balcón. Las paredes están revocadas exteriormente pero faltan revoques en el interior, asimismo faltan revestimientos en pisos y paredes ya que la vivienda se encuentra en obras de refacción y ampliación interrumpidas hace tiempo. La vivienda se halla desocupada. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital y deberá denunciar, dentro del 5º día de producido el remate, el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos: deberá dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR 580). El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que el comprador no depositara el saldo por cualquier motivo en el plazo dispuesto, del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 parte II y 584 del CPR. Visitas: martes a viernes 15 a 17 hs. Más informes en autos y Martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 17 de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 28/7 Nº 94.393 v. 3/8/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PREMEDIN S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. 71.719 (Reservado), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Roberto Jorge Fresno rematarán el día 19 de agosto de 1998 a las 13:20 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble, desocupado, sito en calle Arenales 1590/92 entre Paraná y Montevideo, Unidad Funcional Nº 2 del primero y segundo piso de Capital Federal. Mat. 20-676/2. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 30, Parc. 11. Superficie propia total: 207,80 m^2. Porc. 19,68% y tiene además en primer piso un balcón de 8,20 m^2 y una terraza de 5,40 m^2 ambos de propiedad común y de uso exclusivo de esta unidad. Dominio e Inhib. fs. 193/202. Se trata de un departamento o piso del tipo dúplex, compuesto en primer piso de palier privado, amplio living con balcón a la calle, luego comedor, guardarropa y toilette de recepción, contiguo el comedor diario, cocina, dormitorio y baño de servicio y lavadero. Desde el living escalera a segundo piso, donde se observa un hall de distribución al que convergen tres dormitorios —uno con baño y dos de ellos sobre el frente de la finca hacia la plaza Vicente López— luego otro baño completo y pasillo que conduce a la suite con vestidor, baño completo y acceso por escalera —ésta con armarios y/o alacenas en su recorrido— a primer piso creándose así una doble circulación. En la planta sótano una baulera, tipo jaula individual. Se hace expresa mención que, conforme surge de autos, las instalaciones de los baños, cocina y lavadero, como así también los estantes de los placards y frente del placard de servicio, fueron desarmados y retirados del inmueble. Deudas: Expensas (fs. 120) al 8/5/97 $ 3.775,26; Ag. Arg. (fs. 128) al 14/5/97 $ 3.595,94; GCBA (fs. 147) al 15/5/97 $ 12.007,75; OSN (fs. 155) al 2/6/97 partida sin deuda. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 160.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC, postor remiso. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo es a cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la misma de cualquier índole que sean. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente, art. 571 CPCC y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 CPCC hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de fs. 204/09 pto. 3. Exhibición: días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/7 Nº 160.567 v. 3/8/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días en los autos; "AXOVO SA s/Quiebra s/Incidente de liquidación del inmueble de Capital Federal" expte; 303.299, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 11 de agosto de 1998 a las 9 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días; 4 y 5 de agosto de 1998 en el horario; 10 a 12 hs. Se trata de una oficina con acceso por calle Libertad Nº 836 piso 3º Nº 59 UF 38 Capital, en importante edificio de 18 pisos, denominado Edificio Cervantes, frente al teatro del mismo nombre, zona Tribunales, a media cuadra de la Avda. Córdoba, moderno, en buen estado con dos ascensores. La unidad funcional 38 Nº 59 del 3º piso es una oficina de un ambiente dividido por mampara o fichero de madera, pisos de madera, interno, con ventanas a patio de aire y luz, con toilete, todo en mal estado de pintura, en la puerta figura un cartel que dice; "AXOVO SA". Base; $25.000 - Seña; 30% - Comisión; 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Catastro; Cir. 20 - Sec. 7 - Mz.44 - Par.23b. Matrícula 20-1026/38. Superficie total; 32mts. cuad. con 2 dms. cuad. Porcentual; 0,33 centésimos. No registra deuda a OSN s/fs. 62. Adeuda a Rentas s/fs.16 $771,54 al 9/9/97 y por A.B.L. s/fs. 13 $798,98 al 7/11/97. A Aguas Argentinas s/fs. 44 $422,17 al 16/8/97 y por expensas comunes; $1.108,86 - $2.586,36 - $756,47 y $2.945,60 s/fs. 10 a octubre de 1997. El adquiriente debe depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta y bajo apercibimiento prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 5 del Reglamento de Fuero que serán admitidas hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de sobres el día anterior al remate en acto público a las 11 y 30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. Al Actuario o Prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requisiese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya, en la jurisdicción del Juzgado, individualizando los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente, a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Para mayores informes, en el expediente o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/7 Nº 237.278 v. 3/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "JEANDREVIN ANTONIA MARIA s/Quiebra", Exp. 24.445/96 que el martillero Mario Guillermo Rawson (813-0730/812-0912) rematará el 13 de agosto de 1998, a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Luis María Campos 102/4/8, Unidad Funcional 7 P.B. (depto. E) de la Capital Federal. Superficie 43,89 m2. Matrícula 17-1075/7. Consta de un patio central al cual dan 2 dormitorios, cocina, baño y un dormitorio superior al que se accede por una escalera. En buen estado. Ocupado por la fallida y su familia. Base $ 22.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.Pr. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, debiendo consultarse el expediente o al martillero sobre la forma de realizarlas. Adeuda al Gobierno Aut. Ciudad de Bs. As. $ 284,53 al 12/11/97 (fs. 167) y $ 366,01 por plan facilidades al 18/2/98 (fs. 172); a O.S.N. (E.L.) $ 69,28 al 5/12/97 (fs. 159); Aguas Argentinas sin deuda al 17/11/97 (fs. 152) y expensas $ 40,00 al 9/6/98. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 7 y 10 de agosto de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/7 Nº 237.817 v. 6/8/98

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º p., de Bs. As. comunica por el término de cinco días en los autos "MARTINEZ DE FALCIONI, ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. 31.982 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66, Tel. 382-0226 de Bs. As., subastará el día 18 de agosto de 1998 a las 12:20 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el 50% indiviso del departamento ubicado en calle Lautaro 525, entre las de Gregorio de la Ferrere y Francisco Bilbao. Unidad 6, 3º piso, contrafrente. Sup. total 69,50 compuesto de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nom. Cat. Circ. V, Sec, 48, Manz. 140, Par. 26. UF Nº 6, piso 3. Matrícula 5-3904/6. El departamento se halla desocupado en regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto subasta. Se reciben ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 1998 entre las 9:30 hs. a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y expensas a partir de la fecha de la posesión judicial. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y dos días en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/7 Nº 160.568 v. 6/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1850 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MUNDELCA S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 31.007), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de agosto de 1998, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: a) El lote Letra "B" (matrícula 2.512) — Constituido por un polígono individualizado con las letras: G - H - C - D - G, encerrando una superficie de 45.220 metros cuadrados, y b) Lote Letra "A", (matrícula Nº 2.513 - Constituido por un polígono individualizado con las letras: A - B - H - G - A, encerrando una superficie de 14.040,40 metros cuadrados. Sobre dicho lotes se halla edificado el "Hotel Nacional de Turismo", ubicado en la Primera Sección Chacras del ejido, integrante de la Chacra 300 - Departamento de Paso de los Libres - Provincia de Corrientes, sobre calle que los lugareños identifican como calle Yatay s/Nº y lindero con el importante Parque denominado "Parque Municipal Presidente Juan Domingo Perón". Dicho Hotel se encuentra actualmente en muy mal estado de conservación y pintura, y buen aspecto exterior. A) En Planta Baja: a) Sobre el Lateral Izquierdo, hay un cuerpo de construc-

ción con solamente columnas y cabriadas de madera; sin techo y destinado antiguamente a la Cocina y servicio, con una escalera que conduce al Sótano. b) Sobre el Sector del Frente, hay otro cuerpo más importante, que consta de: un Salón de Estar con hogar y con cabriadas; revestimientos en paredes y pisos de madera, con salida a una Galería. Contigua a éste Salón, hay una gran Sala de Recepción, con varios ambientes más chicos, destinados a futuros locales de negocios. Ya que este inmueble se lo estaba refaccionando para transformarlo en una estación terminal de ómnibus, también con salida a una Galería, y desde allí por escalera al Piso Superior, se accede a un gran Salón que conforma toda la Superficie del Sector Central. c) El Sector Izquierdo, comprende 3 habitaciones y un baño, que se encuentran ocupadas por la Sra. América del Valle Moreta, quien al momento de efectuar la constatación y exhibió el inmueble, manifestó hacerlo en carácter de cuidadora, junto con su esposo Sr. Daniel Enrique Zuelli; y sus dos hijos. Frente a estas habitaciones, se encuentra un enorme espacio destinado actualmente a Depósito, y una escalera que también conduce al Piso Superior, donde hay: otro gran Salón; una amplia Habitación y Balcón al exterior. El interior del inmueble en general, está en muy malas condiciones de conservación y con obras a medio terminar en ambas Plantas. La ubicación es óptima, por estar en un lugar elevado y con gran vista en todas direcciones, y alejado del peligro de las continuas inundaciones. En la parte posterior del inmueble, y bajando desde la Galería, se desarrolla un amplio Parque, arbolado y con: 2 piletas de natación; una de grandes dimensiones para mayores; y otra más pequeña para niños; además; juegos de hamacas y sube y baja. A ambas piletas las rodean sombrillas tipo hongos, de paja y madera. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. En "block" y ad-corpus. Base: $ 150.000. La Seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado: 0,50%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 13 de agosto de 1998, a las 9,30 horas, disponiéndose que se procederá a la apertura de los que se reciban, en audiencia pública a realizarse el mismo 13 de agosto de 1998, a las 12 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal (Fs. 544), las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por el art. 212 ley 24.522; 570 de CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) (Fs. 327), y cumpliendo con las demás disposiciones del Juzgado obrante a Fs. 327 y 328. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 7, 8 y 9 de Agosto de 1998 en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/7 Nº 237.473 v. 4/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad-hoc", sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "EUROBRA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" expediente 547, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor, el día 19 de agosto de 1998 a las 9,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en lote 2 de la Fracción III, según plano 70-63-69 del Partido de La Matanza (calle Gorriti 840, conf. constatación), en el estado físico y jurídico que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P. Fracción VIII, Parcela 2 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 7.094,65 m2. Se trata de un lote de terreno sobre el que se encuentra plantada una casa de tres ambientes, cocina y baño en regular estado de conservación; un galpón antiguo de material; con techo de chapa y puerta de madera, una galería precaria y una edificación que se destinaba para baños del personal en mal estado; otro inmueble en estado muy precario que fuera destinado a oficinas de los encargados de la fábrica. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Armando Pereyra, D.N.I. nº 5.194.937, en calidad de casero, sin poder acreditar con documentación respaldatoria dicha condición. Base $ 46.666; Seña 30%; Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo en el acto del remate y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta que se abrirá en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. Cámara Comercial, acordada 13/12/89) hasta el día 13 de agosto de 1998, las que serán abiertas el día 14 de agosto de 1998 a las 11 horas en presencia del Actuario, los interesados y el martillero para recibir la mayor oferta que deberá leer antes del remate y servirá de base de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y le será adjudicada la compra de no ser mejorada en el acto de la subasta. La posesión, eventual escrituración o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditado el pago del saldo del precio. La escrituración deberá ser requerida por el adquirente (doct. CPr. 582 y 586) proponiendo el escribano y a su cargo. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, habiendo sido debidamente exhibido, el comprador en subasta declara haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 1998 de 11 a 12 horas. Para mayor información compulsar el expediente supra citado al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 30/7 Nº 237.571 v. 5/8/98

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, a cargo de la Doctora Elvira Muleiro, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1844, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos "FISCO NACIONAL - D.G.I. c/ACMAR S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 527.654/96, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes Nº 186, P.B., Capital Federal, Tel. 983-7152, rematará el día martes 18 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien de la demandada: Un compresor marca "Ingersoll-Ran" de 50 HP, de 2 etapas con enfriador intermedio y válvula de seguridad Inter-Etapa. Regulador de presión con filtro, con válvula automática de la etapa de alta presión con filtro incorporado de succión motor marca "Agea" número 1.145.426, modelo 45.422 de 380 V, 1450 RPM, con rotor más escobillas para arranque escalonado y llave de arranque por etapas en baño de aceite. El bien se subasta en el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta del adquirente su retiro, traslado y sin reclamo de ninguna naturaleza. Sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio debe ser pagado dentro de los cinco días de la notificación de la resolución que apruebe la subasta (art. 580 y 584 del C.P.), el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien podrá inspeccionarse los días 12, 13 y 14 de agosto de 1998, de 9:00 a 11:00 horas, en la calle Bahía Blanca Nº 2030, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Ana María Rojas de Anezin, secretaria federal.

e. 31/7 Nº 160.419 v. 3/8/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del Dr. Juan José Comparato, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Eduardo L. Vischi, hace saber que el martillero Pedro E. Fiscalini, Tº III, Fº 18 del Col. de Martilleros de Azul, rematará judicialmente, al contado y mejor postor, sobre el mismo bien, el día domingo nueve (9) de agosto de 1998, a las 11 hs., el inmueble ubicado en esta Ciudad de Azul, calle Rivadavia Nº 220 e/las de Santa Fe y Salta, designado catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Manzana 24, parcela 5-c), Subparcela 00-02, Plano P.H. Nº 6-6-57, Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, Matrícula Nº 4920 - Azul (6). Superficie total: 162,18m^2. Base U$S 51.824,11. Seña 30%. Comisión de práctica, el 3% a cada parte. Sellado de ley 1%, todo en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado. El bien se vende desocupado. Saldo de precio al aprobarse el remate, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. El inmueble registra deudas por Impuesto Inmobiliario al 28/11/1997... $ 382,89 y de Impuesto Municipal (Obras Sanitarias) al 2/12/97... $ 487,14. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FURIO MANUEL ALBERTO - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.964/96. Nota: El presente edicto se ordena publicar de la misma forma en el diario "Pregón" de esta ciudad.

Azul, 16 de julio de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 31/7 Nº 160.398 v. 3/8/98

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez del Juzgado de Pra. Inst. Federal Pra. Nominación de Resistencia (Chaco) Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por tres publicaciones, que martillero público Francisco Melchor (Mat. 314) subastará día 7 de agosto de 1998, a las 10:00 horas en Av. San Martín y Vieytes (sede del Juzgado Civil) de la ciudad de Charata (Chaco), los siguientes inmuebles rurales en block: a) Matrícula Nº 3030, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 131; superficie 99 Has. 21 As. 78 Cas.; b) Matrícula Nº 3031, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 141; superficie 98 Has. 97 As. 42 Cas. 65 dms^2 y c) Matrícula Nº 3032, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Chacra 142; superficie 98 Has. 81 As. 10 Cas; todos ellos pertenecientes a la Col. Gral. Necochea del Dpto. Chacabuco (Chaco). Base $ 8.993,61. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 6.745,21; pasados otros 30 minutos sin que hubiere posturas, los inmuebles se subastarán sin base. Condiciones: contado y mejor postor con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Seña 10%. Saldo aprobación subasta, momento en que se dará la posesión de los bienes. Comisión: 6%. Pagos en efectivo mismo acto. Deuda: D. G. Rentas $ 394,71 al 14/5/98. Ocupado por demandado. Deudas, escrituración y eventual desalojo por cuenta comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Suc. Charata, Mitre Nº 300, Tel. 0731-20200 y/o martillero actuante, Mitre Nº 30, Tel. 0731-20604, Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACOSTA JESUS MAIMO s/Demanda Ejecutiva", Expte. 116/92 Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, de junio de 1998.
María I. Perretti, secretaria.

e. 31/7 Nº 160.463 v. 4/8/98